



Serie Joyas Numismáticas de Guatemala

# Del jade al polímero





Serie joyas numismáticas de Guatemala

Del  
**jade** al  
**polímero**



Banco de Guatemala



*Edgar Barquín Durán*  
**Presidente**

*Julio Roberto Suárez Guerra*  
**Vicepresidente**

*Sergio Francisco Recinos Rivera*  
**Gerente General**

*Rómulo Oswaldo Divas Muñoz*  
**Gerente Financiero**

*Antonieta Gutiérrez Escobar*  
**Gerente Administrativo**

*Leonel Moreno Mérida*  
**Gerente Jurídico**

*Oscar Roberto Monterroso Sazo*  
**Gerente Económico**

**Proyecto a cargo de los departamentos:**

**Emisión Monetaria**

**Director**

*Erick Prado Carvajal*

**Subdirector**

*Jorge Arturo Rivera Méndez*

**Comunicación y Relaciones Institucionales**

**Director**

*Ivar Ernesto Romero Chinchilla*

**Sección de Comunicación**

**Jefe**

*Sergio Armando Hernández Rodas*

**Sección de Relaciones Institucionales y Cultura**

**Jefe**

*Ricardo Martínez Aldana*

**Editor**

*Ricardo Martínez Aldana*

**Investigación numismática,  
edición de textos y  
coordinador**

*Alfonso Pérez Longo*

**Contribuciones especiales**

*Guillermo Monsanto Méndez  
Carlos Manuel Paiz Andrade  
Pierre Dario Zucchet Beber  
Carlos Jara Moreno*

**Colaboradores**

*Adolfo Lacs Palomo  
Adonay R. Galindo F.  
Agustín Sicilia Garrido  
Aída Siliézar  
Alan Luedeking  
Bernardo Vides Ramírez  
Carlo Arreaga  
Carlos Alfredo Mackenney  
Clyde Hubbard  
Cristian Vargas  
Edgar Barrientos Luna  
Edgar Quisquinay Rojas  
Edgardo Barreda  
Erick Sandoval Alarcón  
Federico Antillón Klussman  
Jafet Urbina  
José Quiroa Pellecer  
José Fernando Alonso Aguirre  
Kent Ponterio  
Kyle Ponterio  
Leonel Elver Barillas Baños  
Luis Guillermo Gonzales  
Mario Samayoa  
Miguel Antonio Coxaj Medrano  
Milton David Jenner Solares  
Moisés Willian Alvarez  
Octavio Gasparico  
Pedro Juárez Porras  
Roberto Lara  
Rodolfo Velarde  
Rodrigo Duque Alba  
Ronald Herrera  
Samuel Ordóñez Jiménez  
Selvin López Peláez  
Sergio Edgardo Cruz Arteaga  
Walter de León*

**Instituciones**

*Asociación Numismática de  
Guatemala (ANG)  
Círculo Numismático de  
Antigua Guatemala (CNAG)  
Club Numismático del Centro  
Histórico de la Ciudad de  
Guatemala (CN-CHCG)  
Museo Nacional de Arqueología  
y Etnología de Guatemala  
Archivo General de  
Centroamérica (AGCA)*

**Fotografía**

*Carlos Manuel Paiz Andrade  
Alfonso Pérez Longo  
Adonay R. Galindo F.  
Ronald Vinicio Ruíz Alonzo  
Juan Manuel Colorado  
Archivo fotográfico  
del Banco de Guatemala  
Archivo Foto Rex*

**Selección y acondicionamiento  
de piezas numismáticas**

*Alfonso Pérez Longo  
Alfonso Pérez Mixtún  
Pedro Santa Cruz López*

**Corrección de estilo**

*Juan Francisco Sagüí Argueta  
ECO ediciones*

**Servicio secretarial**

*Surami Geraldine Gómez  
María Jossé de León*

**Diseño y diagramación**

*Pedro Marcos Santa Cruz López*

**Impresión**

*Ediciones OPP  
Banco de Guatemala, 2012*

©Primera edición  
1000 ejemplares

Todos los derechos reservados

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de alguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro o por otros métodos, sin el permiso del Banco de Guatemala.





# Presentación

Ricardo Martínez\*

El Banco de Guatemala –de conformidad con lo contenido en su ley orgánica (Artículo 4, inciso a, del Decreto 16-2002 del Congreso de la República, del 10 de mayo de 2002)– está llamado a ser el único emisor de la moneda nacional. Ha llevado a cabo esta función desde su creación, el 1 de julio de 1946, al poner a disposición de la sociedad guatemalteca los billetes y monedas que han circulado y circulan desde entonces.

Como testigo de esa función, el Banguat ha logrado integrar una colección de ese accionar histórico. Muestras de todas aquellas monedas acuñadas y billetes emitidos han sido conservadas en sus bóvedas y han llegado a constituirse en una valiosa colección. Desde el 11 de julio de 2006, es exhibida esa muestra, junto a maquinaria y artefactos de acuñación, en las salas de su museo numismático. El mismo custodia también objetos y medios de pago que han sido utilizados en nuestro país desde la época Precolombina.

En adición a la exposición permanente del museo, el banco ha decidido realizar tareas de investigación, documentación y edición de ensayos en materia numismática. La primera edición de la serie *Joyas numismáticas de Guatemala* se puso a disposición de los estudiosos en materia monetaria, medios culturales y educativos, así como a todo público en el año 2001, y la segunda edición fue impresa en 2002. Aunados a estas publicaciones, y siempre en la misma temática, fueron elaborados los catálogos de billetes por denominaciones.

Congruente con sus objetivos, este día el Banco de Guatemala se congratula al poner a su disposición una edición más de la serie *Joyas numismáticas de Guatemala* con el volumen denominado *Del jade al polímero*. Contiene una serie de ensayos que abordan tópicos relacionados con este tema. Inicia con un recuento de las rutas precolombinas de comercio y los medios de intercambio o pago utilizados en esa época. Luego se relata lo sucedido durante 300 años de historia de la moneda guatemalteca, (de 1524 a 1823). Enseguida, se aborda el tema de la moneda guatemalteca durante la Federación Centroamericana y La República. Asimismo se incluye un capítulo que presenta un análisis en el uso de las fichas de finca guatemaltecas, su origen, uso y extinción; las medallas de Guatemala como testigos de nuestra historia.

Se consideró necesario detenernos durante el período del presidente Manuel Estrada Cabrera debido a que en ese periodo hubo gran cantidad de acuñación de medallas de mucha importancia histórica. También se muestran las monedas de la serie Iberoamericana, evento en el que nuestro país ha tenido una destacada participación. Se incluyen también estudios llevados a cabo sobre las pruebas de moneda guatemalteca, evidencias de su historia y desarrollo; así como de la evolución del papel moneda de nuestro país. Para concluir, se presentan los antecedentes históricos y la descripción de cada una de las salas del Museo Numismático de Guatemala.

Esta publicación forma parte del Programa de educación económica-financiera. Con ella el Banco de Guatemala espera seguir contribuyendo al estudio y conocimiento de la disciplina numismática, al mostrar la evolución de nuestra moneda, en este caso del jade al polímero.

---

\* Jefe de Relaciones Institucionales y Cultura del Banco de Guatemala, conservador de la Pinacoteca del Banco de Guatemala y administrador del Museo Numismático





# Capítulo I

## Economía, comercio y moneda en el mundo maya prehispánico

*Ernesto Arredondo Leiva\**

**Detalle** de la obra *Cotidianidad maya*, ganadora del concurso para billete de Q1000. Autor: Otto René Saravia

---

\* Licenciado en arqueología, Universidad del Valle de Guatemala, Guatemala.

Doctor en filosofía (Ph.D.), Universidad La Trobe, Victoria, Australia.

Ha sido catedrático universitario, consultor, investigador, codirector y director de proyectos en el altiplano guatemalteco y Petén. Actualmente funge como Codirector del Proyecto SAHI-Uaxactún del Instituto Eslovaco de Arqueología e Historia y forma parte de la Comisión Académica del Comité 2012 de la Cámara de Turismo de Guatemala.



Incensario estilo teotihuacano, Período Clásico Temprano

## Introducción

Dentro del estudio de los pueblos prehispánicos de la región maya, el tema de la economía ha sido una fuente constante de investigación y debate. La carencia de documentos sobrevivientes a la Conquista y los pocos referentes existentes han dificultado alcanzar niveles de explicación ideales. Sin embargo, el estudio del comportamiento de artefactos, desde la extracción de

sus materias primas, producción y distribución, se ha constituido como una herramienta importante que vislumbra aspectos relacionados con la intervención de las élites en el comercio. A su vez, el análisis de las rutas comerciales, marcadas por la presencia y/o ausencia de tales artefactos, no ha mostrado su asociación con movimientos políticos y de poblaciones a través de la historia. El uso o implementación, por otro

lado, de una moneda es ciertamente difícil de dilucidar. En primer lugar porque, ante las carencias anotadas, el “valor” es una figura intangible que escapa al récord arqueológico<sup>1</sup>. Podemos, sin embargo, adelantar que este fue variable según quién poseía qué, cuándo y dónde, y que estuvo marcado por valores intrínsecos del grupo social que lo poseía<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Houston, 2008

<sup>2</sup> Kilian, 2005; y Rojas, 1998



Vaso ceremonial tipo cerámica naranja, con representación de Tláloc, dios de la lluvia.

**Los primeros asentamientos en Mesoamérica: el Paleolindio (3 500 - 7 000 a. C.) y el Arcaico (7 000 - 1 500 a.C.)**

Si bien sus inicios son difíciles de trazar, los primeros grupos humanos estaban bien establecidos en el continente unos 12 500 años atrás, y florecieron hacia el 9 000 a.C. En ese entonces dan inicio a los primeros intercambios de conocimientos y quizás de bienes. Un ejemplo, aunque debatible, es la argumentada coexistencia de tradiciones de manufactura de puntas de proyectil encontradas en la costa de Belice y el altiplano guatemalteco, de orígenes distantes provenientes una ("la Clovis") de Norteamérica y la otra ("cola de pescado") de Sudamérica. Por otro lado, la alta calidad de acabado de

algunos ejemplares, encontrados a lo largo de Mesoamérica, es propuesta como los indicios de una incipiente noción de estatus o afiliación de grupo<sup>3</sup>; algo que podría –en primera instancia– sumar un valor añadido al de su valor como herramienta efectiva. La ocurrencia de puntas fabricadas con materiales obtenidos de fuentes que sobrepasan los cientos de kilómetros a su lugar de hallazgo, hacen suponer intercambios intergrupales o entre bandas<sup>4</sup>.

Estos contactos sociales seguramente facilitaron a su vez la expansión de conocimientos sobre el cultivo de plantas cuyos orígenes pueden trazarse, los más tempranos, hacia el 5 000 a.C. en Zohapilco, México, con el apareamiento del teosinte o maíz temprano<sup>5</sup>. Se nota un incremento en la diversidad de plantas y, durante los siguientes 1 600 años, es constante el apareamiento de manos y piedras de moler. Sin embargo, la agricultura como base dominante de la vida cotidiana no surgió inmediatamente; más bien, existió como un complemento en la dieta y subsistencia de los primeros asentamientos. Propuestas más conservadoras la aproximan a fechas entre el 3 000 y el 2 000 a.C. en sitios como Zohapilco, el valle de Oaxaca, y sitios cercanos a La

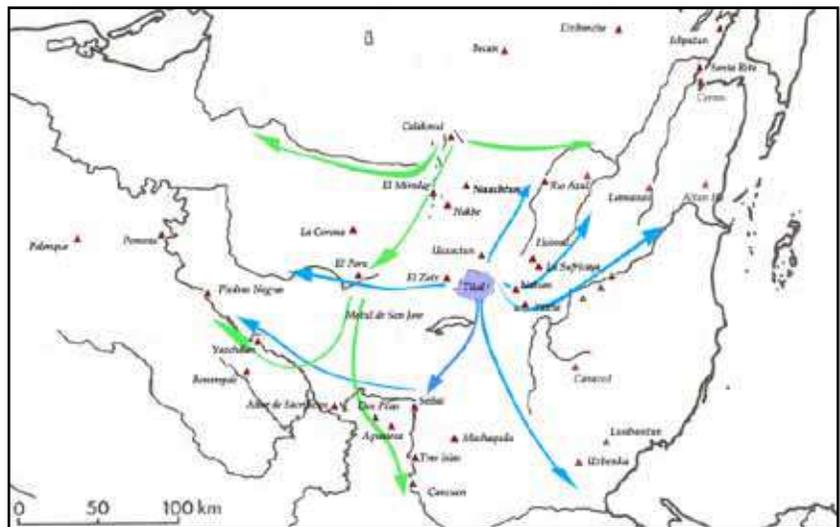


Punta de lanza de obsidiana verde, originaria de Pachuca, México, localizada en el área de Petén.

<sup>3</sup> Zeittin y Zeittin, 2000: 63

<sup>4</sup> Ibid: 67

<sup>5</sup> Grove, 2000

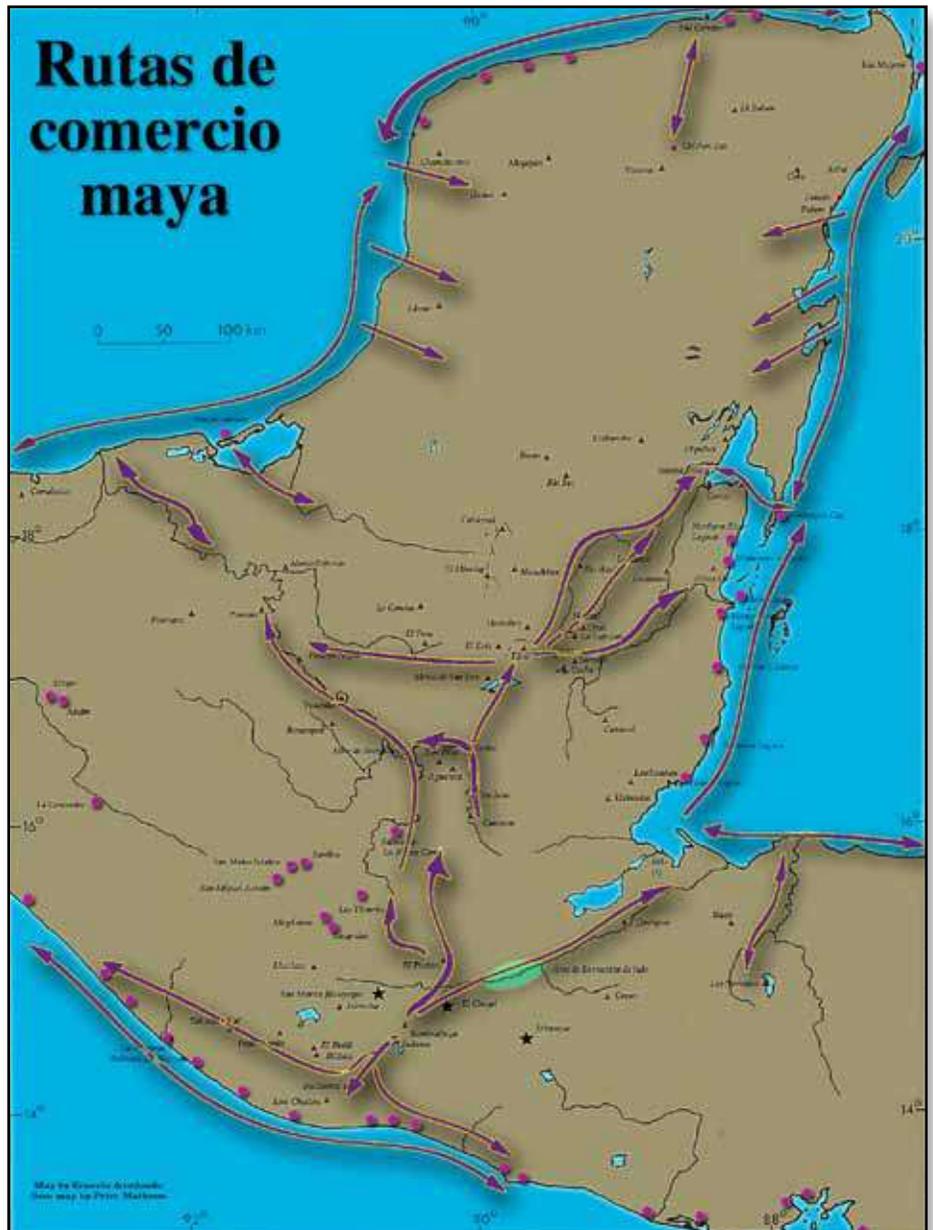


Mapa de rutas de comercio de Tikal

Venta, en Tabasco<sup>6</sup>. A estas dataciones se le suman datos que indican la presencia de maíz y mandioca en la cuenca de Río Hondo hacia 3 400 a.C.: el inicio de disturbios o cambios en la vegetación local del norte de Belice, hacia 2 500 a.C. y la introducción de un nuevo tipo de maíz en la zona, alrededor de 2 000 a 1 800 a.C. Por su lado, el centro de Petén mostraría a su vez cambios en la vegetación desde el 4 000 a.C. con presencia de maíz hacia el 2 500 a.C.<sup>7</sup> Los primeros indicios de importación de materias primas surgen durante este período; y nódulos de obsidiana transportados desde Querétaro hasta Veracruz sugieren el establecimiento ya de un intercambio entre regiones<sup>8</sup>.

### El desarrollo económico y comercial en el área maya: el Período Preclásico (1 500 a.C. - 250 d.C.)

Con el desarrollo de los primeros asentamientos, entre el 2 250 y el 1 400 a.C. en la región de La Venta<sup>9</sup>, se instalan las bases iniciales del desarrollo a sociedades más complejas. Aparecen los primeros indicios de cerámica y de herramientas de basalto para triturar semillas y plantas hacia 1 400 a.C. Mientras, en la costa sur de Guatemala aparece la cerámica más temprana reportada para la región: la de las fases Barra y Locona, fechadas entre 1 550 y 1 250 a.C.<sup>10</sup> El desarrollo de la civilización olmeca, hacia el 1 200 a.C., con su arquitectura y arte monumental en piedra, causó con seguridad un impacto entre los pobladores de la Mesoamérica formativa. Sus símbolos de poder y de prestigio se convirtieron en elementos deseables para los cacicazgos emergentes en la costa sur de Guatemala. La élite olmeca recibió productos desde entonces, como el jade y la obsidiana; esta última ya presente en los asentamientos de la costa guatemalteca<sup>11</sup>,



resultado del comercio a larga distancia. Los mismos fueron posiblemente intercambiados por productos locales como cacao y artefactos en estilo olmeca. La intensa interacción iniciada entonces formó un área amplia en donde la simbología, ideología y la cerámica compartirían elementos similares, desde la costa veracruzana, pasando por el istmo de Tehuantepec, hasta la costa sur salvadoreña, el conocido Complejo de Cerámica Locona<sup>12</sup>. En los siguientes cuatro siglos la costa sur



<sup>6</sup> Zeittin y Zeittin, 2000; Diehl, 2000

<sup>7</sup> Pohl, et al, 2000; ver Hammond, 1994 (1977)

<sup>8</sup> Zeittin y Zeittin, 2000: 90

<sup>9</sup> Diehl, 2000

<sup>10</sup> Love, 1990; Sharer, 2000

<sup>11</sup> Mitchel y Voorhies, 1999

<sup>12</sup> Pye, Demarest y Arroyo, 1999; Blake, 1999



Pendiente de jade con incrustaciones de concha nácar, Kaminaljuyú



Orejeras de jade provenientes de Quiché

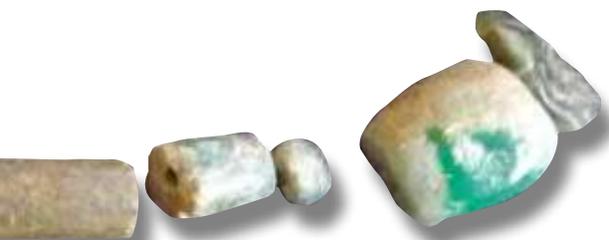


y el altiplano guatemaltecos verían el origen y desarrollo de dos asentamientos que cambiarían el curso de la economía y el comercio de la Guatemala prehispánica: Tak'alik Ab'aj y Kaminaljuyú.

Situado en la boca costa del Pacífico, el sitio Tak'alik Ab'aj mostró un marcado incremento en su ocupación durante el Preclásico Medio (1 000 - 300 a.C.) y llegó a ser un centro comercial o nudo principal dentro de una red de mercado, compuesta por ciudades comerciales intermedias<sup>13</sup>. Estas se localizaron a lo largo de la boca costa en puntos estratégicos de donde el comercio y la comunicación podían, no solo continuar su ruta a lo largo de la costa, sino ascender hacia el altiplano. En la costa, esta ruta sería marcada por la ocurrencia de escultura no portable en estilo olmeca, lo cual sugeriría, entre otras evidencias, un control de tal cultura sobre dichas rutas. Esta organizada ruta distribuiría los bienes materiales más valuados hacia zonas, incluso más distantes, como la meseta central de México, en donde

aparecería ya de forma definitiva la jadeíta<sup>14</sup>. Tak'alik Ab'aj mantuvo entonces relaciones con la costa del Pacífico al este, la costa chiapaneca al oeste y con el altiplano central, contacto que le valió el acceso a las fuentes de obsidiana de San Martín Jilotepeque, en Chimaltenango; El Chayal en Guatemala; y los abastecimientos de jade en el valle del Motagua. Sin embargo, hacia el Preclásico Tardío (300 a.C. - 250 d.C.) un cambio en la presencia de obsidiana de San Martín Jilotepeque y un aumento en la presencia de la fuente de El Chayal, así como la aparente ruptura de nexos con el altiplano noroccidental de Guatemala, y sobre todo con el área olmeca, apuntan hacia un nuevo momento en las relaciones económico-sociales de la región. En este momento la ruta comercial, marcada por la escultura no portable, mostraría un estilo maya, y mientras La Venta mostraría indicios de actividades hostiles, el centro de Petén daría inicio a un proceso que llevaría a la construcción de los grandes centros de la cuenca Mirador y del centro de Petén.

Con estos cambios, la actividad comercial y el intercambio no cesaron. Una creciente población asentada en el valle de Guatemala desde el Preclásico Medio iniciaría un marcado control sobre El Chayal y se convertiría en el agente de intercambio del jade hacia la costa. Con un asentamiento desde al menos cuatro siglos atrás, el sitio de Kaminaljuyú se fortaleció y su calidad de centro de manejo de bienes es evidenciada por la presencia de talleres de obsidiana y jade. Sumado a esto se ha postulado la existencia desde el Preclásico Medio de una especie de "banco de cacao" en Kaminaljuyú<sup>15</sup>. Esto, con base en la presencia abundante de un tipo cerámico que bien pudo haber funcionado como contenedores de las almendras de esa planta<sup>16</sup> y que



Pendientes de jade, Nebaj, Quiché

<sup>14</sup> Groove, 2000

<sup>15</sup> Popenoe, 2010

<sup>16</sup> Popenoe, 1997a: 88-91

<sup>13</sup> Popenoe et al, 2000; Popenoe y Alvarado, 2010



Manos de piedra, procedentes de Kaminaljuyú y Chiantla, Huehuetenango

bien pueden asociarse con al menos una cantidad conocida de intercambio en la Mesoamérica del contacto: el xiquipil. Al respecto, la arqueóloga Marion Popenoe de Hatch refiere que “En el período colonial... una carga de cacao consistía en tres xiquipiles... o 24 000 almendras en total. La carga pesaba un poco más de 50 libras (dos arrobas). Podemos asumir que el transporte de cacao... y el tamaño de la carga no había cambiado desde tiempos antiguos. Si eso es cierto, podría explicar la notable estandarización en el tamaño y la forma de los cántaros de Monte Alto Rojo, suficiente para recibir exactamente una carga de cacao que era traída por el mercader.”<sup>17</sup>.

<sup>17</sup> Popenoe, 1997a: 90

Más aún, la presencia en Tak’alik Ab’aj y Kaminaljuyú de abundantes cantidades de “tostes cortados”, en formas particulares, ha llevado a la misma autora a proponer la existencia de un sistema por el cual se podían llevar cuentas grandes y cantidades de producto<sup>18</sup>. El éxito de Kaminaljuyú como centro clave para la distribución de productos hacia y desde la costa, en especial de cacao requerido por las élites emergentes de Petén, es evidenciado por el apareamiento de cerámica importada de este sitio en la cuenca Mirador hacia el Preclásico Tardío<sup>19</sup>. Sin embargo, este acceso hacia el norte estaría controlado por un sitio, a su vez emergente, y que se convertiría en su aliado comercial en las cercanías de Salamá: El Portón.

<sup>18</sup> Popenoe, 1997b: 2000

<sup>19</sup> Popenoe y Alvarado, 2010: 14

La región del río Chixoy mostraba contactos con la tradición Ocós de la costa sur y con los sitios del sur de Petén de la fase Xe hacia 1 000 a.C. Se puede trazar la existencia de una tradición cerámica que se extendía a lo largo del altiplano por sobre el Motagua. Hacia el Preclásico Tardío, el sitio de El Portón se convirtió en el intermediario entre los productos y bienes que circulaban de sur a norte y viceversa. Aparentemente la ruta este-oeste estaba interrumpida y, así como en el caso de Tak’alik Ab’aj, no se notan nexos con el noroccidente del altiplano. Es posible que hacia esta época un nuevo grupo estuviera haciendo su aparición en dicha zona, controlando eventualmente la obsidiana de San Martín Jilotepeque y comerciándola hacia los altos de Chiapas. Con una ubicación estratégica y la alianza comercial con Kaminaljuyú, los habitantes de El Portón pudieron controlar la ruta que corre por el Usumacinta, además de la ruta que avanza por el río Cahabón hacia la región del río La Pasión, y llegaron a ser quienes controlaban el comercio de jade y obsidiana desde



Metates y ruedas de basalto, El Socorro, río Bravo, Suchitepéquez



Concha *spondylus* en su estado original, pulida y elaborada en cuencas para collar



sus fuentes en el altiplano en su paso hacia las tierras bajas de Petén<sup>20</sup>.

Por su parte, el desarrollo de los centros de las tierras bajas dio inicio con asentamientos ribereños costeros y en regiones de humedales o bajos<sup>21</sup>. Una de las ocupaciones sedentarias más tempranas se registra en el sitio de Cuello en el norte de Belice, desde aproximadamente el 1 200 a.C. Este sitio muestra los inicios incipientes del intercambio o la obtención de bienes hacia 1 100 a.C. con la presencia de una única pieza de obsidiana datada para dicha fecha, aunque encontrada en un contexto más tardío<sup>22</sup>. Sin embargo, pronto los intercambios se intensificaron y hacia el 900 a.C. se observan manos y piedras de moler de piedra exportada desde el sur de Belice. Entre los años 900 a 600 a.C. otros focos de desarrollo aparecieron con complejos cerámicos que se extenderían por amplias zonas. En el río La Pasión aparecen sitios como Ceibal y Altar de Sacrificios como parte de una tradición conocida como la Esfera Xe<sup>23</sup>, mientras en el área del

<sup>20</sup> Popenoe y Alvarado, 2010

<sup>21</sup> Kunen, 2000

<sup>22</sup> Hammond, 2000

<sup>23</sup> Willey, 1994; Inomata, Triadan y Román, 2010



Vaso ceremonial con escena de tributo de bebida; Período Clásico Tardío, área de Petén

centro de Petén, el Complejo Cerámico Eb en Tikal daría los primeros indicios de ocupación con asentamientos que indican un desarrollo hacia la complejidad social.

Durante los años 600 a 400 a.C. aparecen los primeros indicios de la existencia de rangos y los artefactos, considerados como marcadores sociales, ocurren asociados a las nacientes élites. En Tikal se recuperaron, en contextos elitistas, conchas *spondylus*, perlas y espinas de mantarraya<sup>24</sup>, indicando una red de comercio entre la zona central de Petén y la costa de Belice; mientras

<sup>24</sup> Moholy-Nagy, 2003

la presencia de jade y de cinabrio (un producto de origen volcánico) revelan los contactos con el altiplano guatemalteco. Los materiales de la Esfera Mamom mostrarían una distribución amplia en las tierras bajas de Petén y los contactos de los crecientes asentamientos se extenderían hasta Yucatán<sup>25</sup>.

Sin embargo, sería durante el Preclásico Tardío (400 a.C. - 250 d.C.), cuando se observa un crecimiento exponencial en la región. En este momento se establece claramente la existencia de una clase gobernante encabezada por el Ahaw, el cual se instala en la cresta de la sociedad prehispánica<sup>26</sup>. Los grupos de élite llevaron a cabo grandes banquetes y controlaron la obtención de bienes exóticos. Las redes de intercambio muestran su gran alcance con la aparición en Tikal de obsidiana verde proveniente del centro de México. Se construyen los grandes centros de Tintal, Nakbé, El Mirador y Wakná, mientras la vecina región olmeca muestra evidencias de hostilidades en La Venta<sup>27</sup> y es el mo-

<sup>25</sup> Hammond, 2000

<sup>26</sup> Freidel y Schele, 1988

<sup>27</sup> Popenoe y Alvarado, 2010: 17

mento en el cual la antigua ruta comercial olmeca de la costa sur es reemplazada por la aparente presencia maya en Tak'alik Ab'aj. El final de este período mostraría, sin embargo, hacia los años 150 - 250 d.C., un declive significativo en los asentamientos de la cuenca Mirador. Más aún, el apareamiento de más de 200 navajas de obsidiana del centro de México en un contexto bélico<sup>28</sup>, sumado a la intrusión de grupos del altiplano de Chiapas hacia Kaminaljuyú, posiblemente respaldados por aquella región<sup>29</sup>; más la posterior presencia de iconografía foránea, en la costa sur, apuntan hacia el interés despertado por los productos locales en México y sobre todo en una distante nueva metrópoli: Teotihuacán<sup>30</sup>.

### El Período Clásico (250 – 900 d.C.)

El inicio del Período Clásico Temprano (250–550 d.C.) marcaría un cambio drástico en varios aspectos de la cultura maya y su desarrollo económico y comercial. En el altiplano, el grupo asentado en el noroccidente –ahora identificado con el grupo k'iche'– avanzó asentándose en el sitio de Solano al sur de la actual ciudad capital, para finalmente apropiarse de la misma Kaminaljuyú. La antigua red comercial establecida con Tak'alik Ab'aj se vería disuelta, al igual que los lazos que Kaminaljuyú había tenido antes con la región costera del este hasta El Salvador. Tak'alik Ab'aj sufriría de un período de poca actividad constructiva y cesa definitivamente la erección de monumentos<sup>31</sup>. Por su lado, los sitios alrededor del lago de Atitlán aumentarían en número y se notan fuertes contactos con la costa sur<sup>32</sup>.

La costa del Pacífico vería entonces un movimiento paulatino de poblaciones y evidencias de conflictos. El sitio de Balberta, en Escuintla, tendría su apogeo y mostraría algún tipo de nexo con México, incluso desde la transición

del Preclásico al Clásico. Cerámica de Puebla y de la costa del Golfo, junto a abundantes piezas de obsidiana verde, aparecerían en su inventario de artefactos. Balberta se convierte en un centro fortificado y la presencia de numerosas puntas de proyectil apunta a tiempos violentos. El sitio sería finalmente abandonado hacia el 400 d.C. y un nuevo asentamiento en Los Chatos tomaría el control de la región. El descubrimiento del único incensario, estilo teotihuacano, descubierto en excavaciones –sumado a candeleros, vasos, cántaros relacionados a Teotihuacán y, sobre todo, a figurillas de guerreros similares a las encontradas en aquella ciudad– sugieren la presencia de interacciones con el centro expansionista del centro de México. Es interesante anotar que en Balberta, la obsidiana verde importada estuvo asociada a ofrendas de vasijas que contuvieron efigies de cacao<sup>33</sup>.

<sup>33</sup> Bove, 2000

Luego del colapso de los sitios de la cuenca Mirador, las tierras bajas verían el apareamiento de dinastías en los sitios mayores como Tikal y Calakmul. En particular, Tikal vería durante el Clásico Temprano un crecimiento y una aparente expansión de su área de influencia, marcada por la posible conquista o alianza con sitios localizados en puntos estratégicos sobre las vertientes de los ríos más importantes del centro de Petén. De esta forma, Tikal obtuvo acceso hacia la costa de Belice por medio del río del mismo nombre; hacia Yucatán, por medio de Chetumal siguiendo la vertiente de Río Hondo; hacia la región del golfo de México, por el río San Pedro y hacia el altiplano de Guatemala, al sur, al establecer su sitio aliado de Tres Islas en la región del río La Pasión<sup>34</sup>. Más aún, se ha propuesto la fundación de la dinastía clásica de Copán en Honduras, como un evento relacionado con Tikal<sup>35</sup>, si bien no propiciado, en busca de un control de la

<sup>34</sup> Arredondo s.f.

<sup>35</sup> Sharer, 2003; Sharer et al, 2005; Stuart, 2005



Cuencos decorados provenientes del oriente, área de Zacapa



<sup>28</sup> Hansen, 1984 y 2008, citado por Reese-Taylor

<sup>29</sup> Fahsen, 2000

<sup>30</sup> Reese-Taylor, 2011

<sup>31</sup> Popenoe et al, 2000

<sup>32</sup> Barrientos et al, 2011



Olla para cocimiento de sal, Alta Verapaz, Período Clásico Tardío

región fronteriza maya. La similitud del sitio Quiriguá, sobre los márgenes del Motagua y sus semejanzas y relaciones con Copán<sup>36</sup>, sugieren un intento por controlar el paso por dicho río. Con estas posiciones aseguradas, y situado estratégicamente en un parteaguas que divide las cuencas del mar Caribe y la del golfo de México, Tikal se aseguró para sí un flujo de bienes exóticos, y el trasiego de mercancías valiosas desde y hacia otras regiones. Así, las rutas que transportaban la obsidiana de las fuentes del altiplano, las fuentes de jade del Motagua, el cacao de Belice y posiblemente de Izabal, la sal de Belice y del norte de Quiché, e incluso ceniza volcánica utilizada en la producción de cerámica, satisficieron las necesidades de la élite y de sus habitantes. La obsidiana verde tiene su auge en Tikal y se observa el uso de rocas silíceas e ígneas para la elaboración de piedras de moler, así como el granito de Belice. Asimismo, la fauna comestible es importada y se notan especies no locales<sup>37</sup>.

<sup>36</sup> Martin y Grube, 2000; Andrew y Fash, 2005

<sup>37</sup> Moholy-Nagy, 2003: 93

Sin embargo, el tema de la producción y su control es aún bastante discutido. La escasez de talleres de producción de bienes, como la cerámica y la lítica, dificultan nuestra comprensión de la economía maya clásica y el nivel de inherencia de las élites en el intercambio y en la obtención de materias primas y artefactos. Al momento, es un consenso entre académicos que la economía maya se conformó con varios modelos o modos de intercambio, que actuaron en conjunto y con variaciones locales. Se observa un control de las élites en materiales como la piedra –en el caso de la obsidiana y el jade– mientras la cerámica utilitaria bien pudo haber sido distribuida en un sistema de mercado no controlado<sup>38</sup>.

En el caso de la obsidiana, esta tiene un comportamiento en el cual se nota un involucramiento más directo de la élite. Debido a su proceso de producción –desde nódulos grandes a navajas prismáticas finas, resultado del desgaste de tales nódulos, y la ocurrencia o no de materiales de desecho– es posible trazar en algunos casos no solo su origen, sino el estado en el cual esta era obtenida y/o trabajada. En el caso de Aguateca, la evidencia encontrada en edificios palaciegos

<sup>38</sup> Houston e Inomata, 2009; Foias, 2002



Cuchillas de obsidiana, puntas de flecha y núcleo desgastado provenientes del altiplano guatemalteco





Representaciones zoomórficas de cerámica, costa sur



Representación antropomórfica; El Socorro, río Bravo, Suchitepéquez

apunta hacia la participación de miembros de la élite, quienes pudieron haber participado en la manufactura de artefactos como productores o artesanos a “tiempo parcial”<sup>39</sup>. Otros investigadores consideran, por el contrario, que la obsidiana, al menos en Cancuén, fue poco controlada por las élites, debido a su distribución regular a lo largo del sitio<sup>40</sup>. Sin embargo, es aceptado generalmente el hecho que los residuos de producción y núcleos prismáticos se centralizan

en contextos elitistas, suponen un control sobre su adquisición y distribución<sup>41</sup>.

En cuanto a la cerámica, se encuentra evidencia de producción en áreas habitacionales en Quiriguá y Tikal y existe, en algunos casos, evidencia que apunta a producciones de cerámica fina en relación a grupos habitacionales cercanos a los complejos palaciegos a los cuales seguramente servían<sup>42</sup>. La presencia de hornos y talleres se reduce a pocos ejemplos como el encontrado en K’axob y las evidencias de quema en laguna de On, ambos sitios en Belice. Sin embargo, la notable degradación de acabados de incensarios hacia el final del Clásico Tardío apunta al cese de actividades de un grupo de especialistas existente en las tierras bajas antes de su declive.

Desafortunadamente, muchos bienes desaparecen del récord arqueológico.

Artículos como algodón, pieles y plumas de animales, especias, plantas medicinales, maderas, colorantes, entre otros, fueron con seguridad intercambiados. Algunos de estos aparecen en representaciones cerámicas que evidencian su consumo, pero más importante, como en el cacao, se ven involucrados en un componente esencialísimo de la economía prehispánica: el tributo. Conocido como “patán” en la lengua cholana de las tierras bajas, este se ve ilustrado comúnmente en escenas palaciegas, muchas veces relacionadas con contextos bélicos. Otras palabras relacionadas incluyen “su pago” o “u-tohol”, “manta de tributo” o “yubte” y “carga” o “iakts”<sup>43</sup>. Un caso llamativo es el de los murales de Bonampak, donde cinco bultos o cargas se encuentran a los pies de la familia real. La inscripción que acompaña la escena menciona “cinco pih kakaw” en donde “pih” se entiende como una unidad de 8 000<sup>44</sup>, como en el caso del xiquipil mencionado.

<sup>39</sup> Aoyama, 2007

<sup>40</sup> Kovacevich et al, 2007

<sup>41</sup> Andrieu, 2011; Andrieu et al, 2011

<sup>42</sup> Halperin y Martínez, 2007; Arroyave et al, 2007

<sup>43</sup> Foias, 2002: 239, citando a Stuart (1995)

<sup>44</sup> McNany et al, 2002: 127, citando a Houston (1997)



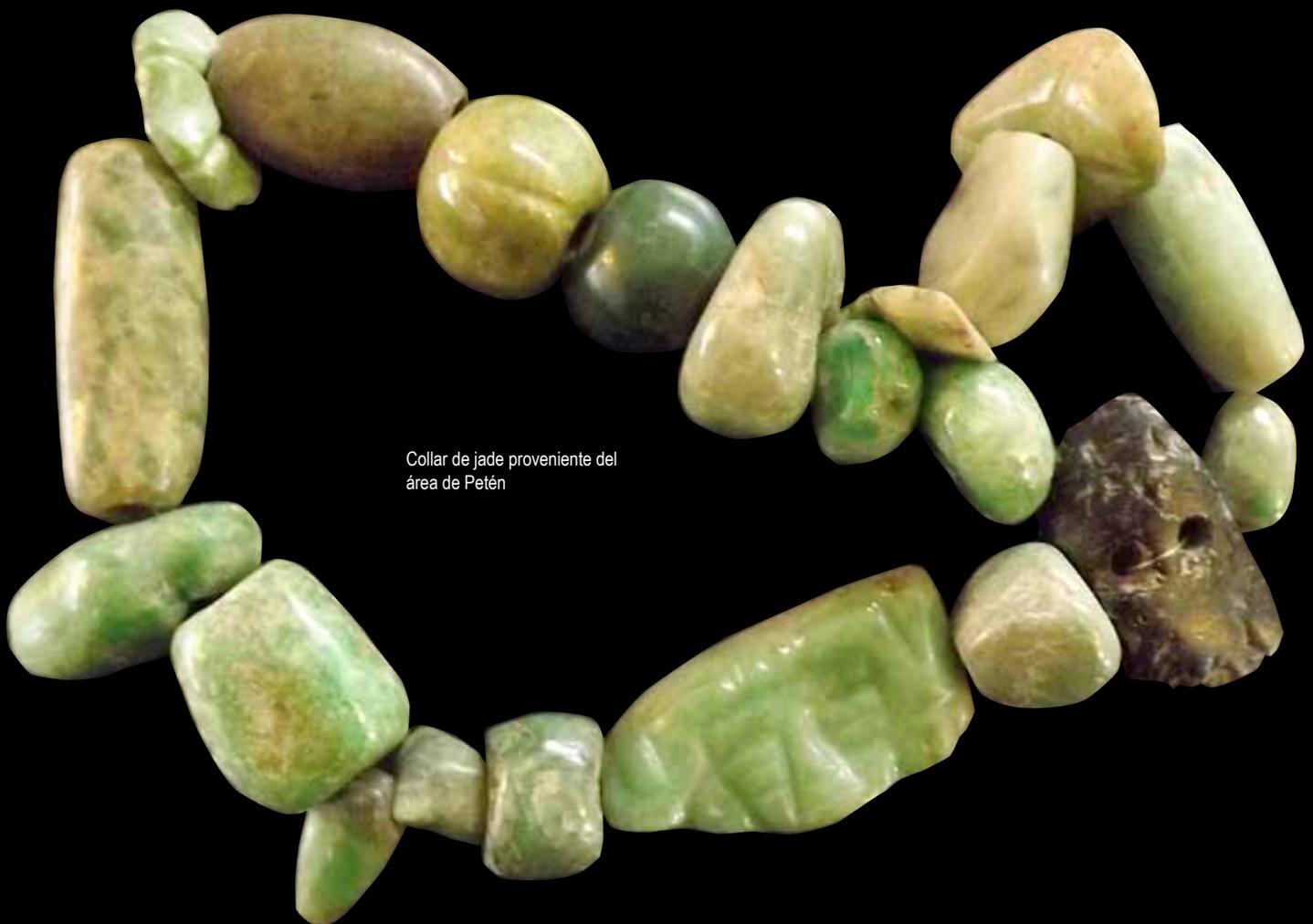
Vaso ceremonial con escena de tributo, procedente de Dos Pilas, Petexbatún, Período Clásico Tardío

Así, el tributo aseguró la afluencia de bienes de prestigio –tan importante para las élites– y de bienes de consumo, básicos para quienes no participaban en su producción.

Si bien el tributo pudo obtenerse por medio de alianzas entre las clases gobernantes, el otro medio para obtenerlo fue la guerra. Una revisión a los registros de confrontaciones y de alianzas inscritas en monumentos relatan una serie de movimientos que bien pueden asociarse al interés de controlar las rutas comerciales. Durante el Clásico Tardío y luego del avance notado por Tikal en el Clásico Temprano, una nueva dinastía se establece en Calakmul. Esta, conocida como la dinastía “Kan”,



Cinceles de jade: Chajul, Quiché



Collar de jade proveniente del área de Petén

iniciaría una serie de movimientos guerreros, de alianzas y de fundaciones dinásticas que se extenderían desde el sur de Yucatán hacia la zona de Chetumal, al oeste, hacia el río San Pedro cruzando la antigua cuenca Mirador, hacia la cuenca del Usumacinta, y notoriamente hacia la cuenca del río La Pasión, donde aparentemente fundaría el sitio de Cancuén. Así, varias de las vías de comercio, antes dominadas o controladas por Tikal, se verían copadas y los sitios como Naranjo y Caracol pronto representarían un frente bélico preocupante hacia el sureste, curiosamente en cierta complicidad con la nueva dinastía de Calakmul<sup>45</sup>.

El caso particular de Cancuén es importante. Su locación sobre el río La Pasión bloquearía al antiguo sitio aliado tikaleño de Tres Islas, localizado río abajo, y se convertiría en la puerta de comercio entre Las Vera-

paces y los sitios aliados a Calakmul en La Pasión y el Usumacinta<sup>46</sup>. El jade de Cancuén, sin embargo, no proviene de las fuentes tradicionales del Motagua, y se asemeja más a los jades encontrados en las cercanías de Salamá, Baja Verapaz. Además, a diferencia de otros sitios donde no existen restos de su producción, en Cancuén se encuentra el único taller de jade en las tierras bajas, adonde se importaban grandes núcleos sin trabajar, y donde se observa gran cantidad de desecho no reutilizado, además de una selección del material según sus cualidades<sup>47</sup>. El jade fue producido para la élite y fue utilizado para la exportación, llegó a sitios lejanos como Palenque.

La presencia de esta activa red comercial de bienes de prestigio y de consumo, se encuentra finalmente con un escenario que aún hoy elude la evidencia arqueológica: la



Pectoral con personaje tallado; Nachtún, Petén

<sup>45</sup> Arredondo s.f.

<sup>46</sup> Demarest et al, 2007

<sup>47</sup> Andrieu y Forné, 2010



Piedra de moler; Magdalena Milpas Altas, Sacatepéquez



Rostro descarnado de jade, proveniente de Salinas de los Nueve Cerros, Alta Verapaz

existencia de mercados. Si bien es conocida la existencia de los mismos en tiempos del contacto español<sup>48</sup>, la arqueología hoy cuenta con pocas pistas para asegurar su existencia, y la misma es aun hoy rebatida por muchos. La dificultad de encontrar acumulaciones de materiales perecederos o no perecederos en sitios particulares, así como la aparente falta de edificios que se puedan asociar al almacenaje de dichos bienes, es argumentada por sus detractores. Sin embargo, más allá de las plazas localizadas en los sitios arqueológicos, existen dos espacios más propuestos para haber albergado mercados propiamente dichos. El primero, refiere a espacios abiertos localizados a los costados de calzadas en sitios de la región del este y sureste de Petén. Estos espacios son grandes extensiones sin edificios cuyo uso ha sido explicado sugerentemente en función de posibles mercados<sup>49</sup>. El segundo, lo constituyen ejemplos

<sup>48</sup> Roys, 1943

<sup>49</sup> Laporte y Chocón, 2008

de edificios de disposición concéntrica, con habitaciones o espacios marcados de dimensiones regulares y cercanos a las plazas de los sitios. Los ejemplos más claros de esta disposición se encuentran coincidentemente en las dos grandes ciudades del Clásico Tardío, Tikal y Calakmul. Si bien el caso de Calakmul carece aún de excavaciones extensas, la presencia de murales con alguna asociación comercial o de producción es, para algunos, evidencia de su función. Estos murales no indican claramente transacciones económicas, pero incluyen personajes relacionados con actividades que bien podrían sugerir un intercambio o la venta y/o producción de bienes. Más aún, la presencia de un personaje con una carga a la espalda podría sumar a este argumento.

Los grupos k'iche', asentados en el altiplano guatemalteco, comerciaron durante el Clásico cerámica plomiza

y obsidiana de Pachuca durante el Clásico<sup>50</sup>, que muestran relaciones con México, y avanzarían hacia la costa sur en busca de tierras fértiles para la siembra de cacao. Iniciaría desde ya el proceso de separación que constituiría los grupos k'iche', kaq'chikel y tz'utujil. Mientras que la región de Nebaj mostraría nexos con la región inmediata al este y con las tierras bajas<sup>51</sup>. Los grupos asentados en la costa sur ven el surgimiento de los sitios de El Baúl y Bilbao como fuerza dominante, los cuales aparentemente establecieron el sitio de Palo Gordo con la intención de controlar el flujo de cacao.

#### El Clásico Terminal (750 - 1050 d.C.) y el Posclásico (900 - 1697 d.C.)

Con la gradual fragmentación del sistema político y social de los sitios de Petén y el sur de Yucatán, los sitios del norte de la península iniciaron un proceso de acelerado decrecimiento. El período entre los años 750 d.C. a 1 100 d.C., conocido como Clásico Terminal, marcaría un período de apogeo de varias regiones norteñas, alimentados por poblaciones migrantes provenientes del sur y por el fortalecimiento y la apropiación de rutas comerciales. La región del Puuc vería la introducción de estilos y conceptos provenientes de la costa del Golfo e incluso de Oaxaca<sup>52</sup>; y el sitio de Chunchucmil, con su posible puerto de Canbalán en la costa oeste, evidencia el contacto marítimo con aquella zona, además de su participación en rutas de media y corta distancia en

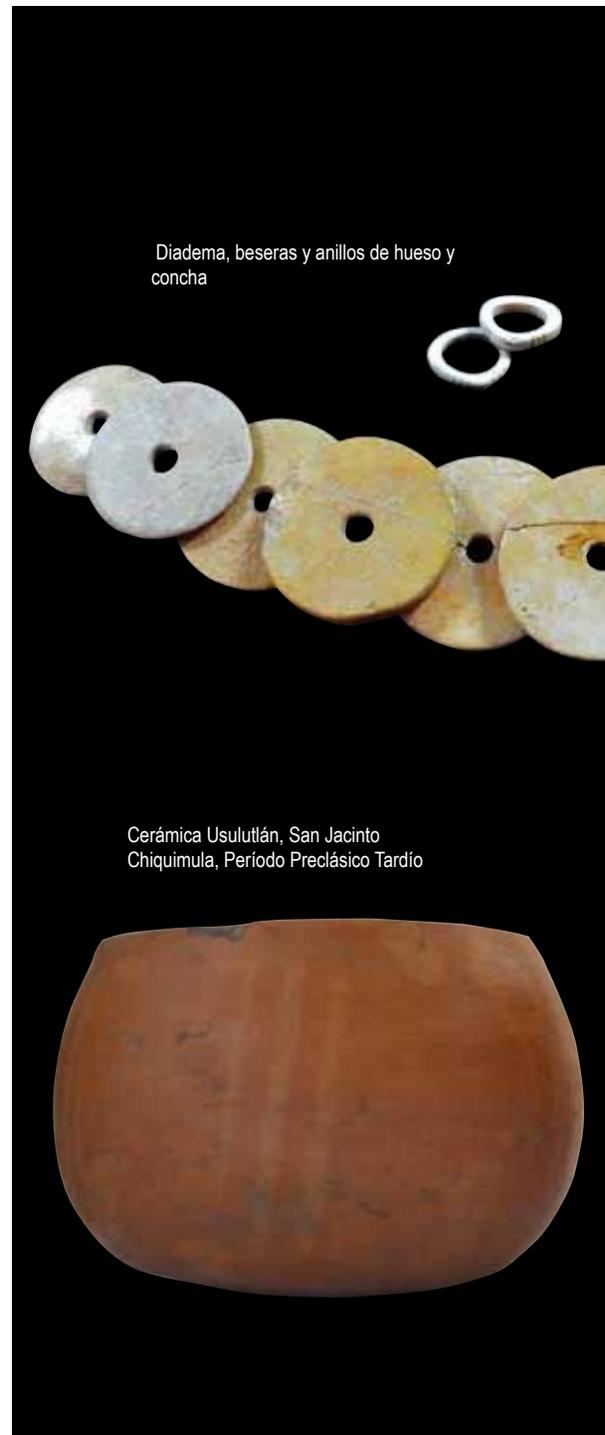
la península<sup>53</sup>. Otros sitios, como Xcambo-Xtampu mantendrían su producción, incluso hasta tiempos coloniales con evidencias de contactos con Petén desde el Clásico. El abandono de salinas de los Nueve Cerros, alrededor del año 800 a.C., marca el cese de producción de sal en las tierras bajas del sur, mientras que los centros productores de Belice mantendrían actividad que perduraría hasta alrededor del 1 000 d.C. Con este cese de actividades, la sal yucateca tomaría un papel preponderante en el comercio no solo regional sino mesoamericano, sal que bien pudo haber sido obtenida con el intercambio de otros bienes como obsidiana y jade<sup>54</sup>. Con el declive de los sitios Puuc, hacia 950 d.C., Chichén Itzá se convertiría en el sitio en apogeo y dominio de la península, que obtuvo mucho de su poder con el control del comercio de la sal. El sitio de Isla Cerritos, al norte, pudo haber sido su puerto comercial sobre la costa<sup>55</sup>. Para entonces, un extenso sistema de caminos construidos o *sacbeobs* estaba ya en uso y proporcionaba rutas que facilitaban la velocidad del comercio entre sitios. Sin embargo, el colapso de sus vecinos en la región Puuc y de la región de Cobá al este, de quienes obtenía tributo, pudieron debilitar su base de subsistencia y hacia 1 100 d.C. el sitio se encontraría en abierto declive<sup>56</sup> y parte de su población

<sup>53</sup> Dahlin y Ardren, 2002

<sup>54</sup> Andrews y Mock, 2002

<sup>55</sup> Gallareta, 1998

<sup>56</sup> Demarest, Rice, y Rice, 2004



Diadema, beseras y anillos de hueso y concha

Cerámica Usulutlán, San Jacinto Chiquimula, Período Preclásico Tardío



Silbato de cerámica de influencia teotihuacana; Chajul, Quiché

migraría hacia el centro de Petén, instalándose en la región de los lagos.

Fundada hacia 1 221 d.C., Mayapán encontraría un escenario en el cual el transporte marítimo estaba completamente bien establecido y el comercio transportaba mercancías desde Veracruz, hasta Belice y Honduras<sup>57</sup>. Los contactos con Oaxaca y el centro de México se incrementarían y su influencia se haría notar en varios niveles ideológicos. El cacao obtendría algunas características de moneda<sup>58</sup> y compartiría esa función junto a conchas y cuentas de jade<sup>59</sup>. Luego de su destrucción, en 1 441 d.C., la costa este yucateca vería la continuidad ocupacional con sitios costeros como Tulum y Santa Rita en Chetumal, Nito y Naco en Guatemala y Honduras; mientras la actividad de la región de los lagos en Belice continuaría. Para el momento del contacto, el comercio en la península de Yucatán incluía especialización comunal y provincial, con la existencia de mercados, un grupo especializado en el comercio conocido como los “pplom”, e incluso un cargo de recolector de tributo o impuestos llamado “caluac”<sup>60</sup>.

Por su parte, en la región de los lagos de Petén, una floreciente

ocupación itzá estaría bien establecida y con los grupos lacandón y mopán (de la rama lingüística protoyucateca recién separada hacia el 1 000 d.C.) y los manché chol se encontraría asentada por todo Petén, que mantenían contactos comerciales con los grupos del altiplano de las Verapaces; comerciaban cacao y achiote por plumas de aves, copal y sal<sup>61</sup>. El comercio de esta región incluiría posteriormente artículos nuevos introducidos por los españoles y que serían intercambiados inicialmente con base en valores establecidos por el grupo dominante, pero utilizando incluso cantidades prehispánicas como el xiquipil.

Finalmente, los grupos k'iche', ya bien divididos en sus grupos mayores k'iche', kaq'chikel y tz'utujil, se distribuirían las tierras del altiplano y avanzarían hacia la costa. Tak'alik Ab'aj vería un asentamiento k'iche' en su sección norte y se encontraría, para el Postclásico Tardío, en una posición importante dentro de la región del Soconusco. Esta región, rica en recursos, vería un comercio dinámico por medio de su sistema de canales que se extiende por toda la costa sur de Guatemala y Chiapas<sup>62</sup> y se convertiría en uno de los objetivos de la expansión del naciente estado azteca y su capital Tenochtitlán, asentada en el valle de México.

<sup>57</sup> Sharer, 1994; Sheets, 2000

<sup>58</sup> McAnany et al, 2002: 129

<sup>59</sup> Foias, 2002: 225

<sup>60</sup> Foias, 2002: 225-226

<sup>61</sup> Caso y Aliphart, 2007: 46

<sup>62</sup> Navarrete, 1998

## Comentarios finales

En el transcurso de la historia, la obtención de recursos y bienes ha participado activamente en la formación de sociedades, desde los primeros grupos nómadas que intercambiaron conocimientos en la producción de los primeros ar-

tifactos, hasta el establecimiento y control de rutas comerciales que han propiciado el apogeo de grandes ciudades y Estados. En el caso maya, el estudio de la producción y obtención de artefactos, así como la movilidad de algunos bienes, nos presenta a una sociedad con un dinamismo ciertamente complejo. Si bien es aún difícil esclarecer con certeza todos los niveles de su economía, sobre todo durante

el Clásico, podemos referirnos a ella como una combinación de modos de intercambio, en el cual la participación de la élite fue variable, dependiendo de los artículos comerciables, de las regiones de estudio y de la temporalidad de la cual se trate. Es notable la creación de redes de abastecimiento de artículos de prestigio y de consumo. Por otro lado, la utilización de artefactos o productos naturales utilizados como moneda, o artículos de cambio, debe ser entendida como sujeta a la variabilidad del valor adquirido por los mismos, por su exotismo, y por las cambiantes relaciones comerciales y rutas de comercio establecidas a lo largo de la historia. La aparente carencia de una moneda estandarizada durante el Clásico, se debe principalmente a la ausencia de textos y de evidencia irrefutable para dicho período. Sin embargo, y como hemos visto, la existencia de una “moneda” o “monedas” es más que posible, pero se debe entender sujeta a los factores mencionados y sobre todo debe ser entendida dentro de los conceptos ideológicos y

Sellos de cerámica, utilizados para decoración de cerámica; área de Baja Verapaz





Pendientes de cerámica; El Socorro, río Bravo, Suchitépéquez

económicos propios de la cultura maya. El colapso del Clásico, así como el arribo de los conquistadores, fueron factores que de alguna forma interrumpieron procesos en evolución, y aun así, contribuyeron al apareamiento de nuevas formas y usos dentro de la dinámica economía maya.





Anverso moneda de 4 reales, correspondiente a los dos primeros días de acuñación: 19 y 20 de marzo de 1733

## Capítulo II

# 300 años de historia de la moneda guatemalteca: 1524 a 1823

Alfonso Pérez Longo\*

---

\* Coleccionista e investigador numismático. Ha escrito varios artículos sobre numismática y dos libros: *El moclón, resello de corona en moneda de 2 reales -Guatemala 1662-* y *El cuartillo anepígrafo latinoamericano 2011* (Proceso de impresión); Ha realizado investigaciones recientes sobre la fundación de casa de moneda, época de la Federación Centroamericana y Banco Nacional. Es miembro de la Asociación Numismática de Guatemala desde 1998; Fundador del Círculo Numismático de Antigua Guatemala en el año 2008; y del Club Numismático del Centro Histórico de Guatemala, año 2010.

**E**l 13 de noviembre de 1523 salen de México fuerzas expedicionarias españolas comandadas por Pedro de Alvarado. Lo acompañan sus hermanos Jorge y Gonzalo. En febrero de 1524 tiene lugar el primer combate; son emboscados por quichés en Zapotitlán. Posteriormente se libra la batalla conocida como Xequijel (río de sangre) en la cercanía de Xelajú, donde los quichés son finalmente vencidos. Varios meses después se funda la primera ciudad de Guatemala en Iximché, el 25 de julio de 1524. Dados los constantes ataques a la que era sometida por parte de guerreros, la ciudad es abandonada y se le traslada en 1527 al valle de Almolonga, actualmente conocida como Ciudad Vieja. Una súbita inundación destruye la ciudad el 11 de septiembre de 1541 que obliga su traslado al valle cercano de Panchoy (la actual Antigua Guatemala), donde permanecerá hasta el año 1773 cuando es destruida por los terremotos de Santa Marta.

El dominio español es marcado desde sus inicios por una ambición desmedida en la búsqueda de metales preciosos (oro y plata), por lo que el oro, principalmente, empieza a utilizarse como moneda en ciertas transacciones comerciales. El ilustre historiador de nuestra moneda, Ignacio Solís, investigó al respecto, basándose en actas de agosto de 1525 del ayuntamiento instalado el año anterior en Iximché; nos ilustra al respecto: “El Ayuntamiento de Guatemala, apenas instalado, se puso de acuerdo con el Capitán General para disponer que la moneda legal... fuese el oro bajo (bajo quilataje) llamado Tepuzque. Con este se pagaban los tributos y también los sueldos. Era pues el Tepuzque la moneda oficial. El oro superior (alto quilataje) lo acaparaba la autoridad para enviarlo a los reyes de España y los conquistadores para sus familias”<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Solís, tomo I, pág. 63



Broche de capa colonial con quinto real en ambas piezas



Plato de plata con quinto real de Santiago de los Caballeros, año 1760, aproximadamente



La plata de las minas también era utilizada como moneda. Se tiene conocimiento del uso de “planchuelas de plata”; da testimonio de ello un mandato fechado 28 de febrero de 1652 en el que se ordena rescatar dichas planchuelas en las minas de Tegucigalpa, recordando el uso obligatorio del quinto real<sup>2</sup>.

El quinto real fue el impuesto creado por la corona de España desde el año 1504, que obligaba el pago en forma de tributo de la quinta parte del oro y plata obtenidos en las colonias. Guatemala solicita el

<sup>2</sup> AGCA Sig.A1.23 Leg.1518 Fol. 13

7 de junio de 1532 a España la reducción de dicho impuesto a un diezmo, es decir, una reducción de un 20% a un 10%, el cual es autorizado y da con ello un impulso a la minería<sup>3</sup>. Esta prebenda para Guatemala es prorrogada mediante varias solicitudes que logran extenderla hasta el año 1578. A partir de entonces, ya se obliga al pago del quinto real<sup>4</sup>.

A su vez, el quinto real era una forma de controlar todos los metales; incluso prohibía a particulares tener plata, oro, piedras preciosas y perlas sin la respectiva colocación del quinto. Dicha ley se promulga tempranamente en Guatemala a partir del 28 de septiembre de 1559<sup>5</sup>. Ello se evidenciaba mediante el estampado de una corona. En ocasiones se colocaba adicionalmente un distintivo del lugar correspondiente; por ejemplo, el escudo de Santiago de los Caballeros de Guatemala.

En México se funda la primera casa de moneda en América, cuyas primeras acuñaciones son del año 1536. Por la cercanía y lo abundante de las mismas, estas monedas empezaron a ser parte del circulante en el reino de Guatemala. En el transcurso del siglo XVI se fundan otras cinco casas de moneda en América: Santo Domingo (1542), Lima (1572), La Plata, Bolivia (1573), Potosí, Bolivia (1574) y Panamá (1580). Las acuñaciones de dichas cecas se empiezan a integrar gradualmente a todo el circulante, no solo en Guatemala sino en todos los dominios de España.

El siglo XVII reviste una gran importancia para la economía del reino de

<sup>3</sup> AGCA Sig.A1 Leg.4575 Fol.17

<sup>4</sup> AGCAA.1.23 Leg.1513 Fol.493

<sup>5</sup> AGCAA.1.23 Leg.1512 Fol.261



Moclón con corona incusa



Moclón con corona estrecha



Guatemala, que comprendía desde la actual Chiapas hasta Costa Rica. En Guatemala se ubicaba la capitania general y la audiencia, que era de donde emanaban todas las directrices económicas, así como las regulaciones monetarias de la época. Es un siglo de grandes contradicciones: hay un florecimiento de las letras y de las artes, por lo que se conoce como el “Siglo de Oro”, tanto en Guatemala como en España. Como ejemplo de ello, en Guatemala se establece la primera imprenta en el año 1663, mientras en España Miguel de Cer-

vantes escribe su inmortal y universal obra: *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*. Paralelo a ello, en el reino de Guatemala se viven grandes penurias; entre ellas, las crisis monetarias que a su vez fueron influenciadas grandemente por los problemas originados en la Casa de Moneda de Potosí. En el desarrollo de este tema veremos cómo todo esto se entrelaza, fraguando la incipiente economía guatemalteca de aquellos años, que además acelera la creación de una casa de moneda propia y da origen a nuestra primera moneda: el moclón.

### Comercio entre la audiencia de Guatemala y el virreinato de Perú

El virreinato de Perú en el siglo XVII comprendía una gran extensión territorial, constituyéndose en el más importante y extenso durante la Época Colonial. La relación mercantil con el reino de Guatemala era muy significativa porque le proveía harina, vino, aceite, entre otros productos; de igual forma vendía cacao, añil, telas, cochinilla, madera, etc.

Es importante hacer notar la abundancia de metales preciosos, oro y plata, en el virreinato de Perú, específicamente reviste un interés especial el cerro de Potosí o cerro Rico, ubicado dentro del territorio del virreinato (actual Bolivia), en el cual fue descubierto un inmenso yacimiento de plata, el más grande de todas las épocas. Ello origina el surgimiento de una casa de moneda en el lugar y se funda la villa de Potosí en 1545. Toda actividad giraba en torno a la explotación minera y la acuñación de moneda. Curiosamente se convierte en el poblado más habitado de toda América en esa época. La operación minera y de amonedación resultó ser muy eficiente; ello provoca el cierre de





Moedón con corona ancha

millones de pesos! La estafa consistió en dos hechos fraudulentos:

1. Uso de plata de baja ley para la acuñación de monedas. El contenido de plata era menor al que estipulaban las regulaciones de la época (en ese entonces la fineza debía ser de 930 milésimas). ¡Se llegó a encontrar monedas hasta con un 30% menos de plata!, que equivaldría a una fineza de 650 milésimas. Esta fue la de mayor volumen y que podía disimular más la estafa, pues la plata era sustituida con otras amalgamas, principalmente cobre.
2. Acuñación de monedas con bajo peso en todas las denominaciones. El peso de la moneda de 8 reales debía ser de 27.07 gramos; se reportaba falta de peso de hasta un

10%, es decir, monedas de 8 reales de 25 gramos.

Se empezó a detectar monedas de baja ley en el año 1626, pero es hasta 1647 cuando el rey de España nombra un investigador: el doctor Francisco de Néstares Marín, quien pone al descubierto en 1649 la magnitud de la estafa e inicia una serie de juicios y persecución a los responsables. De inmediato ordena la ejecución del alcalde, de dos tesoreros y tres mercaderes de plata. Continúa apresando y juzgando a responsables que, según se sabe, era un total de 80, de los cuales muchos fueron ejecutados y quienes corrieron con mejor suerte: exiliados, multados o enviados a prisión. El daño que “La estafa del siglo” provoca a la corona de España es considerable. La moneda

española en general sufre un desprestigio en todos los lugares. Se emiten regulaciones para recoger esa moneda y fundirla, a fin de sanear la situación.

Como era de esperarse, esta moneda llega al reino de Guatemala e inunda el mercado, constituyéndose en una gran parte de la moneda circulante. La situación se agrava pues, mientras ya en otras partes se prohibía su circulación, esta seguía entrando al reino de Guatemala sin mayores dificultades.

### **Ingreso de los moedones al reino de Guatemala**

El medio circulante era un verdadero mosaico en el reino; estaba compuesto por todas las monedas acuñadas en América: Santo Domingo,



Corona estrecha sobre 2 reales potosinos; ensayador Zambrano

Panamá, Colombia, México y Perú. La aplicación tardía de la normativa para retirar del mercado toda la moneda procedente de Perú, que en su mayoría provenía de la Casa de Moneda de Potosí, causó un gran problema monetario, pues mercaderes y particulares ya habían retirado del circulante casi todas las monedas de otras cecas, y habían dejado casi exclusivamente en circulación la moneda de Perú, conocida como “perulera” debido a su procedencia, y que en Guatemala se le denominó moneda moclona o simplemente moclones. Este término se debe considerar como un guatemaltequismo ya que solo aquí se utilizó, incluso actualmente se emplea la palabra “moclón” dentro del medio numismático.

Aunque en Guatemala no se aplicaron las leyes que regularan la circulación de la moneda “viciada”, originada en “el gran escándalo”, en los demás reinos se aplicó la “Pragmática del primero de octubre de 1650”, que mandaba devaluar los moclones en un

25%, y textualmente apuntaba: “los de 8 Reales que valgan 6 y los de 4 Reales que valgan 3”. En Guatemala, todavía en 1654, se discutía qué hacer con los moclones que abundaban por todo el reino. Finalmente se decide no devaluarlos como mandaba la pragmática, sino recoger y prohibir la circulación de las monedas de 8 y 4 reales y dejar en circulación solo los moclones de 2 reales para las transacciones pequeñas.

Esto causa desmonetización en todo el reino, pues todas las monedas de alta denominación se recogen y se mandan a fundir, provocando que en gran medida se retorne a comerciar mediante el trueque. Todo esto generó un estado caótico en el reino, agravado aún más por la complicidad de mercaderes inescrupulosos que, aprovechando la crisis, introducen moneda totalmente falsa.

### Operación de resello en moclones de 2 reales: Guatemala y Centroamérica

A mitad del siglo XVII, como un intento para solucionar la crisis monetaria suscitada en Guatemala, La corona de España emite numerosos mandatos reales. El más relevante fue los Autos de mayo de 1662<sup>6</sup>, en el que el rey de España, Felipe IV, manda a resellar la moneda de dos reales que se debían dejar en circulación; y se ordena destruir en su totalidad la moneda falsa (seguramente hecha de modo artesanal). Vemos pues cómo el resello de corona viene a dar legitimidad a los moclones que son de casa de moneda y quedan circulando para transacciones pequeñas, ya que no se podía dejar sin ningún medio circulante a todo el reino. Una parte del Auto del 5 de mayo de 1662 dice (transcripción paleográfica, con la ortografía original del texto):

<sup>6</sup> Pérez Longo, “El moclón”, 2008



Macacos de ½ real y 1 real; 1733, primer año de acuñaciones en Guatemala



“Mandavan y mandaron que de los reales de a dos del cuño del Perú solo corran los de pilares y los reales de a dos demas cuños del Perú no corran desde luego hasta que como por este auto se manda se resellen con el sello del Quinto Real (Corona) que está en la Real Caxa desta Corte y resellados en esta forma corran en el antiguo valor de dos reales<sup>7</sup>”

Es en tal hecho donde este tema tiene relevancia en la numismática, pues dicha operación de re-

sello genera una pieza que lleva marcada una corona, que la convierte en la primera moneda guatemalteca y centroamericana, que en Guatemala se le conoce como moclón.

La operación de resello de corona en los moclones no solo fue hecha en la ciudad de Santiago de los Caballeros (actualmente Antigua Guatemala), sino también en Honduras (2 cajas reales: Comayagua y Tegucigalpa) y en León, Nicaragua. Lo complejo y extenso de esta operación nos da una expli-

cación valedera de la variedad de los resellos de corona encontrados, cinco tipos en total, que varían entre sí en estilo y tamaño. Veamos un fragmento del Auto del 13 de mayo de 1662 que describe la operación en Centroamérica:

“la moneda de Reales de dos del cuño antiguo del Pirú se traiga a la Real caxa desta Corte menos la moneda deste genero que ubiere en las provincias de Nicaragua, Costa Rica y Nicoya, por su distancia se ha de Resellar en la Real Caxa de la Ciudad de Leon con asistencia del Sr. Lizenciado Don Pedro Frasso fiscal desta Real Audiencia Visitador de aquella provincia y la moneda de la Provincia de Comayagua y minas de Teguzigalpa se á de resellar en las Caxas Reales de Comayagua y Minas...<sup>8</sup>”

La importancia de la aplicación de estos autos era sumamente rigurosa, los castigos que se infringían eran en extremo discriminatorios, crueles y severos. Veamos este fragmento del Auto del 11 de mayo de 1662:

“Y corregido este auto, se ejecute para los Yndios que lo contraviniere de doscientos azotes que les daran por las calles públicas y a los negros, mulatos y zambatizos y demas mezclados de este genero la misma pena y quatro años de servicio en un obraje aplicados lo que ganasen para la Real Camara de Justicia y los gastos de estrados y los pulperos oficiales y demas gente plebeya de dichos doscientos azotes y cien pesos aplicados en la forma referida y a las demas personas en quién no cupiesen las penas mencionadas de quinientos pesos y de destierro ...<sup>9</sup>”

<sup>7</sup> Archivo General de Centroamérica. Sig. A.1. Legajo 4569.

<sup>8</sup> Ibid

<sup>9</sup> Ibid



2 reales; 1733, Guatemala



Macaco ½ real con sobrefecha:  
1737 sobre 1736

### Antecedentes para la fundación de la Casa de Moneda en Guatemala

Hacia finales del siglo XVII el asunto de los moclones y el resello de corona aún seguía generando polémica. Varios mandatos prohibieron su circulación y, pese al resello de corona, esta moneda nunca tuvo buena credibilidad en la población. Los moclones siempre fueron motivo de discusiones y disputas; su extinción dentro del circulante de la época se fue dando gradualmente (por ello es difícil para los coleccionistas numismáticos conseguir un moclón en la actualidad).

El hecho de que el reino de Guatemala no contara con su propia casa de moneda, lo hacía muy susceptible a los problemas que significaba utilizar moneda acuñada en otras partes. La población desconocía muchos de los diseños de las monedas y fácilmente era víctima de las falsificaciones; además, la falta de moneda circulante era una gran limitación para las transacciones comerciales, tanto a lo interno como hacia el exterior; de igual forma, la corona de España dejaba de percibir impuestos. La posibilidad de tener nuestras propias acuñaciones era una gran limitante. Antes de que en Guatemala funcionara la casa de moneda (año 1731), ya se habían fundado nueve cecas en América: seis en el siglo XVI; y tres en el XVII que fueron Cartagena y Bogotá, ambas en 1622, y Cuzco en 1698, esta última solo funcionó un año.

Toda esta problemática fue sentando las bases para que Guatemala solicitara su propia casa de moneda. Después de varias gestiones, en 1731 se autoriza la fundación de dicha casa; y en 1733 empiezan las acuñaciones. Esto se llevó a cabo en las instalaciones contiguas al Palacio de los capitanes generales de la ciudad de Santiago de los Caballeros (actual Antigua Guatemala), sobre la 5ª. avenida Sur. Posterior a la fundación de la Casa de Moneda de Guatemala se crean otras dos: Santiago (Chile) en 1743; y Popayán (Colombia) en 1739.

Doce casas de moneda funcionaron durante la Época Colonial en los dominios de la corona de España; la de Guatemala fue la diez, en su orden de fundación.

Ya en el siglo XVIII, durante la monarquía del rey Felipe V, en España, la situación monetaria en el reino de Guatemala continuaba en franca crisis. Se consideraba que se justificaba plenamente el establecimiento de una casa de moneda debido a que era una región con abundantes recursos minerales y a ello se agregaba la escasez del medio circulante, en un reino con mucho potencial de desarrollo. Ello originó que el presidente de la audiencia de Guatemala, Toribio Cosío, hiciera una consulta al respecto a las autoridades más notables de ese entonces, tanto eclesiásticas como seculares. Es muy ilustrativo un fragmento de esta providencia fechada 20 de septiembre de 1714, dirigida al obispo, cabildo, ayuntamiento, padres de Santo Domingo, San Francisco, La Merced, rector de la Compañía de Jesús y de Belén:

“Debiendo exergitar los medios por donde reviva este reino ...por no hallarse un real, viéndose precisadas a comerciar a cambios de efecto y con cacao... y este sea la fundación de la casa de moneda con su cuño en esta ciudad para lo que brindan sus preciosos minerales; y para que cada uno exprese su sentir en asunto de tanta importancia<sup>10</sup>”

### Solicitudes para la fundación de la casa de moneda

#### Primera solicitud: año 1714

La consulta realizada por el presidente Cosío fue recibida con mucho beneplácito; al respecto el ilustre historiador guatemalteco, Ignacio Solís, escribe:

“Los dictámenes solicitados no se hicieron esperar por mucho tiempo y todos unánimemente fueron en pro de la idea del mandatario, rivalizando en elogios



8 reales; 1739

de su celo e inteligencia y en ponderaciones de las bondades y magnanimidad del Monarca de cuya clemencia esperaban que accediendo a la proyectada petición salvara a sus humildes y leales vasallos del extenso reino de Guatemala de las calamidades que sobre ellos pesaban...”

El 10 de diciembre del mismo año (1714) el presidente Toribio Cosío solicita al rey de España, Felipe V, el establecimiento de una casa de moneda en Guatemala, concretamente en la ciudad de Santiago de los Caballeros. En ella se exponían todos los razonamientos expresados

<sup>10</sup> Solís, Ignacio. Op cit.



Fachada actual del edificio donde funcionó la casa de moneda

en los dictámenes y los beneficios que la real hacienda recibiría. Abundaban las opiniones referentes a que el establecimiento de la casa de la moneda era el único medio para salvar de la crisis al reino. Debe hacerse notar que, después de enviada esta solicitud, no tuvo ningún seguimiento por parte de las autoridades guatemaltecas ni se recibió ninguna respuesta de la corona española. Cabe mencionar que los proyectos de una campaña de guerra y exterminio contra etnias, asentadas en la costa atlántica de Nicaragua y Honduras, desvió la atención brindada en 1714 al proyecto de casa de moneda.

#### **Segunda solicitud: año 1717**

Transcurrieron tres años sin ningún avance en este proyecto. Se retoma la gestión hasta el 14 de marzo de 1717, cuando Francisco Rodríguez de Ri-

vas era presidente de la audiencia. Se hace una nueva solicitud, esta vez con más fundamentos sobre el establecimiento de dicha casa.

En esa ocasión se presentan más argumentos y se hace una propuesta bien fundamentada en la necesidad de establecer la casa de moneda en Guatemala; los beneficios que traería para el reino y para la corona; la importancia de las minas y de los metales, que podrían aportar para la casa de moneda. Esta nueva solicitud fue muy ingeniosa y hábil pues, además de lo descrito, también hace propuestas concretas para el establecimiento del cuño, mostrando con ello la viabilidad del proyecto y el marcado interés en el mismo. Entre las propuestas más importantes estuvieron:



1 real; 1737, inicial J, correspondiente al ensayador José León y Soza



½ real; 1745, con doble troquelación



- Solicitud de un préstamo al virreinato de México para los gastos en la adquisición de metales en las minas
- Reducción de impuestos de un 50% por los primeros 10 años de funcionamiento
- Rebaja en el costo del mercurio, elemento imprescindible para la extracción de metales preciosos en las minas, como para diferentes procesos en la fabricación de moneda
- Disponibilidad inmediata de un inmueble para el funcionamiento de la casa de moneda
- Incorporación del tesorero de la caja real a la casa de moneda para ahorrar con ello los honorarios del mismo.
- Venta en remate público, para agenciarse de fondos, de los puestos principales de casa de moneda

- Solicitud de personal competente y, sobre todo un director con suficiente capacidad, para la casa de moneda

La propuesta fue muy astuta en su conjunto, quizás muy adelantada para su tiempo, pues proponía un desempeño eficiente, con austeridad, garantizaba utilidades; en fin, un proyecto con la viabilidad suficiente, incluso si se la compara con nuestra situación actual. Definitivamente influyó para que la corona tomara más en serio dicho proyecto, además tenía un carácter exigente, hacía un llamado a agilizarlo. Incluso en sus primeras líneas hacía referencia a la solicitud hecha por el

presidente Cosío tres años atrás. Textualmente decía:

“... dormía en alguno de los Ministerios<sup>11</sup>”.

En esa ocasión la solicitud llevó un seguimiento adecuado, pues al año siguiente el ayuntamiento de Guatemala se dirige a su agente en Madrid para encomendarle “redoblarse los esfuerzos para que fuese otorgado pronto el permiso para la fábrica de moneda<sup>12</sup>”.

<sup>11</sup> Ibid

<sup>12</sup> Ibid



Anverso y reverso de moneda de 4 reales, correspondiente a los dos primeros días de acuñación: 19 y 20 de marzo de 1733



### Obtención del primer dictamen favorable: año 1718

El buen oficio del presidente Rodríguez Rivas y el posterior seguimiento del ayuntamiento dieron sus primeros frutos. El Consejo de Indias, en Dictamen del 22 de octubre de 1718, considera la primera respuesta de la corona española en cuanto a la solicitud hecha por el reino de Guatemala para establecer su propia casa de moneda; con ello se da un paso en firme e inicia el proceso. Al año siguiente, el 26 de noviembre de 1719, se ordena al presidente de Guatemala que, conjuntamente con todos sus funcionarios, delibere en cuanto a todos los detalles que el proyecto requería, para lo cual debían acudir a la Casa de Moneda de México. Sorprende que el presidente de Guatemala se tome tres años en realizar estos estudios y responde el 20 de octubre de 1722. En dicha carta se pormenorizan los detalles de la distribución del edificio y los oficios principales de los trabajadores de la casa de moneda; se propone un plan de cinco años que también tomaba en cuenta el funcionamiento adecuado de las minas. En la carta también se elaboró un presupuesto para la adecuación del edificio y se solicitó que el equipo necesario fuera proveído directamente de España o México.

### Obtención de la cédula de fundación: año 1731

Transcurrieron nueve años, desde que se envía el informe solicitado, para que se autorice erigir –mediante Cédula del 17 de enero de 1731, emitida en Sevilla, España– la Casa de Moneda de Guatemala. Fueron diecisiete años de espera para que fuera autorizada la casa de moneda en el reino de Guatemala y faltaban dos años más para que se empezara a acuñar moneda propia. La cédula

original que autoriza la creación de la Casa de Moneda de Guatemala se encuentra en el Archivo General de Centroamérica<sup>13</sup>. En ella se puede apreciar con bastante detalle todas las consideraciones para la fundación de dicha institución, la cual fue transcrita parcialmente, con su respectivo estudio, por Ignacio Solís en su obra *Historia de la Casa de la Moneda de Guatemala y del desarrollo económico del país*. Kurt Prober la reproduce posteriormente en su libro *Historia numismática de Guatemala* y más recientemente Carlos Jara hace un interesante estudio de la misma en su libro *Historia de la Casa de Moneda de Guatemala 1731-1776*<sup>14</sup>, en el cual se encuentra información detallada: desde las instrucciones recibidas, acuñaciones, incluso hasta la nómina de los oficiales que integraban la casa de moneda, en el momento de su fundación.

En esa misma fecha, 17 enero de 1731, el rey Felipe V ordena al virrey de México que se conduzcan de esa ciudad a la de Guatemala los cuños correspondientes a las principales clases en las que se dividen las monedas de oro y plata; así como todas las herramientas necesarias para la fabricación de moneda<sup>15</sup>. Junto al instrumental viene de México el personal técnico encargado del funcionamiento de la casa de moneda; es enviado como director del establecimiento, el presbítero José Eustaquio de León. Según reseña Ignacio Solís<sup>16</sup> “El 27 de abril (del año 1733) salieron al encuentro de los sellos (haciendo referencia a los troqueles e instrumental de la casa de moneda) el Ayuntamiento



Macaco de 2 reales de 1751



1 real de 1748



½ real de 1749

y vecinos principales colocáronse las cajas en el coche del Presidente, a cuyos costados marchaba su guardia a caballo. Precedían las Municipalidades de los pueblos del valle con sus pendones e instrumentos de música nacional... Al llegar la procesión a la Plaza hubo un repique general y salvas de

<sup>13</sup> AGCA A.3.17 Leg. 1651 Expediente 26908

<sup>14</sup> Jara, Carlos. 2010.

<sup>15</sup> AGCA, Sig. A1. 2.4 Leg. 2245 Exp. 16192 fol. 31.

<sup>16</sup> Solís, Ignacio, op cit.



8 reales del año 1752



½ real del año 1770



1 real del año 1759

artillería y fusilería. El Presidente y oficiales bajaron a recibir las cajas que se depositaron en la Tesorería...”.

El 19 de marzo del mismo año se acuñan las primeras monedas. Al respecto siempre existió una gran confusión pues erróneamente Kurt Prober interpreta mal la publicación de Domingo Juarros, al escribir en su libro que la primera acuñación fue de “5 doblones de 16 escudos cada uno<sup>17</sup>”. Igualmente había duda en la fecha del inicio de acuñaciones. En su reciente libro, mencionado, Carlos Jara hace la debida y puntual aclaración de estos puntos:

“...el historiador guatemalteco Domingo Juarros indica lo siguiente: ... Y el 19 (marzo de 1733) se acuño la primera moneda, que fueron 5 doblones de a 16 (pesos, o sea doblones de 8 Escudos)”.

Continúa Carlos Jara: “Este dato fue reproducido por Solís, aunque el pionero investigador (o los que

transcribieron sus notas) se equivoca en la transcripción de la fecha como 9 de marzo en vez de 19 de marzo... Señalemos además que Kurt Prober también se equivoca al interpretar la cita de Juarros... pensando que las primeras monedas acuñadas fueron 5 piezas de 16 escudos (en vez de 16 pesos)”

Para definir con seguridad el inicio de las acuñaciones, Jara publica este fragmento de la Real Cédula del 19 de julio de 1735:

“...se dio principio a la labor de moneda al día diez y nueve de Marzo de mil setezientos y treinta, y tres con espezial regozijo de todos...”

Queda definitivamente comprobado que el inicio de acuñaciones fue el 19 de marzo de 1733; y referente a las primeras piezas, que Domingo Juarros menciona, se refería a cinco monedas de 8 escudos, ya que 16 pesos equivalían a 8 escudos (1 peso equivalía a 8 reales; y 16 reales –2 pesos– equivalían 1 escudo). No era ninguna pieza de doble espesor como se pensaba.

<sup>17</sup> Prober, Kurt, 1973: 33

Otro aporte importantísimo de Carlos Jara en su reciente publicación es dejar al descubierto que las primeras acuñaciones eran redondas (discoidales), ya que daban cumplimiento a las ordenanzas de Sevilla de 1728; al igual que el nuevo diseño de las monedas descrito. Siempre se consideró que la maquinaria recibida por la Casa de Moneda de Guatemala no permitía fabricar moneda redonda, sino la acuñación de piezas irregulares exclusivamente, que fueron conocidas popularmente como macacos. En realidad fue por las dificultades técnicas y por el poco personal por lo que se fabrican solamente por un máximo de tres días y luego se continúa acuñando a martillo, no solo el resto del año,



8 reales de 1771, último año en que se acuñó este tipo de moneda columnaria



2 reales del año 1761





sino hasta el año 1753. Carlos Jara dedica varias páginas de su libro a este hecho de gran importancia numismática:

“La respuesta a la interrogante recién planteada (refiriéndose al verdadero origen de las monedas redondas de 1733) se encuentra en una comunicación escrita de Eustaquio de León (director de Casa de Moneda) de 21 de marzo de 1733, apenas dos días de iniciadas las labores (de acuñación). En ella, Eustaquio de León solicita se le autoricen dos concesiones: primeramente acuñar la moneda de oro (con su cordoncillo) en cospeles de tamaño reducido y sobre todo el acuñar monedas de plata en cospeles irregulares, de tamaño reducido y sin cordoncillo”. Continúa: “...explica que al reducir los cospeles (moneda de oro) resultaría una mejor impresión de la moneda... Por último justifica la necesidad de obviar el cordón en la moneda de plata por falta de tiempo



8 reales del año 1773; busto de Carlos III. Última fecha acuñada en Casa de Moneda de Guatemala, ciudad de Santiago de los Caballeros.



8 reales de 1777; busto de Carlos III, acuñada en Nueva Guatemala de la Asunción



y operarios". Se transcribe la carta en su contenido central (Carlos Jara, op. cit. pág. 28). La solicitud hecha en esta carta es aceptada de inmediato.

Es importante mencionar que pese a todas las dificultades que enfrentó la Casa de Moneda de Guatemala sus acuñaciones fueron muy continuas; por estadísticas

realizadas en diferentes colecciones se sabe que las acuñaciones en plata fueron elaboradas en todas las denominaciones y durante todos los años de su funcionamiento en su primera instalación, en la actual Antigua Guatemala, donde funcionó continuamente entre 1733 y 1773. En relación a las acuñaciones de oro, por la rareza de las mismas se desconocía esa información, salvo por datos proporcionados por Ignacio Solís. Una nueva aportación de la investigación de Carlos Jara, que nos proporciona en su libro, es una detallada información sobre las acuñaciones tanto de plata como de oro por denominación y por año, lo cual es una invaluable información

para la numismática guatemalteca. En las acuñaciones de plata podemos ver las bajas acuñaciones en moneda fraccionaria (½, 1, 2, 4 reales) contra las altas acuñaciones en las monedas de 8 reales; no digamos la valiosa información de las escasísimas piezas de oro acuñadas en este periodo; igualmente detallado, nos da además un preciado dato sobre lo relativamente continuo de las acuñaciones, pues por lo escaso de estas piezas se creía erróneamente que dejaron de acuñarse por varios años, ¡décadas incluso! Pero no fue así! Se acuñó en la mayoría entre los años 1733 y 1773, en un total de 41 años hubo 28 años en que sí se acuñó oro, en sus cuatro denominaciones: 1, 2, 4 y



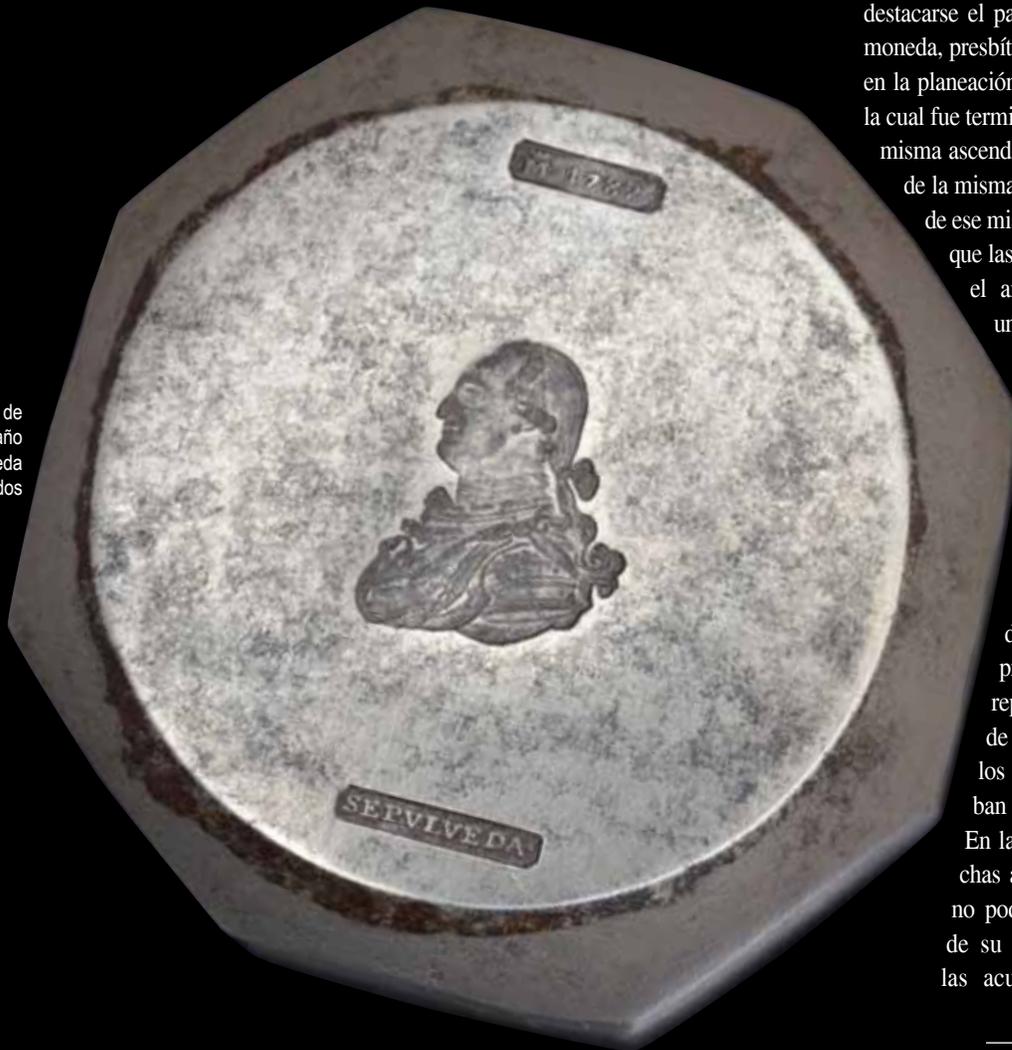
1 real del año 1787



8 escudos del año 1778



8 reales del año 1807, con busto de Carlos IV



Matriz del busto de Carlos IV, del año 1789 para moneda de 2 escudos

8 escudos. Con base en esta información podemos destacar que el período en el que más años se acuñó moneda de oro fue de 1733 a 1757; en dicho rango de años, solo en 1746 no hubo acuñación. Fue un período de acuñación casi consecutiva a diferencia del de 1758 a 1773 en el que solo se acuñó oro en ¡4 de los 16 años!<sup>18</sup>

En lo referente al funcionamiento de la Casa de Moneda de Guatemala y su edificio es importante señalar que las construcciones prosiguieron en 1733, ya que las instalaciones no reunían las condiciones básicas para su operación. Por si fuera poco, en 1734 se produce un incendio que la daña severamente y ello plantea que la construcción del edificio sea aún más urgente; pero fue hasta 1737 cuando, mediante cédula real, se ordenan los pagos para continuar la construcción. Debe destacarse el papel del director de casa de moneda, presbítero José Eustaquio de León, en la planeación y ejecución de dicha obra, la cual fue terminada en 1738. El costo de la misma ascendió a \$28 772. La conclusión de la misma fue celebrada el 13 de julio de ese mismo año<sup>19</sup>. No es de extrañar que las acuñaciones aumentaran en el año 1739 aproximadamente un 20% en relación a los dos años anteriores; es por tal razón que las macuquinas de este año suelen ser las de menor rareza de este período.

Las monedas de plata conocidas como columnarias deben su nombre a su diseño principal: dos columnas que representaban a las columnas de Hércules; en medio de ellas los dos mundos que simbolizaban el viejo y el Nuevo Mundo. En las primeras acuñaciones hechas a martillo, de 1733 a 1753, no podía distinguirse la totalidad de su diseño, con excepción de las acuñaciones orbiculares. En

<sup>18</sup> Carlos Jara, op. cit. págs. 167-385.

<sup>19</sup> Solís, op. cit.

Anverso y reverso,  
1 real del año 1811



½ real del año 1814



Columna de  
Hércules, con  
banda; constituyó  
la base para el  
símbolo del dólar



4 reales con busto de Fernando VII;  
con sobrefecha 1815, sobre 4



1753 se recibe maquinaria para poder acuñar regularmente moneda orbicular, la cual se realiza a partir de 1754 y finaliza en 1771. Este diseño de moneda, utilizado por todas las cecas americanas, ha sido considerado por muchos numismáticos a lo largo de la historia como la moneda más hermosa, además por su extensa utilización en los Estados Unidos de América durante la mayor parte el siglo XVIII, recordemos que los primeros dólares estadounidenses se acuñan hasta el año 1794; en medios numismáticos de este país se le conoce como “pillar dollar”. Es curioso resaltar que, por lo ya señalado, la moneda columnaria fue la base para el diseño del signo dólar “\$”, que emula a las columnas con la banda alrededor de las mismas (ver ilustración).

Las monedas de busto sustituyen a las columnarias, y ostentaban el busto del monarca de turno, y de allí

su nombre. Este cambio se establece en la Real Ordenanza del 18 de marzo de 1771, durante el reinado de Carlos III. Las primeras monedas acuñadas con el busto de Carlos III se fabrican en 1772. Sucede un nuevo acontecimiento en 1773 que marca la historia de la moneda: la ciudad es asolada por los terremotos de Santa Marta, que tuvieron lugar en julio y diciembre, que dañan severamente la casa de moneda, al punto de dejarla inutilizada para

seguir funcionando, por lo que las monedas de ese año, en honor de Carlos III, son las últimas acuñadas en esas instalaciones.

El traslado de la Casa de Moneda de Guatemala hacia el valle de la Ermita era un hecho. Se prepararon los planos; y el traslado se realiza gradualmente al igual que el resto de la ciudad. Los trabajos estaban concluidos en 1776, año



Anverso y reverso, cuartillo anepígrafo



Primer cuartillo con ceca "G" y fecha: Guatemala, 1796

8 reales del año 1818

en el que también se da oficialmente finalizado el traslado. Las acuñaciones inician gradualmente y encontramos un nuevo elemento en ellas: la sigla de la ceca "G" ahora se convierte en "NG", que corresponden a la Nueva Guatemala; en las cecas latinoamericanas es el único acontecimiento en su tipo.

Al fallecimiento de Carlos III, a finales de 1788, le sucede en el trono Carlos IV; ya en 1789 se incluye su nombre en las monedas, no así su busto. Es hasta 1790 que se realiza, cuando ya se tenían las matrices con su busto. A este tipo de monedas, en las que no coinciden la leyenda con el busto del rey, se les conoce como transicionales. Ocurre también en 1809 a 1810 cuando abdica el rey Carlos IV en favor del Fernando VII.

Por falta de moneda pequeña en el circulante para transacciones pequeñas, después de varias deliberaciones entre las que se evaluó la moneda de cobre que, por cierto, no fue aceptada, se agrega una denominación más a las monedas de plata:  $\frac{1}{4}$  de real, conocidas como cuartillos por su tamaño reducido. Estas fueron acuñadas por primera vez en Guatemala en 1793. Estos cuartillos eran del tipo anepígrafo, es decir, sin ninguna inscripción. Tenían únicamente en el anverso un león rampante; y en el reverso, un castillo. En el transcurso de la elaboración del presente artículo, paralelamente se realiza una investigación numismática basada en documentación de la época y un estudio comparativo de estas curiosas piezas, que se publicará próximamente; en él se dará un detalle sobre su acuñación y legislación; además, nos proporcionará las herramientas necesarias para diferenciarlos del resto de cuartillos anepígrafos acuñados en Latinoamérica, lo cual es un tema por demás polémico en los medios numismáticos.



1 escudo del año 1817



# ACTA DE INDEPENDENCIA.

PALACIO NACIONAL DE GUATEMALA, QUINCE DE SEPTIEMBRE DE MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO.

Cabe mencionar que el cuartillo se continuó acuñando a partir de 1796, pero ya con su epigrafía característica en el anverso: la "G" que identifica la ceca de Guatemala; además de "1/4" que corresponde a un cuarto de real y, por último, la fecha. El cuartillo se continúa acuñando hasta la Época de la República, aunque cambia su diseño en varias ocasiones; el último se acuña en 1901.

Durante el reinado de Fernando VII aparece su busto en todas las denominaciones de 1/2 real, hasta 8 reales a partir de 1811. Curiosamente existen monedas con fecha 1808 en las cinco denominaciones de plata; se considera que estas acuñaciones se hicieron en 1811 como un homenaje al "Rey cautivo". Son piezas muy raras, y se estima que se elaboraron muy pocas. Durante este período es notoria la cantidad de piezas de plata acuñadas con fecha 1821 en todas las denominaciones, de igual forma la acuñación de oro, con fecha 1817, es muy abundante –en relación a todas las fechas anteriores– en sus cuatro acuñaciones: 1, 2, 4 y 8 escudos.

La única pieza conocida, poco estudiada y documentada, con fecha posterior a la Independencia es el cuartillo de 1822, que corresponde ya al período de la anexión de Centroamérica a México; tiempo durante el cual fue de curso oficial la moneda acuñada en el vecino país; y que termina con Decreto de la Asamblea Constituyente del primero de julio de 1823. Publicamos un excelente ejemplar de oro con el busto de Iturbide de 8 escudos correspondiente a este período.

2 reales de 1819



8 escudos del año 1822, con busto de Agustín de Iturbide, acuñados en México y de curso legal para Centroamérica.



1/4 de real y 1 real del año 1821





Anverso de 8 reales del año 1847; y reverso de 1 peso de fecha 1895



## Capítulo III

# La moneda guatemalteca durante la Federación Centroamericana y la República

*Alfonso Pérez Longo*

**A**l iniciarse la Federación Centroamericana, a partir del primero de agosto de 1823, se adquiere el nuevo reto de implementar cambios en la nueva moneda que circulará; así como la reorganización de la casa de moneda, ya sin la tutela y supervisión de la corona española y de su rígida reglamentación. Como un ejemplo de las nuevas leyes y disposiciones, veamos el siguiente fragmento de un acuerdo de la Asamblea Nacional:

*“Los diputados Secretarios de la Asamblea Nacional con fecha 27 de marzo me dicen lo que sigue: La Asamblea Nacional se sirvió acordar: que al comunicarse al Gobierno el adjunto decreto en que se prohíbe la acuñación de toda clase de monedas, con el busto y demás emblemas de la monarquía española, se le diga: que en el reverso de la que expresa el artículo 4º deberá ponerse el número de la verdadera ley de la moneda ...*

*Palacio Nacional de Guatemala junio 3 de 1824.*

*Zebadúa. Ciudadano Intendente de este Estado”.*<sup>1</sup>

Esta nueva etapa en la casa de moneda trae consigo la pérdida de mucha información. Es contrastante observar en el fondo documental de casa de moneda, en el Archivo General de Centroamérica (AGCA) en la Época Colonial, versus lo correspondiente al período de la Federación Centroamericana. Los detallados informes de cargo y data, las tablas de acuñación por denominación, las rendiciones de cuentas, por mencionar solo algunos de ellos, pierden continuidad ya con el nuevo orden. Esto limita poder investigar a detalle las operaciones de esta época. Por ello, la mayoría de información que conocemos se ha obtenido por medio de las monedas que se han logrado coleccionar y estudiar.

<sup>1</sup> AGCA Leg. B 1396 Exp. 32402



½ real de 1824

Certificate for

Central



SIX PER CENT. LO

Las guerras centroamericanas también dejaron su profunda huella, la casa de moneda fue ocupada y saqueada por elementos de la tropa. Recordemos que el 12 de abril de 1829, después de cruentas batallas, el jefe de Estado de Guatemala, Pedro de Aycinena, capitula a favor de Francisco Morazán. La ciudad de Guatemala estaba sitiada desde hacía varios meses y permaneció bajo el mando de Morazán hasta el 25 de junio de 1829, fecha en la que es sustituido por Juan Barrundia. Veamos el siguiente fragmento de una carta del superintendente de casa de moneda:

Si la proximidad del cuartel que está establecido en la Casa de la Superintendencia ha causado tan notables

perjuicios a esta Renta; mayores deben esperarse teniendo un cuartel en lo interior de ella.

Pocos días hace que el gravador Principal dio parte a usted de que el 22 del corriente se forzaron las puertas de su oficina, y las cerraduras de todos los cajones que había en ella.

Por todos estos antecedentes, no es conveniente que se acuartelen tropas en lo interior de esta Casa, cuya seguridad y delicadeza exigen las mayores precauciones.

Lo comunico a usted en cumplimiento de mi deber, para que se sirva disponer lo que tenga por conveniente.

Casa de Moneda de Guatemala Junio 30 de 1829.

*Benito Muñoz<sup>2</sup>*

<sup>2</sup> AGCA Leg. 3617, exp. 34211

£250



American

½ escudo del año 1825



DAN, AUGUST, 1825.



B. No. 293 Federal Republic of Central America. £250 Sterlg.

Certificate of Obligation for Five Hundred and Fifty Pesos Sterling being part of a Loan of Seven Million One Hundred and Fifty Thousand Pesos Sterling...



The Government of the Republic of Central America, in pursuance of the provisions of the Constitution and the laws relating to the Public Debt, has the honor to certify that the sum of Five Hundred and Fifty Pesos Sterling, being part of a loan of Seven Million One Hundred and Fifty Thousand Pesos Sterling, has been received from the British Government...



2 escudos de fecha 1844

Handwritten signature: M. Julian Harra

Handwritten signatures: J. A. ... T. ... W. ...

Handwritten number: 293

Printed text at the bottom of the certificate, including 'LONDON: Printed and Sold by W. & A. G. ...' and 'No. 293'.



Reverso de moneda de 8 reales, con el troquel correspondiente



No solo la economía de la incipiente nación centroamericana estaba de por sí ya debilitada; las constantes guerras la empeoraban aún más. En este contexto también se vio afectada la casa de moneda en 1838. Veamos otro fragmento de una carta de casa de moneda que ilustra al respecto:

Señor Ministro de Hacienda.

En la guerra del año de 1838, padecieron mucho los tejados de esta Casa de Moneda, y con particularidad el de los molinos, de manera que cuando llueve caen torrentes de agua, que dentro de poco tiempo arruinarían no solo el entresuelo que es de tablazón, sino también el único mo-

lino que ha quedado para el servicio de estas oficinas, si con anticipación no se remedia.

En cumplimiento de mi deber, y en obsequio de la conservación de este importante establecimiento lo hago presente a usted para que se sirva elevarlo al conocimiento del señor Presidente de este Estado, a efecto de que se sirva disponer lo que tenga por conveniente.

Sírvase usted admitir las seguridades de mi mayor consideración y respeto. Casa de Moneda marzo 9 de 1840.<sup>3</sup>

*Benito Muñoz.*”

<sup>3</sup> AGCA Leg. 1396, Exp. 84544



1 real provisional del Estado de Guatemala de fecha 1829



Troquel de 1 real del año 1837, colección del Banco de Guatemala (no se conocen acuñaciones de esta fecha).

Durante los aproximadamente dos meses y medio que la ciudad estuvo ocupada por Francisco Morazán, ordenaron la acuñación de una moneda provisional de 1 real; la misma queda suspendida al terminar la ocupación. La poca provisión de minas de plata y oro hacia la casa de moneda hace que casi todo lo que se acuñe sea producto de la fundición de las vajillas de plata, tanto de las iglesias como de particulares; de ello dan cuenta muchos documentos de la época en el AGCA. Por su importancia veamos el siguiente fragmento que nos ilustra sobre lo acontecido en casa de moneda en ese período:

Sobre que se suspenda la elaboración de plata de bajía de moneda provisional.

El Gobierno teniendo entendido que en esa Casa de Moneda se elabora con la lei de plata de bajía, una provisional decretada por los intrusos; ha dispuesto.

1° se suspenda dicha acuñación.

2° que sin pérdida de tiempo se haga con la indicada plata la de moneda de lei y peso corriente.

3° que cada uno remita luego un estado del que tengan los caudales de la casa, y especialmente el que demuestre la cantidad de plata vajía que se haya introducido con el objeto de fabricar la moneda provisional.

Benito Muñoz fiel de la Casa de Moneda.<sup>4</sup>

Las primeras monedas de plata se acuñan en 1824, en casi todas las denominaciones. Únicamente no se acuña la de 2 reales, ni en este año ni en el resto del período de la federación. Estas monedas se acuñan en Costa Rica y Honduras. Algo similar ocurre con las de oro en este mismo año (1824). Se acuñan monedas de 1, 4 y 8 escudos; y, por primera vez, medios escudos; la de 2 escudos se

acuña a partir de 1825. Es importante mencionar que el año 1824 fue el único en el que se acuñan casi todas las denominaciones tanto de oro como de plata. A partir de este año, hasta 1847, las acuñaciones se tornan sumamente irregulares, al punto que, de las de ½ real y 1 real, no tenemos evidencia numismática confiable de que se volvieran a acuñar después de 1824.

El cono monetario durante la época de la Federación Centroamericana estuvo conformado en su inmensa mayoría por los dos extremos: el cuartillo (¼ de real) y 8 reales, en las monedas de plata; y en las de oro, la moneda de ½ escudo es la única que se encuentra con regular frecuencia. El resto de denominaciones fue muy escaso y rara vez se pueden observar tales monedas en colecciones numismáticas. Principalmente las de mayor denominación (4 y 8 escudos) son de extremada rareza.

<sup>4</sup> AGCA leg 1396, Exp. 32408

En el Archivo General de Centroamérica se localizó una carta interesante firmada por los cuatro principales trabajadores de casa de moneda. La misma ilustra con bastante detalle las penurias por las que se atravesaba; por su contenido se transcribe en su totalidad:

Con fecha 10 de noviembre ultimo hicimos presente a esa Intendencia General: que esta Casa de Moneda, desgraciadamente había llegado al último período de decadencia, de manera que si no se tomaban las medidas más prontas, y eficaces, dejaría de existir este importante establecimiento.

Que dos eran las causas principales que habían producido su ruina: 1ª el haberle quitado el capital con que jiraba. 2º el abuso escandaloso de la exportación que diariamente se hace a países extranjeros, no solo de la plata pasta que se extrae de los minerales, sino también de la bajilla que venden sus dueños para ocurrir a sus necesidades, por cuyo motivo dentro de muy poco tiempo desaparecería indispensable-

mente la poca moneda que circula en el comercio, y entonces sería necesario batir cobre, o valerse de otros recursos que facilitasen las commutaciones.

Que hacia tres meses que no se presentaba ni una ochava de oro, ni de plata para su amonedación, y que otro tanto tiempo había que los empleados estábamos sin un medio de sueldo; porque nuestras dotaciones deben salir de las utilidades que producen aquellos metales en su amonedación.

Que en tan críticas circunstancias, ocurríamos al Gobierno Supremo del Estado suplicando se sirviese mandar que por la Tesorería General se cubriesen nuestros sueldos, con arreglo a la misma que la acompañaba: con calidad de que luego que esta Casa tuviese fondo propio, reintegraría puntualmente aquellos ...mentos; y que entre tanto que no hubiese acuñaciones que practicar, nos ocupase en lo que fuese de superior agrado.

Esa Intendencia General se sirvió elevar nuestra solicitud. El Gobierno

Supremo la pasó al Consejo, sabemos que este dispuso que esta petición quedase para la actual legislatura.

Entre tanto han corrido otros tres meses, de manera que hace seis que estamos sin sueldo, habiendo aumentado por consiguiente nuestras necesidades hasta el mayor extremo, de suerte que la miseria y fatalidad de nuestra situación nos impele a reiterar nuestra respetuosa suplica.

Sirvase usted elevarla al gobierno Supremo de la notoria bondad esperamos que dictará las providencias mas convenientes para el alivio de nuestra indigencia.

Con este motivo tenemos el honor de ofrecer a usted los sentimientos de nuestra mayor consideración y respeto.

D. U. L.

Casa de Moneda de Guatemala Febrero 17 de 1831.

Benito Muñoz  
José Cirilo de León  
Casildo España  
Francisco Cabrera.<sup>5</sup>

<sup>5</sup> AGCA, Leg. 1396, EXP 32441



1 real del año 1824



Estado que manifiesta las acuñaciones de Oro, y de Plata, practicadas en esta Casa de Moneda en todo el año anterior a 1843, con noticia de su valor.

Mes	Plata	Oro	Leyes	De 22 quilates	De 11 Din.	Valor
Enero 9	35. 1. 4	15. 2. 0				
Febrero 23	39. 0. 4	10. 4				
Marzo 9	66. 3. 6	10. 3				
Abril 7	36. 0. 0	10. 2				
Mayo 28	27. 6. 5	6. 15				
Junio 29	28. 4. 1	7. 8				
Julio 6			1. 5. 4. 3. 0	16g		
Agosto 10			7. 0. 0. 0. 0	15	6. 0. 0. 2. 2	
Septiembre 20	27. 2. 2	9. 5				
Octubre 24	29. 0. 6	8. 14				
Noviembre 27	20. 1. 3	9. 3				
Diciembre 18	14. 1. 1	8. 3				
Enero 21	16. 2. 5	9. 21				
Febrero 17	38. 3. 0	8. 12				
Marzo 10	32. 3. 5	10. 4				
<b>Total</b>						
	410. 7. 2	8. 5. 4. 2		6. 0. 0. 2. 2	361. 5. 7	3. 665. 7.

Por la demostración anterior se manifiesta: Que en todo el año a 1843, se introdujeron en esta Casa quatero onzas tres onzas, dos ochavas de plata; y ocho marcos, cinco onzas, quatro ochavas tres tomines de Oro por sus leyes. Reducida la plata a la ley de once dineros, y el Oro a la de veinte y dos quilates, produjo la primera trescientos sesenta y un marcos cinco onzas siete ochavas; y el segundo, seis marcos dos tomines dos granos, que a ocho pesos dos maravedís el marco de plata; y ciento veinte y ocho pesos treinta y dos maravedís el de oro. Importan ambos metales la cantidad de tres mil seiscientos sesenta y cinco pesos siete reales.

El muy sensible y notable la decadencia de las acuñaciones, aunque es bien conocida la causa. Todas las platas de un gran número de minerales de Alotepeque, que antes venían a esta Casa, las llevan ahora a Zacapa, a Gualán, en donde hay mercados, y se les practica a Ocho y medio por el marco, y las exportan para Malinche, de manera que su importancia establecida en esta moneda en el día, a Malinche solo la plata plaza de ella y se presenta, la que se agotase, y en consecuencia quedaria sin cumplir el objeto para el que fue creado; pero se tentan las mas eficaces providencias para su conservación.

Casa de Moneda de Guayaquil Diciembre 31 de 1843

Mano del Ministro

Como ejemplo de acuñaciones, tenemos un completo reporte de plata y oro amonedado en 1843; por estadística se sabe que solo se acuñó plata en cuartillos; y oro, en medios escudos. Al aplicar los cálculos correspondientes a las regulaciones de amonedación, esta labor de moneda equivale a 98 383 cuartillos (plata) y 817 monedas de 1/2 escudo (oro). En esta carta también se hace referencia a los problemas con las minas de plata, por su importancia la transcribimos:

**ACUÑACIONES año 1843**

Por la demostración anterior se manifiesta: que en todo el año de 1843, se introdujeron en esta Casa quateroientos diez marcos; siete onzas;

dos ochavas de plata; y ocho marcos, cinco onzas, quatro ochavas tres tomines de oro por sus leyes. Reducida la plata a la ley de once dineros, y el oro a la de veinte y dos quilates, **produjo la primera trescientos sesenta y un marcos cinco onzas siete ochavas; y el segundo, seis marcos dos tomines dos granos**, que a ocho pesos dos maravedís el marco de plata; y ciento veinte y ocho pesos treinta y dos maravedís el de oro. Importan ambos metales la cantidad de tres mil seiscientos sesenta y cinco pesos siete reales.

Es muy sensible y notable la decadencia de las acuñaciones, aunque es bien conocida la causa. Todas las platas de nuestros ricos minerales de Alotepeque, que antes venían a esta Casa, las llevan ahora a Zacapa, y a Gualán, en

Tabla de acuñaciones de monedas de plata y oro, correspondientes al año 1843



1/4 de real de fecha 1843



1 peso del año 1859



donde hay rescatadores, y las pagan a ocho y medio pesos el marco, y las exportan para Waliz, de manera que este importante establecimiento esta reducido en el día, a elaborar solo la poca plata bajilla que se presenta, la que debe agotarse, y entonces quedaría sin cumplir el objeto para que fue creado; si no se toman las más eficazes providencias; para su conservación.

Casa de Moneda de Guatemala, diciembre 31 de 1843.

Benito Muñoz.

Las últimas acuñaciones regulares de casa de moneda en este período son del año 1847 que a su vez coinciden con la creación de la República de Guatemala, el 21 de marzo de 1847. A partir de acá la acuñación de moneda entra en una etapa de aletargamiento de largos 21 años. Se conocen mínimas acuñaciones de cuartillos de los años 1848, 1850 y 1851, que son a su vez

piezas raras para coleccionarse. De 8 reales se conocen algunas pruebas del año 1851 y otras de 1854.

Es hasta 1859 que aparecen nuevamente las acuñaciones de una forma consistente, producto de todo un proceso de reorganización de casa de moneda, que incluyó la contratación de un grabador de talla mundial, considerado entre los mejores grabadores de Europa. Hablamos de Juan Bautista Frener, de nacionalidad suiza, de notable trayectoria en su ciudad natal Lucerna, como lo demuestran sus esculturas en fachadas del teatro y catedral de aquella ciudad; además, gana un prestigioso concurso en Munich, Alemania, al haber elaborado un grabado con el busto del rey Maximiliano II de Baviera, Alemania.

Frener llega a Guatemala en 1854, su contratación como grabador principal y director de casa de moneda denota el esmero puesto en la nueva moneda por



4 reales de 1860  
de oro



parte del gobierno. La nueva moneda lleva en su anverso el busto de Carrera; y en el reverso, el escudo de armas de aquel entonces (de reciente diseño del año 1858). Estas monedas son conocidas como “carrereñas” porque tienen grabado el busto del general Carrera. Las únicas monedas de esta época que no ostentaban dicho diseño fueron los cuartillos.



20 pesos de oro, año 1869



1 peso de plata de  
1870



En esta época es notable la regularidad y cantidad de moneda que se acuña. La moneda de 1 peso, otrora 8 reales, se elabora desde 1859 hasta 1871, a excepción de 1861. Las demás denominaciones: el cuartillo (¼ real), 1 real y la de 2 reales se acuñan desde 1859 hasta 1869. En relación con las acuñaciones de oro aparece una nueva moneda de 4 reales, de diminuto tamaño, similar a la de cuartillo, que solo se fabricaron en tres años: 1860, 1861 y 1864. En este período es notable y sumamente curiosa la gran cantidad de denominaciones de oro, ¡9 en

1 real de 1861



½ real del año 1879



1 peso de fecha 1872, moneda en la que aparece por primera vez el actual Escudo Nacional

total! Fueron éstas: 4 reales, \$1, \$2, \$4, \$5, \$8, \$10, \$16 y \$20, superando con creces las 6 acuñaciones tradicionales de plata, que se venían utilizando desde la Época Colonial y de la Federación; cambió de nombre únicamente la de un peso.

Es importante aclarar que las monedas de oro, a partir de 1859, ya pasan a la denominación de pesos, y se les elimina el escudo de la Época Colonial. El nuevo orden permite estandarizar más el sistema monetario, ya solo se manejaban 2 tipos: el peso y el real, manteniendo



siempre la conversión habitual desde inicios de la moneda en la Colonia: de 8 reales por 1 peso. Después del fallecimiento del presidente Rafael Carrera en 1865, la moneda continúa igual hasta 1869. Durante la presidencia de Vicente Cerna no se acuña moneda en reales en los años 1870 y 1871; sin embargo, hay acuñación de moneda de \$1, con el mismo diseño del busto de Carrera. A partir de 1869 y hasta 1871, se ensaya la introducción del sistema decimal: se acuñan monedas de las denominaciones 1, 25 y 50 centavos,



50 centavos de 1870



1 peso, conocido como "cara de mujer" del año 1882



medida que no fue del agrado de la población porque tenían muy arraigado el uso del real: sistema monetario heredado de la Época Colonial, y por ello se suspende la acuñación. Diez años más tarde se repite el intento del cambio a sistema decimal: se acuñan monedas de 1, 5, 10 y 25 centavos; cambia el diseño de éstas y desaparece el busto de Carrera en las mismas; al igual que el primer intento, tampoco es aceptado por la población.

Fue hasta la Revolución Liberal de 1871 cuando la moneda volvió a tener sustanciales cambios. En las monedas se elimina el busto de Carrera y se sustituye por la alegoría de una mujer sentada, cuyo diseño es muy propio de la tendencia artística de Europa en esa época; la misma representa la Libertad, la Justicia y Abundancia. Este diseño se estandariza en todas las monedas de plata a partir de 1879, mayores de un cuar-

tillo; este último, salvo pequeños cambios, continúa básicamente con el mismo diseño.

Otro hecho importantísimo en esta época es la creación del Escudo Nacional, que no ha tenido la merecida difusión. Fue creado por Juan Bautista Frener, vemos nuevamente que deja su impronta en nuestra moneda y nuestra historia; de igual forma vemos la gran influencia de casa de moneda en esta época.

El Escudo Nacional fue presentado por Frener como una decoración para una reunión con el nuevo gobierno recién instaurado el 30 junio de 1871, presidido por Miguel García Granados. El mismo fue del agrado y admiración de toda la concurrencia, por lo que el gobierno decide que sea el nuevo Escudo de Armas de la República de Guatemala. Al año siguiente (1872) se incorpora en las nuevas monedas de 1 peso.



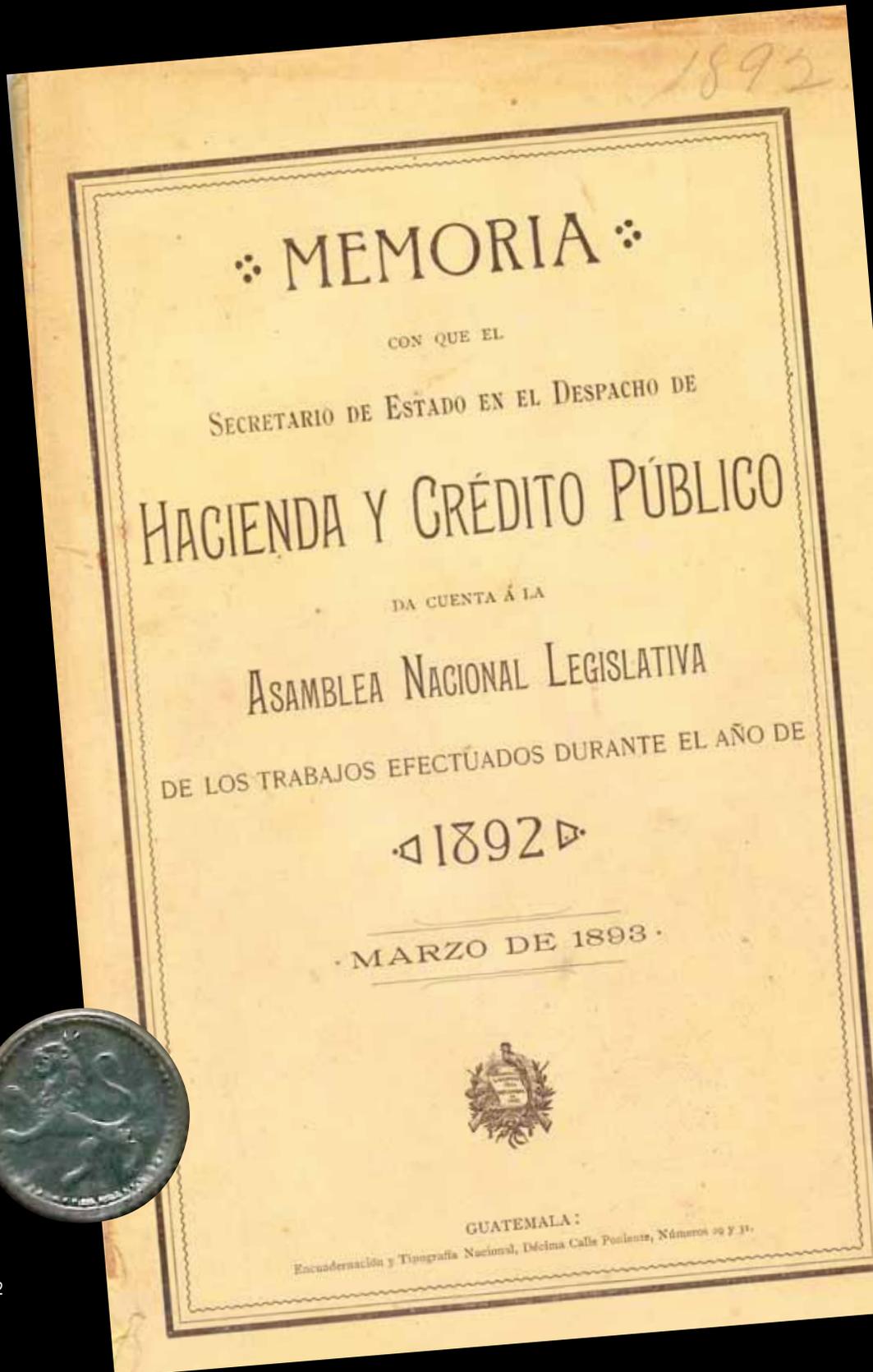
Troquel para acuñación de ¼ de real

Las monedas de oro, a partir de esta época, muestran una baja acuñación, y son piezas muy escasas y difíciles de conseguir. Se acuñan monedas de \$4, \$5 y \$20, apenas 3 denominaciones entre los años 1874 a 1878. Ello contrasta con las 9 denominaciones de las monedas de oro "carrereñas". La circulación de papel moneda, a partir de la fundación del Banco Nacional en 1874 y bancos privados, suplen la falta de circulante, tanto de alta como de baja denominación.

En el período presidencial de Manuel Lisandro Barillas (de 1885 a 1892), las monedas nuevamente entran en una etapa de acuñaciones con poca regularidad. La mayoría de monedas elaboradas son bajas denominaciones: ¼, ½, 1 real y 25 centavos (equiva-



¼ de real del año 1892



lente a la de 2 reales). Las monedas de 4 reales solo se acuñan escasamente en el año 1892; las monedas de \$1 son de escasísima acuñación, principalmente la de 1892. En general todas las monedas elaboradas en este año siempre han sido de gran interés numismático por lo escaso de las mismas; aunque se presumía que había sido poca la acuñación en este año, ahora gracias a la colaboración de un coleccionista contamos con la publicación original de casa de moneda que lo comprueba.

- 7 -

**ESTADO**  
que demuestra la clase y valor de las piezas acuñadas en la Casa Nacional de Moneda desde el 14 de noviembre al 31 de diciembre de 1892.

Cantidad	Especificación de clase	Título	Valor
600	Piezas de 1 peso.	0,900	\$600
1,300	" " 4 reales.	0,900	650
152,000	" " 2 "	0,835	38,000
17,600	" " 1 "	0,835	1,100
16,000	" " 1/2 "	0,835	500
187,500	Piezas que representan un valor de		\$40,850

GUATEMALA, 31 de diciembre de 1892.

El Director,  
A. HEINY.

El Teniente de L.  
E. G.



4 reales de fecha 1892

1 peso chileno,  
resellado en  
Guatemala en 1894



25 centavos,  
provisional,  
de cobre y su  
respectivo troquel



**GARR**  
**CAPITAL \$ 7.0**  
**BONDO AL POR**  
**AL SEIS POR CIE**  
**VALE QUINIENT**  
**Ó CIENTO LIBRAS**  
**DECRETO NÚM. 207 DE 24**

*Guatemala, à 1° de*  
*El Ministro de Hacienda*

# GUATEMALA

# QUINCE AÑOS

1000,000

PORTADOR

INTO ANUAL.

# CINCO PESOS

# ESTERLINAS

4 DE ABRIL DE 1893.

Julio de 1893

la y Crédito Publico.

## BONO

Para el período de José María Reina Barrios, a partir de 1894 hasta 1898, se da un apogeo en todas las acuñaciones en plata en todas las denominaciones. En el aspecto numismático estas monedas se consideran las más abundantes de la Época de la República, durante el siglo XIX, encontrándose aún en buenas condiciones que permiten su estudio y colección. No hubo acuñaciones de moneda de oro en este período.

En la época de Manuel Estrada Cabrera se dejan de acuñar monedas en plata. Recordemos que la emisión de papel moneda está en su apogeo, hecho conocido en nuestra historia como la “Empapelada de Guatemala”, que inicia con el Comité Bancario en 1899; coincidentemente en este año se empieza a bajar la ley de plata en la composición de monedas: bajan de 0.835 hasta 0.600 y 0.500, en monedas de ½ y 1 real, respectivamente; los cuartillos continúan con ley 0.835.

A partir de 1900 solo se acuñan estas tres denominaciones: ¼, ½ y 1 real, que son las únicas que se continúan acuñando hasta 1912, año en el que se acuña la última moneda expresada en reales; hay que señalar que el material

de estas acuñaciones es una aleación de níquel y cobre, pese a ello conservan su diseño anterior.

La finalización de las acuñaciones de plata es un síntoma inequívoco de la precaria situación económica y monetaria del país durante la administración estradacabrera. Aproximadamente a partir de 1915 la emisión de papel entra en su máximo apogeo y con ello una desmedida inflación y devaluación del peso guatemalteco. Dentro de este marco, para sanear la problemática monetaria y proveer un circulante fraccionario, se acuñan monedas de cobre en el año 1915, en denominaciones de 25 y 12½ centavos, ambas con un diseño sencillo, lo que no es de extrañar por su carácter provisional. En 1922 y 1923 se acuñan tres monedas con aleación bronce-aluminio: una de \$5 con el busto del general Justo Rufino Barrios, otra de \$1 con el busto del licenciado Miguel García Granados. Estas son las únicas monedas que incluyen a estos dos ex presidentes de la república, en moneda de circulación; y por último, las monedas fraccionarias de 50 centavos; estas son de tamaño reducido y sencillas en su diseño, fabricadas con el mismo material de las de \$1 y \$5.





Anverso y reverso,  
moneda de 20  
quetzales en oro



La Ley Monetaria del 26 de noviembre de 1924, de la cual nace nuestra actual moneda, el quetzal, pretende rescatar al país de una de sus peores crisis monetarias. Una de las primeras medidas es la conversión de pesos a quetzales, que se hace en la proporción de 60 pesos por 1 quetzal, y se establece la paridad del dólar estadounidense con el quetzal. Después de dos intentos fallidos de implementar el sistema decimal, ahora ¡sí se concreta! Se acuñan monedas en plata; a partir del año 1925: de 5 y 10 centavos; de  $\frac{1}{4}$  de quetzal,  $\frac{1}{2}$  quetzal y de Q1. Esta última es muy apreciada en medios numismáticos por su belleza y tamaño, además de su importancia emblemática por ser nuestra unidad monetaria.

Cabe mencionar que estas monedas de  $\frac{1}{2}$  quetzal y de Q1, solo se acuñan en el primer año (1925). El cono monetario se va complementando con el transcurso de los años. En 1932 se adicionan al mismo dos nuevas monedas:  $\frac{1}{2}$  y 2 centavos para completarlo finalmente en 1962 cuando se acuña la moneda de 50 centavos, conocida como "monja", por su diseño principal conformado por nuestra Flor Nacional, la Monja Blanca. Por otra parte, se autoriza la emisión de moneda de oro de Q5, Q10 y Q20 en el año 1926. Estas fueron las últimas monedas de oro acuñadas para circulación.

A partir de la fundación del Banco de Guatemala, el 1 de julio de 1946 –en el período gubernamental del doctor Juan José Arévalo–, su primer presidente y fundador, doctor Manuel Noriega Morales, impulsa una serie de medidas y regulaciones monetarias que requieren cambios en los diseños de la moneda. Se convoca a concurso

para elaborar los diseños y en 1949 se hacen diferentes pruebas. Finalmente se cambian los diseños en todas las denominaciones de moneda, pequeños cambios; son básicamente los mismos diseños que se mantienen en la actualidad. Es motivo de orgullo para los guatemaltecos que en las nuevas piezas acuñadas se representan grabados propios de nuestra identidad nacional. Encontramos algunos íconos de nuestra cultura prehispánica; el Monolito de Quiriguá en la moneda de diez centavos y el busto de una mujer indígena en la moneda de 25 centavos.

Cabe mencionar, especialmente, la inclusión del rostro de perfil de una mujer indígena en la moneda de 25 centavos, que ha suscitado polémica. Existe una publicación del Banco de Guatemala “Moneda de Q0.25, investigación del diseño”, realizada por el licenciado Ricardo Martínez



Anverso y reverso,  
moneda de 1  
quetzal



Aldana en 1996, que aclara con detalle el origen y diseño de la moneda en mención.

Las monedas de plata ley .720 se acuñan durante 40 años; y se producen las últimas en 1964. En este año surge la nueva Ley de Especies Monetarias, producto del Decreto Ley No. 265, por medio de la cual, a partir de 1965, se especifican las nuevas características de peso. La composición de estas monedas, conocidas como “monedas de níquel”, es: 61% cobre, 20% cinc y 19% níquel, con una tolerancia en aleación del +/- 2%<sup>6</sup>. Estas piezas aún las encontramos en circulación.

<sup>6</sup> Fuente: “Casa de Moneda-Síntesis de su tradición durante más de dos siglos - Banguat, 1968”





Medalla  
conmemorativa  
del período  
presidencial de  
Manuel Estrada  
Cabrera

# Capítulo IV

## La exonumia guatemalteca

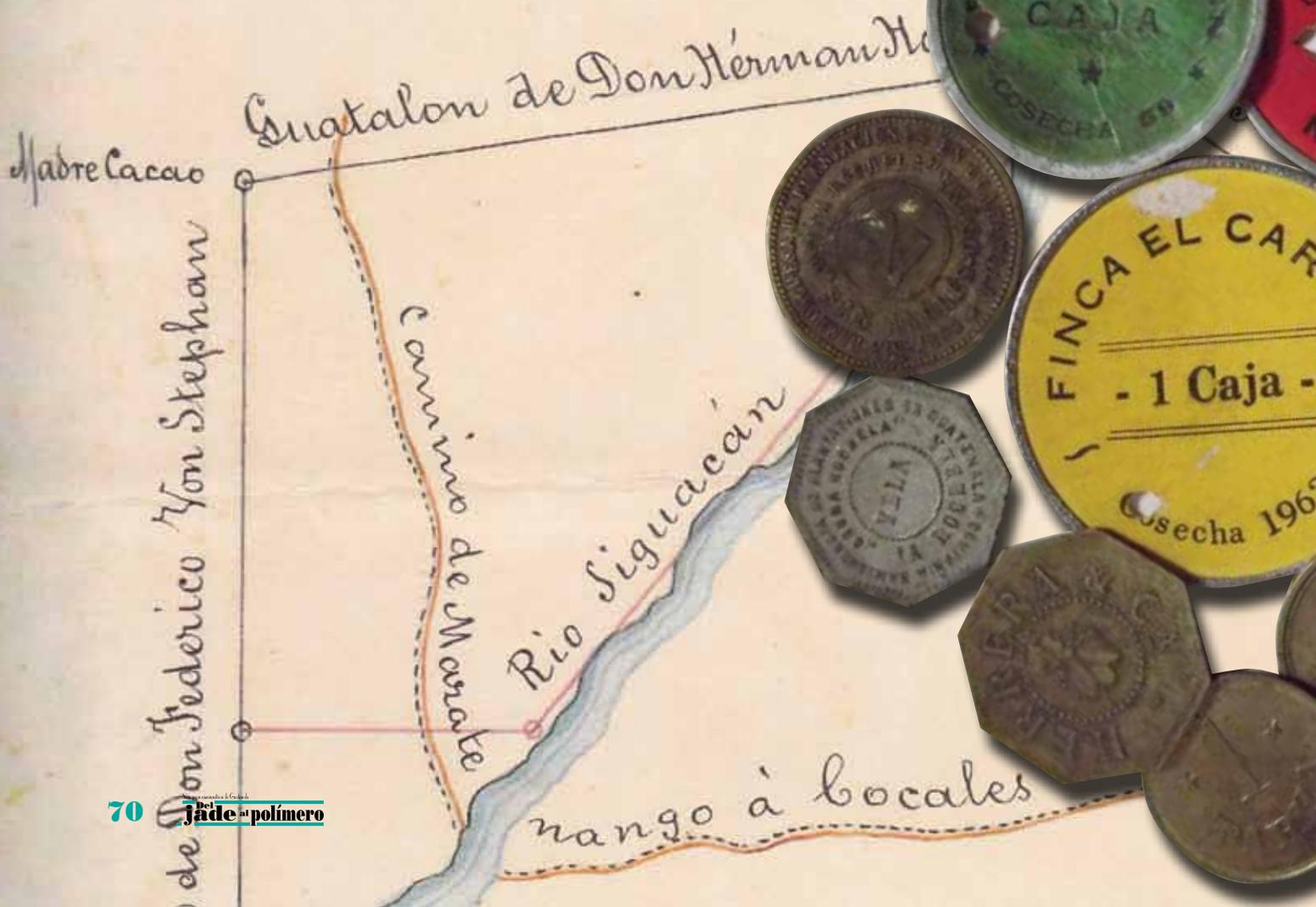
*Alfonso Pérez Longo*  
*Jaime Póveda Lorenzana*  
*Ricardo Martínez Aldana*

# Plano

del terreno denominado "El Socorro" por  
D. Mariano Osegueda, sito en esta jurisdiccion  
de Solola, Area 184 H 2 A. y 68.26 ca. o sea  
y 6153.17 v.  $\square$  = Remedido por el que suscribe  
Santa Barbara 8 de Agosto del 1903 = Jac

Fichas de finca de la costa sur de Guatemala

Es copia



propiedad de  
dic<sup>n</sup>, Depto.  
4 cab. 5 m<sup>2</sup>.  
cribe \_\_\_\_\_  
into Barillas



## La exonomia guatemalteca

La exonomia es una rama especializada de la numismática que se encarga del estudio y colección de elementos numismáticos, relacionados con la moneda, que son utilizados con fines culturales, religiosos y comerciales, entre otros. En el caso de Guatemala, las fichas de finca conforman la mayoría; existen otras acuñaciones particulares de hoteles, municipalidades (vales y cédulas), ferrocarriles, talleres, minas, etc.). En esta categoría también encontramos las medallas conmemorativas, que a lo largo de los siglos han sido testigos invaluable de nuestra historia, desde la Época Colonial hasta la actualidad.

### Primera parte **Fichas de finca guatemaltecas: origen, uso y extinción**

Alfonso Pérez Longo

Como fichas de finca se conoce en Guatemala a todas aquellas emisiones privadas de moneda que se utilizaron profusamente en las plantaciones agrícolas desde mediados del siglo XIX hasta el primer cuarto del siglo XX. En su inmensa mayoría, fueron dedicadas al cultivo del café, que constituyó por muchos años la columna vertebral de la economía guatemalteca y es todavía un cultivo vigente dentro de la economía nacional porque representa un rubro importante dentro de las exportaciones; además, el café guatemalteco está considerado dentro de los mejores del mundo, y ha logrado importantísimos premios y distinciones internacionales.

#### Su origen

En el ámbito mundial se tiene conocimiento de la utilización de fichas o tokens, por la Compañía Holandesa de las Indias Orientales fundada en 1602, dedicada a la comercialización de especias en Europa y Asia. Existen acuñaciones del año 1735, cuyas fichas eran hechas por la propia empresa y usadas en sus transacciones comerciales. A partir del siglo XIX, el uso de las acuñaciones privadas se generalizó tanto en Europa como

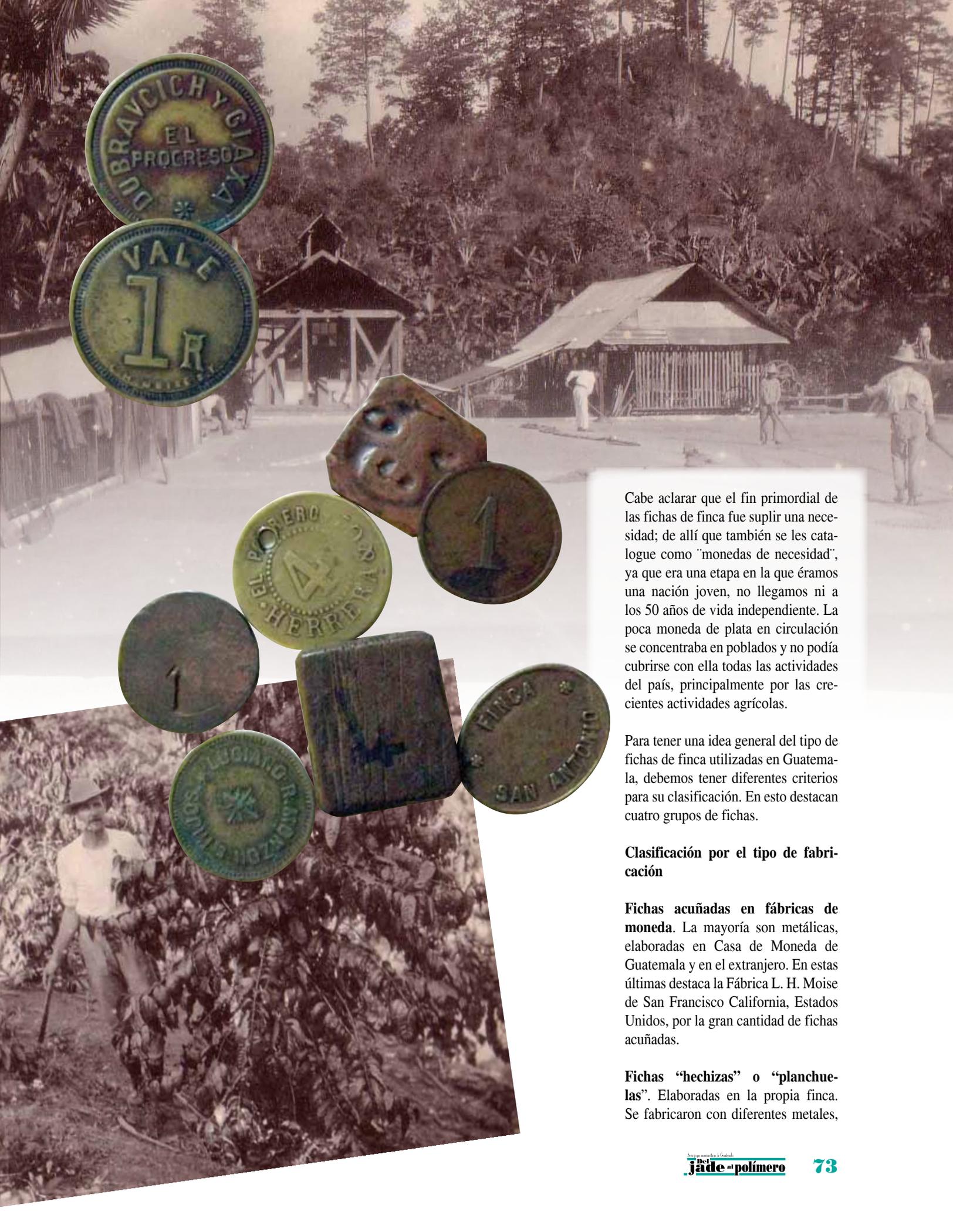
en América, y constituyó parte fundamental en las actividades comerciales y agrícolas.

En Guatemala, al finalizar la Colonia en 1821, aún persistían la repartición y la encomienda como principales características en las labores agrícolas. En ellas no había cabida para lo que después fuera el régimen de las fichas de finca, pues durante la Época Colonial regía el sistema monetario bimetálico (oro y plata). Las regulaciones de la monarquía española en ningún momento permitieron una emisión de moneda paralela. Existen publicaciones que erróneamente mencionan la existencia de las fichas de finca en la Época Colonial.

Avanzado el siglo XIX el país empieza una nueva etapa económica, marcada con un gran auge en la agricultura: trabajadores agrícolas y propietarios de las tierras –antiguos encomenderos– convergieron para dar nacimiento a las fincas, que gradualmente fueron fortaleciéndose y tecnificando, inicialmente con el cultivo de la cochinilla, añil, cacao, caña de azúcar, entre otros.

Frente a la tendencia mundial en esa época del uso de fichas y la creciente





Cabe aclarar que el fin primordial de las fichas de finca fue suplir una necesidad; de allí que también se les catalogue como “monedas de necesidad”, ya que era una etapa en la que éramos una nación joven, no llegamos ni a los 50 años de vida independiente. La poca moneda de plata en circulación se concentraba en poblados y no podía cubrirse con ella todas las actividades del país, principalmente por las crecientes actividades agrícolas.

Para tener una idea general del tipo de fichas de finca utilizadas en Guatemala, debemos tener diferentes criterios para su clasificación. En esto destacan cuatro grupos de fichas.

### **Clasificación por el tipo de fabricación**

**Fichas acuñadas en fábricas de moneda.** La mayoría son metálicas, elaboradas en Casa de Moneda de Guatemala y en el extranjero. En estas últimas destaca la Fábrica L. H. Moise de San Francisco California, Estados Unidos, por la gran cantidad de fichas acuñadas.

**Fichas “hechizas” o “planchuelas”.** Elaboradas en la propia finca. Se fabricaron con diferentes metales,



disponibles en la propia finca: aluminio, hierro, cobre, bronce, etc., incluso fueron hechas con madera o cuero.

**Remarcadas sobre 1 centavo.** Por lo general se contramarcaban iniciales (que identificaban a las fincas o a sus propietarios) sobre 1 centavo guatemalteco: la mayoría de 1871, y en menor proporción de 1881.

**Plásticas y de cartón.** Salvo las conocidas del tipo baquelita, la mayoría de este tipo fueron elaboradas localmente, estampando la leyenda sobre fichas premanufacturadas.



**Clasificación por uso dentro de las fincas**

**Control de asistencia.** Medio día, día, jornal.

**Control de tareas.** ½ tarea, 1 tarea, limpia, etc.

**Corte de café.** Cajón, ½ cajón, 1/4 de cajón.

**Entrega de insumos a trabajadores.** Maíz, candelas, leña, etc.

**Forma de pago.** Reales y pesos, en



diferentes denominaciones, se recibían únicamente del almacén o tienda de la finca.

Existía una gran diversidad en los diseños de las fichas de finca; no tenían un patrón definido, como se aprecia en las fotografías. Había de todos tamaños y formas, y la información consignada en ellas también difería, tales como: colocación del nombre o iniciales del propietario, nombre de la finca, municipio, departamento, fecha, etc. Todo ello dependía del criterio de cada propietario, razón por la cual se requiere de un adecuado conocimiento de las mismas para su clasificación.

### Su extinción

La extinción de este tipo de moneda comienza con la Primera Reforma Monetaria que se inicia con el Acuerdo Gubernativo del 26 de noviembre de 1924. En ella se establece el quetzal como nuestra nueva moneda. También se establecía la nueva composición del circulante tanto en oro como en plata (ley .720), que dotaría al país de suficiente cantidad de moneda.

# Segunda parte

## *Las medallas de Guatemala: testigos de nuestra historia*

Alfonso Pérez Longo

Como era de esperarse, cuatro meses después, en mayo de 1925, dentro de una serie de acuerdos que regulaban la nueva ley monetaria, se prohibía el uso de las fichas de finca. Con ello se ponía fin a la polémica y se daba por finalizado su uso como medio de pago después de aproximadamente 75 años. En este punto es conveniente anotar que tanto las fincas como otras empresas privadas continuaron con el uso de fichas; pero ya no como medio de pago a los trabajadores si no como un control de sus actividades. Funcionaron más como contraseña o comprobantes, entre ellas están hoteles –Hotel Gran Central– y canteras. En las fichas de finca de cartón tenemos el ejemplo de las fincas Nueva Austria y El Carmen que elaboraron abundantes fichas de este tipo, en los años 50 y 60 (siglo XX) que funcionaban como contraseña en el corte de café.

Las primeras medallas de nuestra historia se remontan hasta 1747 cuando se baten medallas por la proclama-



Proclama de Fernando VI de fecha 1747, módulo de ½ real



Proclama de Carlos III del año 1760, módulo de ½ real





Proclama de Fernando VII del año 1808, módulo de 2 reales

ción del rey de España, Fernando VI, quien asume el trono después del fallecimiento del monarca Felipe V. A este tipo de medallas también se les conoce como "juras" o "proclamas"; en ellas las colonias americanas expresaban muestras de fidelidad hacia los reyes de España. Las medallas eran costeadas por cada colonia y estampaban en ellas sus escudos de armas y los bustos de los reyes cuando asumían el trono. Al fallecer Fernando VI hereda la corona española a Carlos III en 1760, y por ello se acuñan medallas en Casa de Moneda de Guatemala para conmemorar esta coronación. Para destacar este acontecimiento es muy ilustrativa esta cita:



La jura tuvo lugar el 25 de julio de 1760, no había en esos días Alférez Real, por haber fallecido don Juan Batres, que lo era por nombramiento Real, y en su reemplazo se nombro a don Juan Ortiz de Letona, regidor más antiguo y correo mayor del reino, quien en el acto de proclamación arrojó al pueblo –una de las tres suertes de moneda que llama el derecho de missilia munera..., que guardaron como si fuese cada una de ellas un caudal, por estar en ellas grabado el nombre de un monarca tan grande...

Leemos en el párrafo anterior la gran importancia que tenía la proclamación del rey, que en esta ocasión se hizo durante la celebración del día del patrono de la ciudad, Santiago Apóstol. En dicha cita, al referirse a las tres suertes de moneda, aludía a los tres tamaños de moneda –referidos como “suerte”– aunque por referencia bibliográfica de la misma

publicación, citada por José Toribio Medina, se sabe que hubo de cuatro módulos correspondientes a ½, 1, 2 y 4 reales. La medalla, lanzada al público asistente al acto de proclamación, era la del módulo más pequeño, ½ real, de la cual reproducimos un ejemplar. Las proclamas de mayor tamaño eran entregadas a las autoridades, dependiendo de su rango y posición económica. Esta pieza del modulo de ½ real solo se acuñó esa vez ya que en las demás piezas, de



Proclama, de módulo mayor al de 8 reales, de Fernando VII del año 1808



proclamación de los reyes, la más pequeña fue la del módulo de 1 real.

En cada cambio de monarca se acuñaban las respectivas proclamas. Fue así como en la proclamación de Carlos IV se baten 3 módulos: 1, 2 y 4 reales; como componente nuevo se agregan las iniciales del grabador principal de casa de moneda: P.G.A.

correspondientes a Pedro García-Aguirre, que se colocaron abajo del busto del monarca. Cabe señalar que, al igual que las acuñadas en la proclamación de Carlos III en 1760, el escudo estaba en su versión simplificada o primitiva, constaba únicamente de dos volcanes y Santiago Apóstol a caballo.

En las proclamas y juras de la época del rey Fernando VII, desde su llegada al trono y durante buena parte de su reinado, ocurren cambios sustanciales en estas medallas. Se empieza a utilizar el escudo de armas completo; además, se acuñaron en una gran cantidad de diseños y por diferentes instituciones; por ejemplo, Universidad de San Carlos, Consulado, Cabildo Eclesiástico, Correos, etc. Otro hecho importante es que por primera vez se baten proclamas en tres provincias: Quetzaltenango, Chiapas (México) y León (Nicaragua). Recordemos que el reino de Guatemala comprendía desde Chiapas hasta Costa Rica, además de la ciudad de Guatemala.



Medalla de la Independencia de Guatemala de fecha 1821



Es muy curiosa la medalla que se manda acuñar, en cuyo reverso tiene la inscripción: “A LA FIEL GENEROSIDAD DE LOS YNDIOS DEL REINO DE GUATEMA”.

Posterior a la Independencia se continúa acuñando medallas que van marcando acontecimientos importantes. Curiosamente, un año después de la Independencia, en el período de la Anexión a México, se acuñan medallas que conmemoran la proclamación del emperador Agustín de Iturbide.

Entre las más emblemáticas destaca la medalla de la fundación de la República de Guatemala, el 21 de marzo de 1847, acontecimiento que marca un paso trascendental en nuestra historia, pues dejamos de ser un Estado de la República del Centro de América para convertirnos en una república independiente. Es una efeméride que los guatemaltecos debemos tener presente.



Proclama de Agustín de Iturbide del año 1822



Posteriormente, se acuñan dos medallas de tipo militar que hacen referencia a campañas castrenses: la primera, corresponde a la Batalla de la Arada (de la cual reproducimos un excelente ejemplar). Ejemplares de estas medallas fueron entregadas a los combatientes guatemaltecos que participaron en la misma, el 2 de



Medalla del Estado de Los Altos de fecha 1838, a la División Auxiliar de Campaña



Medalla de la fundación de la República de Guatemala



Medalla entregada a los combatientes de la Batalla de La Arada

febrero de 1851, en la que los ejércitos de El Salvador y de Honduras fueron derrotados por las fuerzas armadas guatemaltecas, en una de las batallas que denotan la gran capacidad como estrategia militar del general Rafael Carrera. Esta batalla ha sido estudiada ampliamente y calificada como una gran hazaña militar.

La segunda medalla (que también reproducimos en la siguiente página) incluye la figura de Rafael Carrera como símbolo vencedor e inequívoco en la guerra contra El Salvador y Honduras en 1862 y 1863, victoria militar que consolida aún más a la joven república de Guatemala.

Mención especial merece la excelente medalla con el busto de Justo Rufino Barrios, acuñada con motivo de su muerte en combate, en la Batalla de Chalchuapa el 2 de abril de 1885, cuando enfrentó a fuerzas leales al gobierno de El Salvador. Como podemos ver en la medalla que publicamos, se le declara “[...] PROTOMÁRTIR DE LA UNIÓN DE CENTRO-AMÉRICA [...]”. La excelsa belleza de esta pieza es fruto de la mano experta del maestro grabador de casa de moneda,



Medalla de oro que conmemora la entrada del ferrocarril en la ciudad de Guatemala en 1884



Medalla en honor a Justo Rufino Barrios

# AL 26 DE OCTUBRE DE 1863.

## DIA EN QUE SE TOMÓ LA PLAZA DEL SALVADOR,

### EN SU PRIMER ANIVERSARIO

Medalla por el triunfo de Guatemala en la guerra contra El Salvador y Honduras



Juan Bautista Frener. Esta pieza es solo una pequeña muestra de las medallas que grabó, todas ellas de alta calidad.

Posterior al período presidencial de Manuel Estrada Cabrera, que por su importancia numismática se trata en un artículo específico, la acuñación de medallas en Guatemala es muy baja en cantidad. Reproducimos la medalla de fundación del Banco Central que conmemora ese acontecimiento de fecha 15 de septiembre de 1926, hecho trascendental en la historia monetaria del país.



Medalla a Miguel García Granados





Medalla de oro por el Pacto de Unión, colección Banco de Guatemala



Medalla de oro en honor del presidente Manuel Lisandro Barillas





Medalla de premio al mérito en la industria y en las artes



Medalla de fundación del Banco Central



# Tercera parte

## *La medallística guatemalteca durante el periodo de Manuel Estrada Cabrera*

Jaime Poveda Lorenzana\*

En la historia de la medallística nacional destaca notablemente el gobierno de Manuel Estrada Cabrera, presidente de Guatemala de 1898 a 1920. Cabrera fue un hombre de muy humildes orígenes, nacido en la ciudad de Quetzaltenango el 21 de noviembre de 1857: hijo de Joaquina Cabrera y, supuestamente, del cura Raimundo Estrada. Su madre era una mujer muy pobre; servía como cocinera en la casa de la familia Aparicio y en su tiempo libre hacía tamales y dulces que luego vendía su hijo Manuel por las calles de Quetzaltenango.

En esas condiciones de pobreza y en una ciudad donde todos sabían quién era y de dónde venía, creció el futuro presidente de Guatemala, a quien llamaban “el hijo de la bolitera” o el “bolitero” porque vendía los dulces (bolitas) que elaboraba doña Joaquina. Esto pudo contribuir a convertirlo en un hombre de carácter complejo que de alguna manera, al llegar a la presidencia, surgiría como una fuente de resentimientos y de excentricidades; actitudes estas que los aduladores aprovecharían para congraciarse con él, organizando a menudo celebraciones y conmemoraciones, para las cuales era de oficio acuñar medallas, en los más

\* Historiador especializado en el estudio de periodos presidenciales de la República de Guatemala. Ha realizado estudios inéditos acerca del licenciado Manuel Estrada Cabrera; actualmente es su biógrafo más reconocido.





# Mmanuel Estrada Cabrera

*Presidente Constitucional*

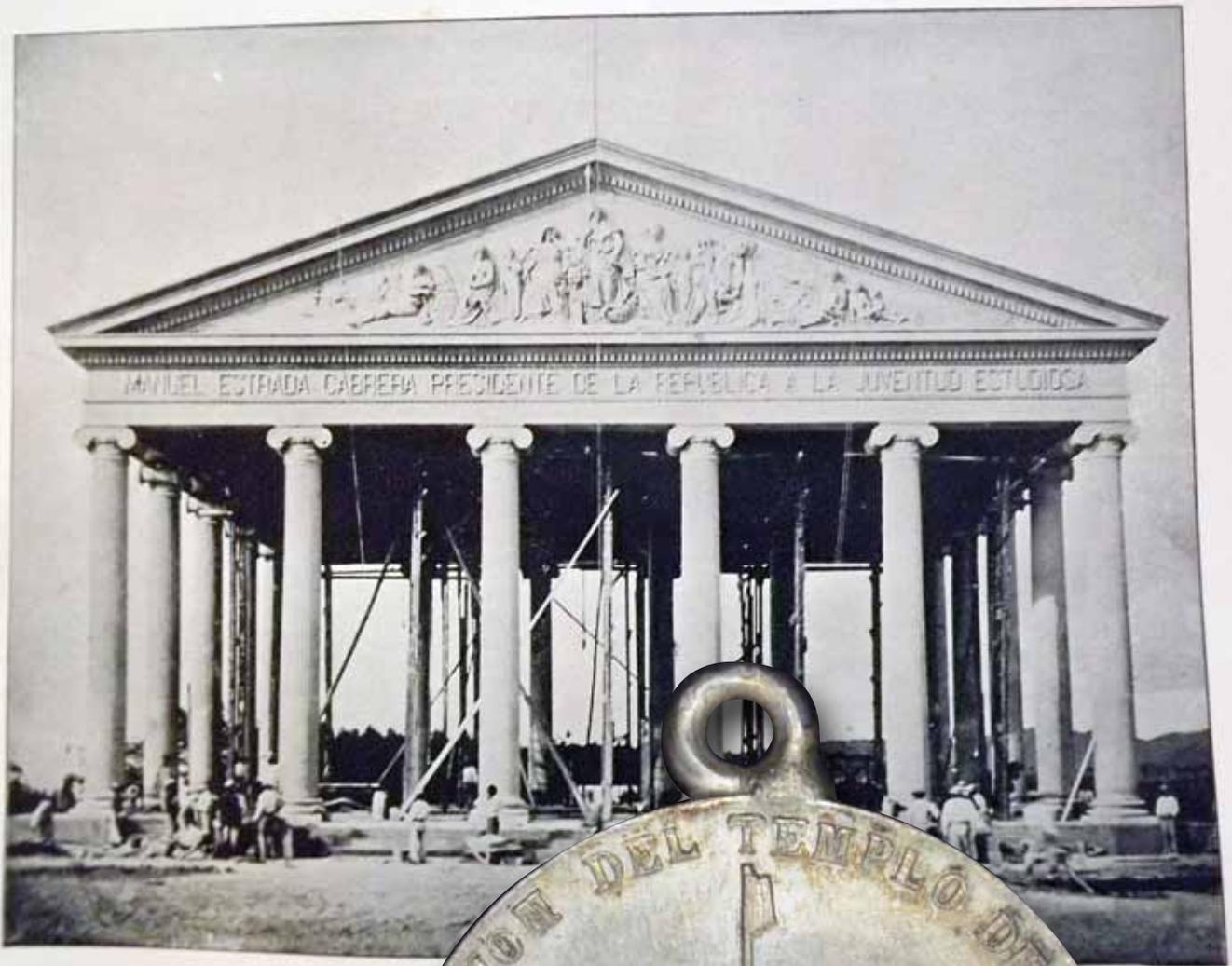
## de la República de Guatemala

**Por cuanto:** à efecto

*de libro... tulo del terreno de que... haber resultado un... practicar su reme... vista las diligen... dicen: Tenor... de Ferr... vecino de... departamento... Ud. Con pro... respeto... que soy dueño... gitimo de cuatro Caballeros... de terreno que remedi... man me fucea de non... "El Acorro" regist...*



Medalla esmaltada, elaborada en San Francisco, California, Estados Unidos de América



PALACIO DE MINERÍA

diversos metales, en donde algunas veces apareció el busto del “Insigne Benemérito de la Patria”. La producción de medallas políticas y militares fue abundante, como reconocimiento a diferentes actos heroicos o notables; tal el de la “División San Marcos”, la cual marchó hasta la capital “a pie” para honrar al señor presidente en su cumpleaños (21 de noviembre de 1905); o la medalla entregada a los soldados que pelearon en la “Campaña Nacional de 1906” contra El Salvador.

Se acuñaron medallas de “Las Fiestas de Minerva”; también muchas otras egocéntricas, como la de “Viva Estrada Cabrera, 1904”,



# EXPOSICIÓN

que el Club Liberal Central "2 de Abril" dirige a todos sus socios y a los demás Clubs Políticos de la República



Incluso, aquella en la que decía "Estrada Cabrera a los Guatemaltecos", entregada en la Exposición Nacional del 15 de Septiembre de 1904. Otras más rememoran inauguraciones de nuevas rutas del ferrocarril y otras tantas con fines políticos y de propaganda. Una a una, fueron convirtiéndose en parte importante de la historia medallística de Guatemala.

De aquí que podríamos decir, sin temor a exagerar, que el Gobierno de Manuel Estrada Cabrera ha sido el más pródigo en el terreno de nuestra medallística.



LICENCIADO DON MANUEL ESTRADA CABRERA  
Candidato para la Presidencia de la República en el próximo período constitucional  
DE 1917 A 1923



## Cuarta parte *Monedas de la serie Iberoamericana*

Ricardo Martínez Aldana

### Un poco de historia

La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda de España - convocó en 1991 a los países iberoamericanos a unirse a los festejos para conmemorar, por medio de un programa numismático, el V centenario del encuentro de dos mundos.

El programa, conocido como Serie Iberoamericana de Monedas Conmemorativas, consiste en emisiones bianuales de monedas acuñadas en plata, con un anverso común cuyo diseño está integrado, para cada país, por su escudo nacional en el centro, y una orla formada por los escudos nacionales de los demás países participantes.

El diseño del reverso es libre pero se enmarca en un título genérico, que se elige para enaltecer hechos, lugares, pasajes históricos u otros acontecimientos destacados del ámbito iberoamericano.

En este contexto, el título de cada una de las series iberoamericanas ha sido:

- I “Encuentro de dos mundos”
- II “Animales autóctonos en peligro de extinción”
- III “Danzas y trajes típicos iberoamericanos”
- IV “El hombre y su caballo”
- V “La náutica”
- VI “Arquitectura y monumentos”
- VII “Países iberoamericanos y los deportes olímpicos”
- VIII “Monedas”

Entre las principales características técnicas de la moneda se puede citar su peso de 27 gramos, diámetro de 40 milímetros y aleación a base de plata 0.925. Asimismo, la altura del borde es de 2.50 milímetros

y la altura máxima del relieve es de 0.2 milímetros. El canto es estriado con 280 estrías de 0.1 milímetros de profundidad. Para fines de acuñación se utiliza una presión máxima de 125 kilogramos por milímetro cuadrado y tres golpes. La referencia de anverso y reverso es invertida, es decir, tipo moneda como suele decirse y no con giro horizontal o tipo medalla.

### Guatemala y la Serie Iberoamericana

Nuestro país ha participado en siete de las ocho series. Desde la segunda, ha tenido presencia en forma ininterrumpida. Por ello, en esta muestra no se incluye la primera serie. Las monedas participantes han tenido inscrito siempre el valor nominal de un quetzal.

A continuación presentamos los diseños y una breve descripción del reverso de las monedas participantes :

## II serie, año 1994: Animales en peligro de extinción

El diseño de la moneda que Guatemala seleccionó incluyó el comúnmente denominado “Pavo de cacho” (*Oreophasis derbianus*), especie protegida en nuestro país desde 1969 y que figura actualmente en la lista roja de animales en peligro de extinción.



**III serie, 1997:  
Danzas y trajes típicos  
iberoamericanos**

En el diseño de la moneda se representa a una pareja de danzantes que lucen el traje típico de Santiago Atitlán, Sololá, mientras bailan un son tradicional guatemalteco. En ambos trajes se utilizan básicamente

los diseños verticales, destacando el uso de plantas que forman columnas en el traje de la mujer. El pantalón del hombre, en la parte inferior, incluye tejidos de aves formando líneas horizontales.



**El Son**  
Andrés Curruchiche  
Pinacoteca del Banco de Guatemala



#### IV serie, 1999: El hombre y su caballo

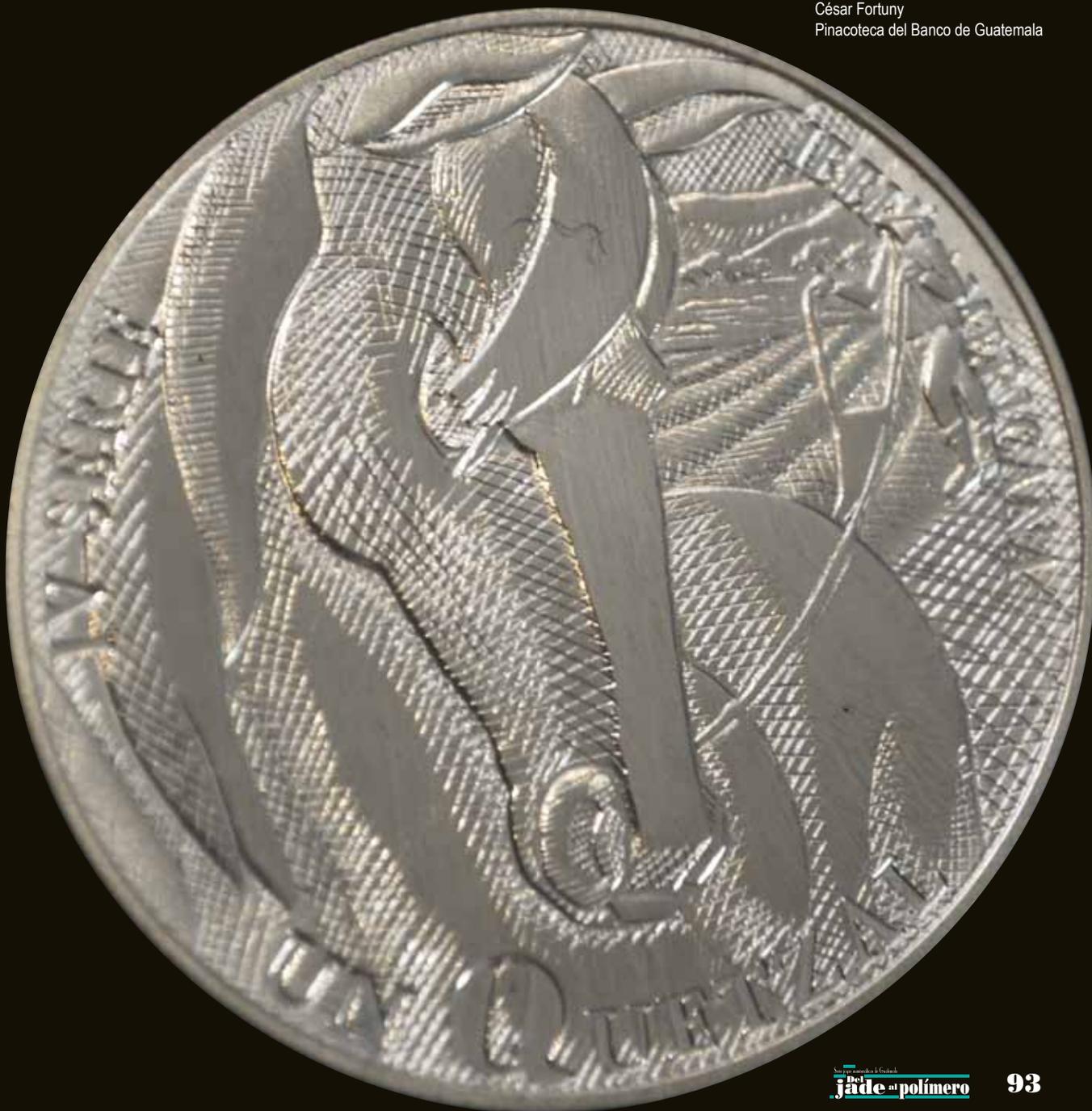
Es una expresión artística alegórica a la relación del hombre y el caballo. El caballo ha tenido un papel importante en el trabajo del hombre en el campo. Tierra, agua, vegetación y montaña han visto la necesidad de contar con una relación armoniosa, como se observa en el diseño, para el mutuo beneficio entre los seres humanos y la naturaleza.

Se manifiesta esa relación en el desarrollo de la agricultura mediante la inclusión de un arado, el cual está siendo halado para hender los surcos en donde se depositan las semillas, base para la generación de medios de subsistencia y de ingreso por medio de la cosecha.

Este diseño guatemalteco obtuvo el tercer lugar entre las monedas participantes durante la votación de los delegados a esa convención.



Caballo árabe  
César Fortuny  
Pinacoteca del Banco de Guatemala



## V serie, 2002: La náutica

Se mostró en la moneda una interpretación de los inicios de la náutica en la cultura guatemalteca. Se tomó como referencia algunas imágenes provenientes del Códice de Dresde, el cual fue encontrado en Petén. En dicho códice se muestra varias veces a la divinidad Gucumatz (Kukulkán) transportándose

en una embarcación pequeña, elaborada de madera, forrada con cuero, lo cual pone en evidencia que los mayas tuvieron esta forma de transporte y, por lo tanto, pudieron también utilizarlo para labores cotidianas como la pesca.



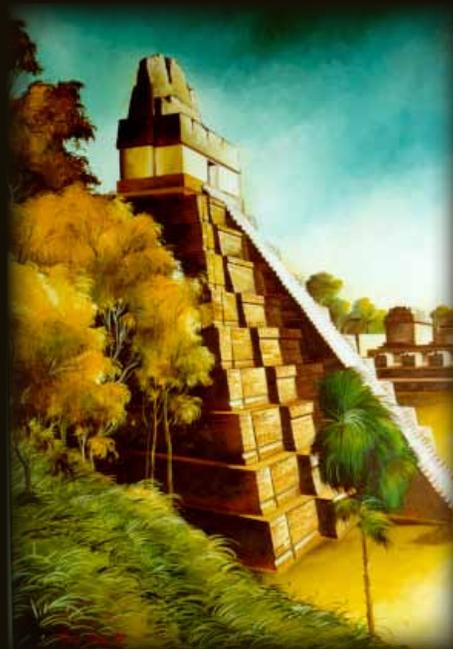
Lancheros de Livingston  
Efraín Recinos  
Pinacoteca del Banco de Guatemala



## VI serie, 2005: Arquitectura y monumentos

Es una expresión artística de la arquitectura y monumentos de Guatemala. De la serie de opciones que fue considerada, se eligió para el anverso una composición ilustrada con el Templo I de Tikal, conocido como Templo de El Gran Jaguar. Esta edificación está en el departamento de Petén,

norte del país, y se estima que fue construido hacia el año 700 d. C. por el gobernante Ah Cacao, cuya tumba fue localizada en el edificio. Es una figura piramidal con la presencia de terrazas y una escalera desde la base hasta la cumbre.



Paisaje de Tikal  
Nery Cruz  
Pinacoteca del Banco de Guatemala



**VII serie, 2007: Países iberoamericanos y los deportes olímpicos**

El diseño es una composición que presenta a una indígena en posición que recuerda el juego de pelota practicado por los antiguos mayas, con una expresión artística que sugiere el lanzamiento de la pelota; en el diseño se incorpora la prolongación de la llama olímpica de la cual surge nuestra Ave Símbolo: el Quetzal, alcanzando altura en

consonancia con el fragmento final del Himno Nacional, para destacar desde allí la identidad de Guatemala.

La composición se complementa con dos de los deportes en los que Guatemala ha alcanzado mejores posiciones en juegos panamericanos, los cuales se consideran como preámbulo para los juegos olímpicos: el taekwondo a la izquierda; y la equitación a la derecha; ambos deportes se unen con el

dibujo central, extendiendo el desarrollo de la llama olímpica.

Este diseño fue reconocido con el primer lugar en la convención de 2008, realizada en Antigua Guatemala. El motivo principal estuvo a cargo del escultor, pintor y uno de los últimos grabadores de la Casa de Moneda de Guatemala, Francisco Delgado; el diseño final fue obra de Pedro Santa Cruz.



**VIII serie Iberoamericana,  
2010: Monedas Históricas  
Iberoamericanas**

El anverso reproduce la primera moneda redonda que se acuñó en Guatemala a partir de 1754. Es una pieza de plata del tipo "columnarias". En su diseño muestra la letra "G" que identifica a la ceca de Guatemala. Este diseño se utilizó en la misma época en las diferentes cecas de América.

El reverso reproduce en la zona central el escudo de Guatemala. Circundando todo el tema central, en orden alfabético y en el sentido de las agujas del reloj, aparecen los escudos nacionales de los demás países participantes en esta emisión.







## Capítulo V

# Pruebas de moneda guatemaltecas: evidencias de su historia y evolución

*Alfonso Pérez Longo*

En numismática se conoce como “pruebas de moneda” a toda aquella elaboración de la misma, por lo general troquelada, que consiste en un diseño diferente al que finalmente se acuña como moneda de circulación. También se pueden considerar pruebas todas aquellas acuñaciones, que aun cuando son el diseño final de la moneda regular de circulación, se hacen en un material diferente al que finalmente se elige.

En numismática se utilizan muchas veces términos en idioma inglés para definir las pruebas de monedas y los tres más comunes son: *essay* (ensayo), *proof* (prueba) y *pattern* (patrón-modelo); en sus traducciones comprobamos las explicaciones que se dieron en el párrafo anterior. En algunos casos estos términos eran acuñados en las monedas, así como las muestras de material monetario que incluían el nombre de la fábrica y adicionalmente el nombre del país hacia el cual se enviaban como muestra. Publicamos un ejemplar con el nombre de Guatemala de una fábrica belga de moneda.

Las pruebas de moneda han existido desde la Época Colonial; aunque no del tipo de diseño, pero sí de material, generalmente cobre, se hacían para probar los troqueles y detectar algún defecto en los mismos, sin necesidad de utilizar el material definitivo, en este caso, oro y plata. En las casas de moneda latinoamericanas, las pruebas de diferente diseño son escasas, pues generalmente las monedas se diseñaban en España; se enviaban las matrices y las instrucciones para que se acuñaran en las respectivas cecas.

En el caso de Guatemala se tiene documentado el haber elaborado pruebas de 1/8 de real en el año 1794, que se enviaron a España





Anverso y reverso de prueba en oro de 2 pesos, año 1855. Obsérvese el error en los números 5.



como propuesta de la Audiencia para ponerlas en circulación, pero aquella no fue aceptada. De igual forma –por investigaciones hechas recientemente en AGCA y que aún no se han publicado– se tiene la información, basada en un documento de la época, de que Casa de Moneda de Guatemala recibió en 1793 muestras hechas en estaño, con el diseño para la acuñación de cuartillos.

Durante la Federación Centroamericana se conocen muy pocos ejemplares acuñados en cobre. Se publica un ejemplar de 8 reales del año 1851 (de la colección del Banco de Guatemala en la primera y segunda ediciones de Joyas Numismáticas - pág. 73) y, al igual que en la Época Colonial, tampoco se tiene conocimiento de pruebas con un diseño diferente, salvo las acuñaciones de prueba de 8 reales de 1851 que muestran un diseño totalmente diferente, principalmente en el diseño de la Ceiba.

A partir de 1854 se realizan diferentes pruebas; quizás la más conocida e importante es la moneda con el busto de Cristóbal Colón, que se acuña en cobre, plata y en oro; estas se hicieron como proyecto para la nueva moneda de Guatemala. A la llegada de Juan Bautista Frener, a la casa de moneda, se hacen varias pruebas, principalmente en cobre, en los años 1855 y 1856. En ellas se muestra la gran calidad en el grabado, a diferencia de lo toscos y burdos grabados anteriores, tal es el caso de la prueba del busto de Colón. Se empieza a forjar así el diseño de la nueva moneda hasta que finalmente en 1859 se acuñan las monedas que en definitiva serán puestas en circulación.

En 1872, pese a que ya contábamos con el actual Escudo Nacional, se acuñan piezas de ½, 1 y 2 reales; el pergamino del mismo –inscrito en él la fecha de nuestra Independencia (15 de Sept.

de 1821), curiosamente ha aparecido una considerable cantidad de pruebas acuñadas de 2 reales— se ha especulado que pudiera ser una falsificación, pero las mismas están perfectamente troqueladas, por lo que son pruebas hechas de casa de moneda.

Para el intento de introducir la moneda del decimal, en 1881, también se hacen nuevamente pruebas de 5 y 10 centavos. Publicamos un extraño ejemplar de 1876 de 10 centavos acuñado en plata, que corresponde al mismo diseño de la moneda de 50 centavos acuñado en 1870; se elaboró durante este primer intento de introducir el sistema decimal.

Una pieza que merece especial atención es una prueba de moneda hecha en porcelana por la fábrica alemana *Staatliche Porzellan Manufaktur de Meissen*, en 1920. Presenta un diseño similar al otrora utilizado por monedas de la Federación Centroamericana; destaca también el símbolo distintivo de tan prestigiosa fábrica de dos espadas entrecruzadas. Esta fábrica inicia su producción de porcelana desde 1710, pero su utilización en monedas es hasta la década de 1920-1930; ello obedece a que Alemania, por los tratados de Versalles —al haber perdido la I Guerra Mundial— no podía utilizar sus minas de metales y carbón. Publicamos una fotografía de esta pieza por primera vez. Se sabe que hubo un intento a nivel mundial de utilizar este tipo de material en sustitución de la plata, por lo que la fábrica elabora un muestrario para muchos países y se les envía para someterlo a consideración. En nuestro país no fue aceptado, ya que para esta época el uso de metales regía en la mayoría de países el patrón metal. La primera vez que esta moneda se menciona es en el libro *Historia numismática de Guatemala*, de Kurt Prober, donde se publica un dibujo de la misma.



Prueba de Moneda, porcelana





Prueba de 10 centavos, año 1876



Prueba de 2 reales en cobre, año 1873; con restos de baño de plata



Prueba de 5 pesos con busto de frente, Justo Rufino Barrios





Prueba de 5 pesos, año 1923 en plata

Cuando se introduce la moneda de bronce y aluminio, de \$5 y \$1, se realizan diferentes pruebas. Se conocen algunas hechas en aluminio y en plata, así como pruebas con diseño diferente, en las que ambos bustos no están de perfil, como en el diseño definitivo, sino girado  $\frac{3}{4}$ ; de ello existen troqueles que también evidencian su existencia, algunos de ellos expuestos en el Museo Numismático de Guatemala.

Antes de terminar el siglo XIX se realiza una serie de pruebas de moneda que en el reverso en vez de contar con el diseño que se conoce como mujer sentada, que fue el definitivo, presentaba un busto de mujer de perfil. Se realizaron diferentes pruebas entre 1893 y 1895; las denominaciones más conocidas son 10 pesos, 4 reales y \$1. De este último publicamos la foto de un troquel que fue utilizado para la elaboración de dichas pruebas.





Para la época de la reforma monetaria, ley del 26 de noviembre de 1924, no se conocen ejemplares de pruebas de diseño. Se acuña el diseño conocido como “Quetzal en pedestal” a partir del año 1925. Las pruebas conocidas son solo del tipo de metal y se encuentran principalmente en las monedas de 10 centavos. Se ha encontrado este tipo de pruebas desde el inicio de las acuñaciones en 1925 hasta la década de 1940-1950. Generalmente estas pruebas están acuñadas sobre un centavo porque ello evitaba la necesidad de fabricar un cospel del mismo diámetro. A muchas de estas pruebas se les ha encontrado un baño ligero de plata, ya desgastado.

Prueba de cobre, 1 peso,  
año 1894



Troquel para  
pruebas de 1 real

Después de fundado el Banco de Guatemala se da el primer cambio de diseño de moneda en 1949. En el tema que nos ocupa es de especial interés la prueba de la moneda de 25 centavos con el busto de la mujer indígena en tamaño reducido; incluso la fisonomía del rostro es diferente. Ha sido una de las pruebas más conocidas en el medio numismático en época reciente. No se conoce otra prueba acuñada de otras denominaciones en esta época, pese a que todas ellas cambiaron de diseño. En el “Catálogo

de monedas Krausse & Miller”, en la sección titulada “Patens”, menciona datos de pruebas de 5 y 10 centavos del año 1949. Al momento no se han encontrado piezas que demuestren su existencia; según la misma fuente se acuñaron 20 pruebas de cada una. El mismo catálogo también menciona pruebas de aluminio de monedas de 25 centavos con el nuevo diseño de busto de mujer indígena adoptado en 1960, pero igualmente se desconoce su existencia.



Prueba en bronce de moneda de 10 centavos

Prueba con busto pequeño de indígena, de 1949, moneda de 25 centavos



Reverso de la prueba de Q.25 de 1949



La última generación de pruebas de moneda se realiza hace 15 años, dada la necesidad de sustituir el billete de algodón de Q1 y Q0.50, por su acelerado deterioro y el costo que ello implica. Esto sucede en el marco del Decreto-Ley núm. 139 del año 1996 del

Congreso de la República, por lo que realizan diferentes pruebas de monedas para poder elegir finalmente el diseño. Se basan en dos tipos de acabados: alpaca dorada y alpaca plateada, así como diámetro, pesos, inscripciones y grosor; de lo que sería la nueva

moneda. Cabe mencionar que las fechas en los escudos de las monedas no corresponden al año en el que se realizan; esto corresponde a troqueles que estaban previamente elaborados en casa de moneda que se utilizan para hacer las pruebas mencionadas.



Las pruebas de 50 centavos se centran todas en el diseño de la Monja Blanca, incluyendo un diámetro de 31 mm que ya se había contemplado en la ley del 28 de agosto de 1964 y que finalmente no se realiza. Estos diseños nos traen reminiscencias de la moneda Monja Blanca de 50 centavos en plata 0.720, que se acuñó en 1962 y 1963, por lo que “vuelve a la vida” 35 años después, su acu-

ñación empieza en 1998. Se hacen pruebas en aluminio y en latón de la moneda de 1 centavo, con un diseño de una mazorca de maíz, ya que por su costo elevado se debía sustituir el material de latón. El último centavo de este material se acuñó en 1996. Finalmente, se decide continuar con el diseño del busto de Fray Bartolomé de las Casas pero cambiando el material en aluminio.



Diferentes pruebas de diseño para monedas de 1 quetzal





Diferentes pruebas de diseño para monedas de 50 centavos



Para la moneda de Q1 se hacen pruebas en dos diámetros con el diseño del templo I de Tikal, ambos en alpaca dorada. También se elaboran pruebas de la imagen del Quetzal sobre un pedestal a semejanza del diseño de las monedas que circularon entre 1925 y 1949, que a su vez guarda semejanza con el actual logotipo del Banco de Guatemala.

Finalmente se adopta un logotipo estilizado que representa la paz, con la leyenda: "Paz firme y duradera",



y se le agrega la fecha de la firma de la paz: 29 de diciembre de 1996, que conmemora el fin del conflicto armado. Su acuñación como moneda de circulación inicia en 1999. El diseño adoptado conmemora el inicio de una nueva etapa para los guatemaltecos que les recuerda que el imperio de la paz es una necesidad en nuestra sociedad.



Prueba en aluminio para moneda de 1 centavo







## Capítulo VI

# Evolución del papel moneda guatemalteco

*Alfonso Pérez Longo*

*Ricardo Martínez Aldana*

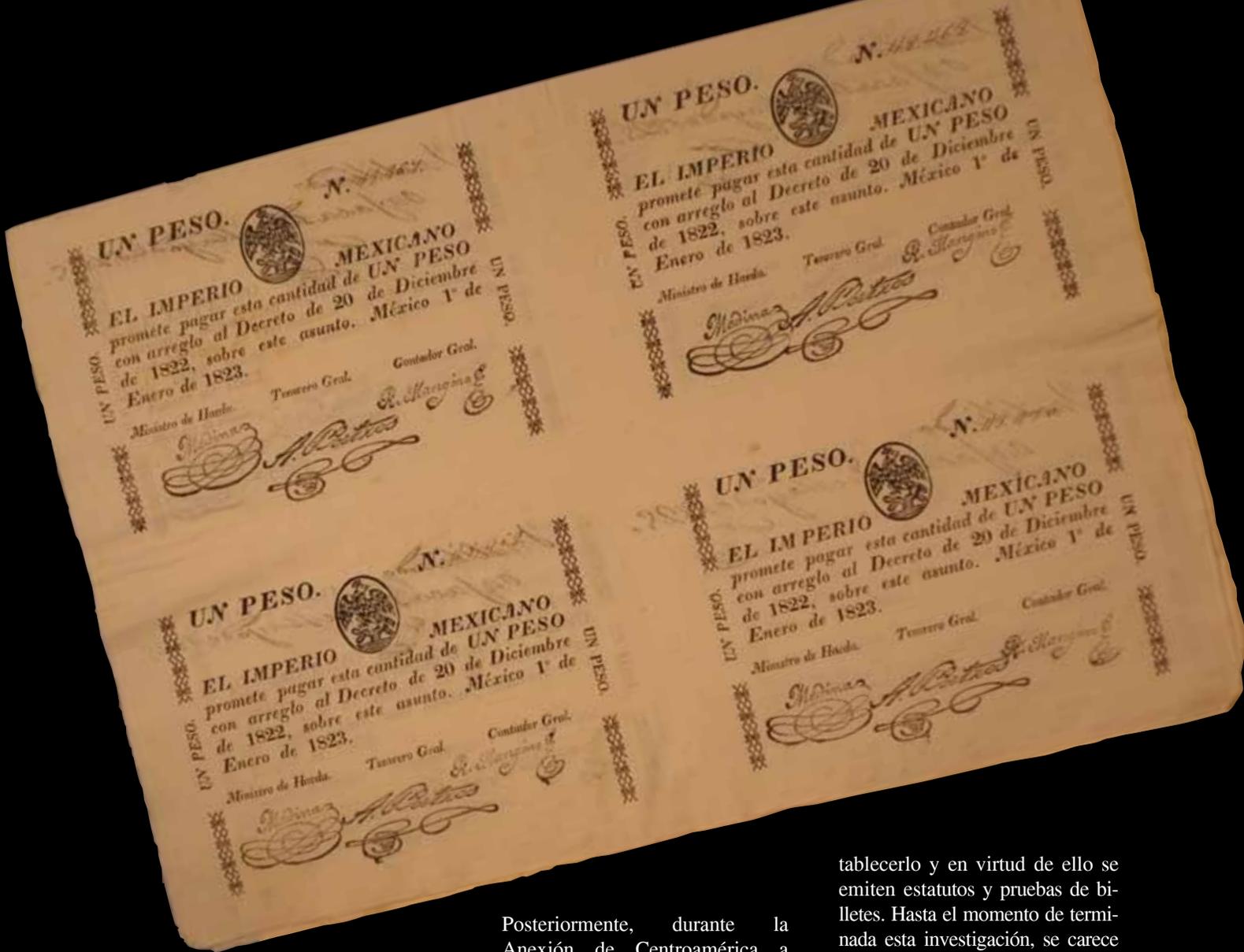


Primera parte

# 125 años de historia de los billetes en Guatemala (1874-1998)

*Alfonso Pérez Longo*





Los antecedentes de los billetes en Guatemala se remontan hasta la Época Colonial, cuando se funda en España el Banco San Carlos, en 1782, mediante Cédula Real del 2 de junio, nombre en honor del rey Carlos IV. Este banco emitió papel moneda en España. Como consta en fondo documental del AGCA, se ordena que en Guatemala se abra una sucursal de dicho banco, para lo cual se emiten diferentes bandos reales que circulan por todo el territorio de la otrora audiencia de Guatemala, que comprendía desde Chiapas hasta Costa Rica. No abrió dicha sucursal ni hubo emisión de billetes para la circulación en nuestro territorio.

Posteriormente, durante la Anexión de Centroamérica a México (1822-1823), en el imperio de Agustín de Iturbide, circularon billetes provisionales en todas las provincias, entre las que figuraba Guatemala a donde se enviaron 8 413 pesos<sup>1</sup>. De igual forma podemos mencionar varios intentos por fundar un banco nacional desde la Época de la Federación Centroamericana (1823 a 1847). Incluso existe evidencia de una muestra de billete del Banco Nacional emitido por Decreto del 27 de octubre de 1827. En general son muchos los intentos por crear un banco nacional en Guatemala. En el período presidencial de Vicente Cerna (1865 a 1871) se hacen varias gestiones para es-

tablecerlo y en virtud de ello se emiten estatutos y pruebas de billetes. Hasta el momento de terminada esta investigación, se carece de suficiente información para poder concluir sobre la circulación de billetes en este período. Aunque se tiene un registro, un billete firmado, al no poder examinar estas piezas ni contar con la documentación que las avale, no podemos estar seguros de su existencia. Se sabe que hubo al menos tres intentos por formar un banco nacional previo a la Revolución Liberal de 1871; uno de ellos funcionó con capital suizo en período del general Carrera en 1864, mediante Decreto del 17 septiembre del mismo año; otro, en época del presidente Vicente Cerna en 1867; y uno más, de capital inglés.<sup>2</sup> Durante el nuevo gobierno liberal, instaurado el 30 de junio de 1871, encabezado por Miguel García Granados y Justo Rufino

<sup>1</sup> Flores, 2002

<sup>2</sup> A. P. L Pérez, Libro inédito

Barrios, hay intentos fallidos por fundar un Banco Rural, en 1872; y un Banco Agrícola Hipotecario, en 1873 (Decreto 104).

### Banco Nacional: el inicio de la era del papel moneda en Guatemala, 1874

Es hasta 1874, durante el período del presidente Justo Rufino Barrios, cuando se crea el Banco Nacional. Sus estatutos se aprueban el 15 de marzo del año citado, mediante el Decreto 120 que sustituye al Decreto 104-Agrícola Hipotecario. El banco se funda con capital de bienes expropiados a la iglesia católica y ese mismo año el presidente comisiona al secretario de Fomento<sup>3</sup>, para que viaje a Estados Unidos de América para hacer el pedido de billetes y los traiga de regreso antes de terminar ese año.

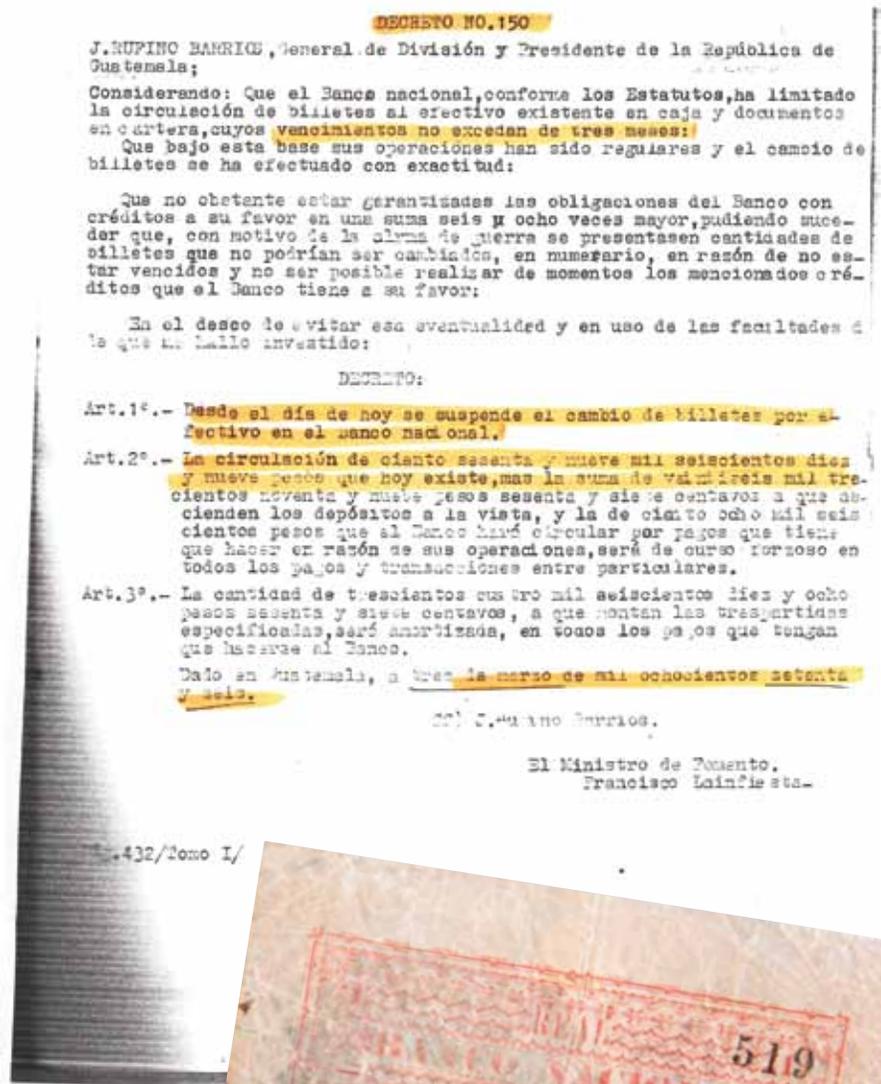
Como dato anecdótico, Francisco Lainfiesta<sup>4</sup>, relata toda su estadía en Estados Unidos. Es una interesante narración; anota en la misma que cuando, a su regreso, ya con la caja que contenía el primer pedido de billetes, al llegar al puerto San José, en diciembre de 1874, se percató de que la caja con billetes ¡no estaba! Lainfiesta desembarca y llega a ciudad de Guatemala ¡sin ningún billete! Tan preciada carga aparece posteriormente en Acapulco y es enviada a Guatemala por barco, adonde llega el 3 enero de 1875<sup>5</sup>.

Los billetes se diseñan con diferentes alegorías de acuerdo con las denominaciones que eran de ¡1, 5, 10, 20, 50 y 100 pesos! Las cuales se aprueban en sesión de directores del primero de junio de 1874. Arranca la emisión de billetes en Guatemala con ¡seis denominaciones! En todos ellos aparecen los bustos

<sup>3</sup> Francisco Lainfiesta, Mis memorias, 1980

<sup>4</sup> Ibid

<sup>5</sup> El Guatemalteco, 13 enero de 1875.



Anverso y reverso, billete provisional de 1 real, impreso en Guatemala en 1874

Considerando: que desde hace algun tiempo se nota la falta de moneda divisionaria, cuya necesidad se ha hecho sentir mas, desde que la Republica se encuentra en esta de guerra y

Que es urgente remover esta dificultad que tanto embaraza, especialmente las pequenas transacciones, lo que puede obtenerse subdividiendo parte de los billetes del Banco nacional, en fracciones menores sin aumentar la circulacion que hoy existe y mientras el Gobierno introduce del extranjero plata acuñada o para acuñarse:

En uso de las facultades de que se habia investido,

DECRETO:

- Art. 1º.- Autorizar al gerente del Banco nacional, para que retirando de la actual circulacion, veinte y cinco mil pesos de billetes, emita en cambio, con su firma y con las garantias y seguridades necesarias, igual suma en billetes divisionarios de valor de uno, dos y cuatro reales.
- Art. 2º.- Los billetes de estos valores, que se emitan en virtud del articulo anterior, seran de circulacion forzada y admisible en los pagos que se hagan, por cualquier motivo, en todas las oficinas publicas de esta capital y de los departamentos.
- Art. 3º.- Esta disposicion se tendra como reforma del inciso 8º articulo 5º, titulo 2, de los Estatutos del Banco nacional.

Dado en Guatemala, a siete de abril de mil ochocientos setenta y seis.

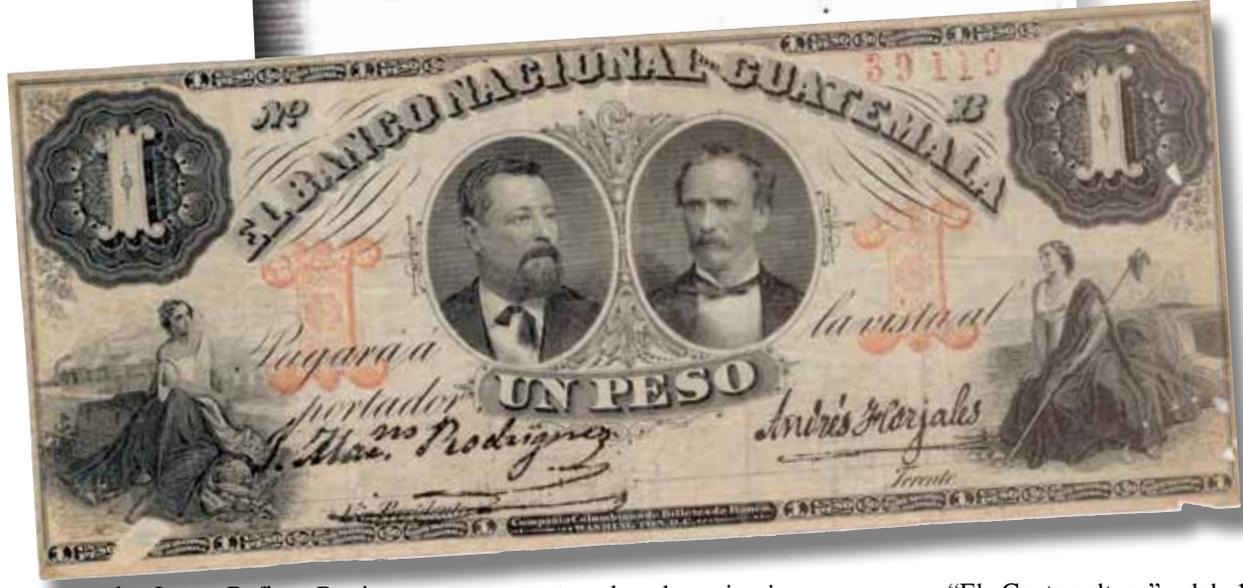
José María Samayoa

El Ministro de Fomento.

Francisco Lainfiesta.

Pág. 438/Tomo I.

Recopilación de leyes de Guatemala



de Justo Rufino Barrios y su ministro de Fomento, Samayoa. Las alegorías cambian en todas las emisiones y llama la atención que muchas de ellas no contienen elementos guatemaltecos. Sobre la emisión de billetes, al momento se desconocen los montos por cada emisión, información básica para la numismática. Solo se cuenta con la poca evidencia de varios billetes de \$1 que, por su número de serie, se puede establecer aproximadamente su tiraje. El

resto de denominaciones son piezas extremadamente difíciles de encontrar. Como un dato curioso, la colección del Banco de Guatemala, expuesta en el Museo Numismático de Guatemala, es la única que se conoce en el ámbito mundial, y por ello la misma es una verdadera joya numismática! Sobre la emisión de billetes, uno de los pocos documentos que –al momento de terminada esta investigación– se ha localizado es la referencia que se hace en el periódico oficial

“El Guatemalteco”, del 17 de julio de 1874. Allí se reporta que en sesión de Junta Directiva del Banco Nacional se ordena la emisión de 65 500 billetes en tres denominaciones: \$5, \$10 y \$100. El mismo mes, en fecha 29, se autoriza la emisión de \$3 000 en billetes fraccionarios: ½, 1 y 2 reales, que se emiten en la imprenta local “La paz”; 1 000 pesos de cada denominación<sup>6</sup>.

<sup>6</sup> El Guatemalteco, primero de julio de 1874.

Si se aplican los cálculos correspondientes, las emisiones de estos raros billetes fraccionarios son las siguientes:

½ real: 16 000 billetes<sup>7</sup>

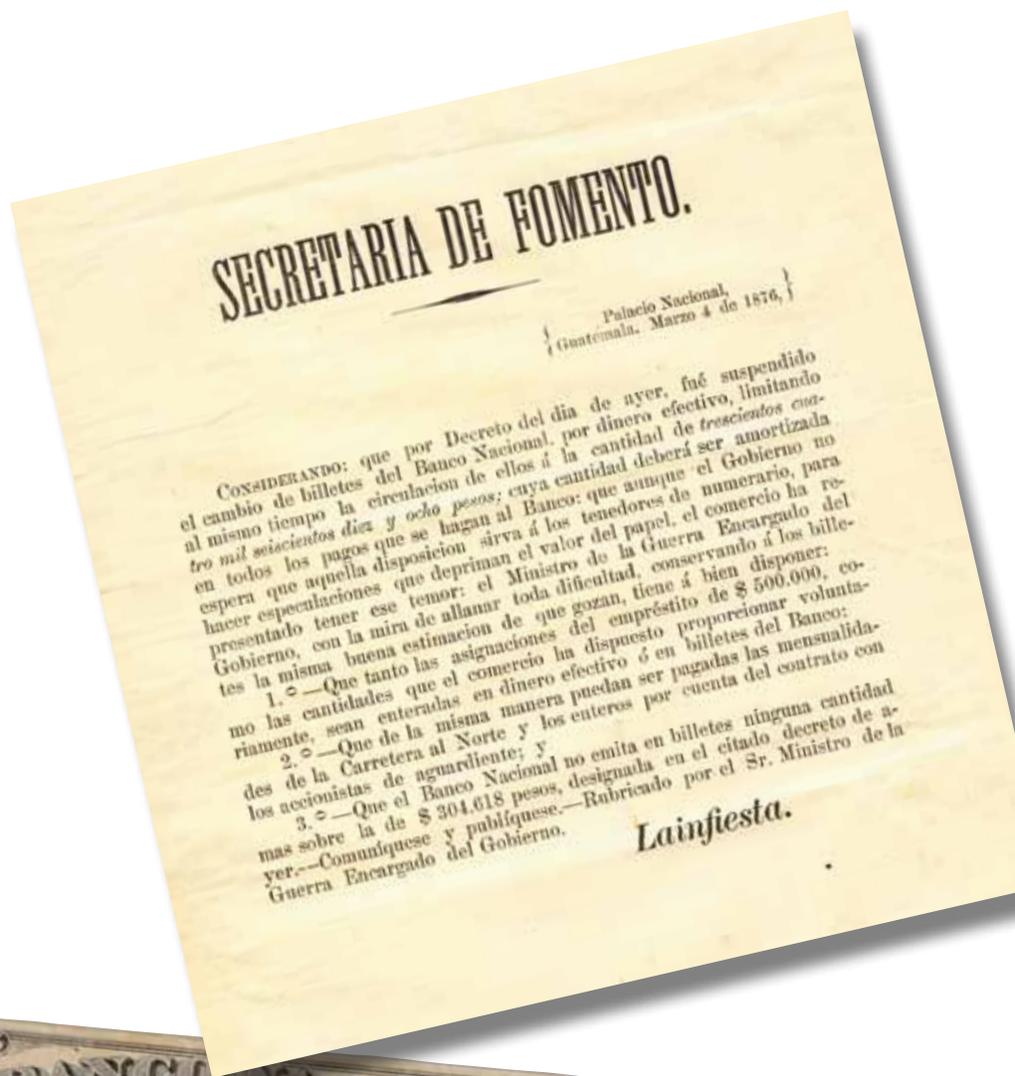
1 real: 8 000 billetes

2 reales: 4 000 billetes

Estos billetes estarían en circulación en el segundo semestre de 1874, supliendo la necesidad de circulante mientras se recibían los billetes impresos en Estados Unidos a cargo de la fábrica de Washington, D. C., Compañía Columbiana de Billetes de Banco.

Para 1876 el Banco Nacional está en franca crisis. Sumado a la guerra declarada a El Salvador, se genera gran desconfianza en la población que acude al Banco Nacional a cambiar los billetes por monedas. Esto origina que inmediatamente se emita el Decreto 150 que en su artículo 1.º,

<sup>7</sup> Aunque se conoce que se fabricaron billetes, a la fecha no se han encontrado ejemplares de los de ½ real.





26

establece: "Desde el día de hoy (3 de marzo de 1876) se suspende el cambio de billetes por efectivo (refiriéndose a monedas)<sup>8</sup>." Un mes después, por medio del Decreto 155, con fecha 7 de abril, ante la falta de moneda circulante, se ordena la fabricación de billetes fraccionarios. ¡Nuevamente! por un monto de \$25 000 y ordena retirar de circulación igual cantidad de billetes.

<sup>8</sup> Pág. 432. Tomo I, Recopilación de Leyes de Guatemala.





Fachada del edificio del Banco Colombiano en Guatemala

Cabe señalar que estos billetes fraccionarios, o divisorios como se les llamaba en la época, son de tamaño reducido, carentes totalmente de medidas de seguridad, ya que se imprimían localmente.

El Banco Nacional tiene una vida corta pues desaparece en 1876. Los gastos de la guerra con El Salvador, la precaria situación económica y la desconfianza que todo ello generaba, principalmente la prohibición de cambio de billetes por monedas, puso punto final a esta entidad. El banco entra en liquidación por Acuerdo Gubernamental del 24 de noviembre de 1876<sup>9</sup>.



<sup>9</sup> José Molina Calderón, pág. 28.



### Una nueva etapa: la banca privada (1877-1926)

La aprobación del nuevo Código de Comercio, del año 1876, favorece el surgimiento de entidades bancarias. El 12 de abril de 1877 es aprobado el proyecto para establecer un banco particular, incluso ese pronunciamiento establece “que se denominará Banco Comercial de Guatemala”; también estipulaba que debía contar con un capital de un millón de pesos representados por 10 000 acciones de \$100 cada una.

Dentro de este marco se funda el Banco Internacional, el primero de septiembre de 1877, y se publica su contrato social el 18 de septiembre del mismo año<sup>10</sup>.

Con ello da inicio el surgimiento de diferentes bancos privados que a su vez son emisores de billetes. Así lo define Valentín Solórzano: “de 1877 a 1893 asistimos al nacimiento y evolución del sistema bancario en el país”; el mismo autor nos da un resumen de la fundación de los bancos que siguieron al Internacional:

- Banco Colombiano, 27 de agosto de 1878
- Banco de Occidente, 10 de junio de 1881
- Banco Americano, 1892
- Banco Agrícola Hipotecario, abril de 1893
- Banco de Guatemala (banco de capital particular), diciembre de 1894<sup>11</sup>.

La lista no incluye al Banco Comercial, que inicia su emisión de billetes el primero de noviembre de 1892, en denominaciones de: \$1 y \$5.

Cabe resaltar que la Tesorería Nacional de Guatemala emitió billetes de \$1, \$5, \$10 y \$25 en la década 1880-1890; curiosamente no se les colocó fecha del acuerdo por medio del cual fueron emitidos. Al igual que las del Banco Nacional, son las únicas emisiones de billetes que circularon en Guatemala carentes de esta información. Erróneamente se ha clasificado a estos billetes dentro de los billetes privados pero claramente es una emisión hecha por el Estado, la segunda después del Banco Nacional.

En los orígenes de los bancos, al final del siglo XIX, era usual



<sup>10</sup> Valentín Solórzano

<sup>11</sup> Ibid



Fachada del edificio del Banco Americano de Guatemala





Frontispicio del inmueble del Banco de Occidente en Quetzaltenango

que los billetes fueran firmados a mano, uno a uno, por sus directores. Por ello, estas piezas son de alto interés numismático por su rareza. Gradualmente, conforme la banca privada fue evolucionando, los billetes contaron con firmas de imprenta, hecho que se estandarizó desde inicios del siglo XX.

En 1898, recién instaurado en la presidencia el licenciado Manuel Estrada Cabrera, tras el asesinato del general Reina Barrios, se emite el Decreto 589 mediante el cual se crea el Comité Bancario que establece en su artículo 1: "... con el objeto de hacer una emisión de billetes hasta por la cantidad de \$6 000 000, este comité tendrá la facultad de disponer de todo lo concerniente a la emisión, amortización y en su caso, cambio en efectivo de dichos billetes".





Único billete conocido de esta emisión; de este tipo solo se imprimieron 2 000 billetes.



Se declaró formado el comité con estos seis bancos: Agrícola Hipotecario, Occidente, Internacional, Americano, Colombiano, y Guatemala. El Comité Bancario emitió billetes únicamente en tres denominaciones: \$1, \$5 y \$25. Estos billetes tienen la particularidad de que la fecha era escrita a máquina en color rojo y las firmas en el mismo color, para contrastar con el diseño predominantemente gris y negro de los billetes.

La cantidad de billetes en circulación era exagerada y en virtud de ello muchos historiadores llaman a este hecho como “la empapelada de Guatemala”, que no es más que una etapa altamente inflacionaria que presionó la devaluación del peso guatemalteco arriba de 70 pesos por dólar estadounidense, después de haber tenido paridad con el mismo.

Se crea la Caja Reguladora, el 14 de septiembre de 1923, para sanear esta crisis, a la cual se le da apoyo económico para su adecuada operación. El soporte consistió en otorgarle una parte de los derechos de exportación del café y 200 000 dólares en efectivo; además de autorizársele a emitir bonos por 400 000 dólares<sup>12</sup>. Estas facilidades y su adecuado funcionamiento permitieron que se estabilizara el tipo de cambio de \$60 guatemaltecos por dólar. Esta fue una de las premisas para que el 26 de noviembre de 1924, mediante el Decreto No. 879, se emitiera la ley monetaria que daba origen a nuestra moneda actual: el quetzal.

#### **Banco Central: apuntes numismáticos (1927 a 1945)**

Al fundarse el Banco Central, el 15 de septiembre de 1926, como parte de la Reforma Monetaria de 1924, se crea como entidad de capital mixto: privado y gubernamental. En 1927 empieza la emisión de billetes; los primeros fueron de Q1, que se conocen como “chemas”, en alusión al nombre “José María” porque en los mismos aparece impreso el busto del presidente José María Orellana, como un justo homenaje a que durante su período presidencial se funda el Banco Central. A diferencia de los billetes de Q1, que se emitieron desde 1927 hasta los últimos billetes de sustrato de polímero, los “chemas” tenían el busto de Orellana del lado izquierdo, y tenían un tamaño mayor. Paradójicamente los billetes inician su circulación ya fallecido Orellana, quien murió misteriosamente en Antigua Guatemala, el 26 de junio de 1926.

<sup>12</sup> Ibid





Frontispicio del edificio del Banco Central

Estas piezas son emblemáticas para la numismática y de alta dificultad para coleccionarse, porque durante la presidencia del general Jorge Ubico, acérrimo enemigo de Orellana, no era de su agrado que después de fallecido este siguieran circulando billetes con el busto impreso en los mismos. Ubico ordena el cambio de diseño de billetes; el nuevo circulante presentaba en su anverso la imagen de un Quetzal posado sobre un pedestal, a ambos lados del billete. Este tipo se conoce en medios numismáticos como “central”. Los “chemas” son retirados de circulación, con mayor exigencia que en otras ocasiones; ello obedecía a una orden presidencial del gobernante Jorge Ubico; ¡esta se hizo con toda la vehemencia del caso! Pese a que su emisión no fue tan baja –como veremos adelante– no es de extrañar la escasez ¡de estos billetes! Quien osara conservarlos y no cambiarlos por el nuevo diseño, retaba y desafiaba las órdenes presidenciales y podía ser objeto de persecución o encarcelamiento. El cambio de diseño de billetes ocurre en 1934, año en el cual se emiten ambos diseños: “chemas” y “centrales”. De este año en adelante solo se emite del tipo “central”; es decir, el Quetzal sobre pedestal.

Desde el punto de vista numismático, todos los billetes del Banco Central son relativamente escasos, por tener emisiones muy controladas durante la existencia de esta entidad bancaria, a diferencia de los billetes en pesos; recordemos que se hizo el cambio de \$60 por Q1 –esto es un indicativo más de su rareza– como una medida importantísima para sanear la economía y buscar la paridad con el dólar estadounidense. Un dato curioso es que el Banco Central retoma el uso de los colores para identificar las diferentes denominaciones; esto había sido implan-

tado por el Banco Colombiano de Guatemala, fundado en 1878. Ello es una garantía para evitar falsificaciones y ayudar a la población a identificar las diferentes denominaciones. En la época de la circulación de pesos en Guatemala existen evidencias de falsificaciones en billetes de banco que utilizaban un mismo diseño y color. Podríamos decir que los billetes de Q1, Q10 y Q20 heredan su color actual desde el Banco Colombiano de Guatemala.

Además de la rareza en general de estas piezas, tenemos un agregado interesante: los billetes son emitidos con diferentes firmas,

principalmente cambia la firma al centro de los billetes en el espacio consignado al Director. También hay cambios en los espacios de Inspección Bancaria (al lado izquierdo) y Gerente (al lado derecho), pero en menor proporción. Todo ello propicia que estos billetes puedan ser coleccionados por firmas, además de fecha y serie, lo cual los hace aún más interesantes. Ello implica diferentes grados de dificultad, pues mientras algunos directores firmaban apenas 10 000 billetes, otros lo hacían con 120 000. Eso combinado con las fechas y serie hace una interesante e intrincada combinación. Solo como ejemplo de

ello, en el billete de Q1 de 1927 a 1945 se han detectado al momento más de 120 combinaciones de fecha, serie y firma.

En este punto cabe aclarar que al momento no se cuenta con datos provenientes de una investigación completa con base en documentos del Banco Central que certifiquen las emisiones por fecha, por serie y por firma. Se ha encontrado muy poca información de este tipo; lo que conocemos de las emisiones es con base en estadísticas registradas por miembros de la Asociación Numismática de Guatemala y coleccionistas privados que han permitido el estudio de

Billete de 1 peso del Banco Colombiano; fue la base para el color verde del billete de Q1.



sus colecciones, en ello también se incluyen datos de la colección del Banco de Guatemala que hace pocos años autorizó su estudio y catalogación en la bóveda del banco que llevó a cabo la Asociación Numismática de Guatemala. El análisis de emisiones se ha hecho con base en los rangos de la numeración de los billetes; por lo tanto, se hace la observación de que puede haber algunas inexactitudes en el número de piezas emitidas, aunque estimamos que son bastante confiables. Existen estudios exhaustivos sobre las diferentes firmas de los billetes, hechos también por integrantes de la Asociación Numismática de Guatemala. Vemos pues cómo la numismática también puede aportar datos importantes para la historia monetaria del país.

**A** continuación proporcionamos datos sobre emisiones de billetes, recabados con base en el estudio de varias colecciones privadas y la del Banco de Guatemala; se incluye la siguiente información: denominación, tipo (impresión – diseño del billete), serie, años de emisión (en la mayoría de años hubo varias fechas en las que se emitieron billetes) y cantidad de billetes emitidos. Esta información es muy útil para estudiar tanto el componente del circulante de esa época (1927 a 1945) como para una guía de colección numismática.

#### Billete de Q0.50

No hubo emisiones con el diseño tipo “chema” (general José María Orellana), ni “central” (Quetzal en pedestal). Su diseño en el anverso son dos alegorías relativas al cultivo del café y del banano, incluso es de menor tamaño.

<b>Total de billetes emitidos de 1933 a 1942:</b>	<b>2 900 000</b>
Serie A, año 1933, billetes emitidos:	1 000 000
Serie A, año 1938, billetes emitidos:	500 000
Serie A, año 1941, billetes emitidos:	500 000
Serie B, año 1942, billetes emitidos:	900 000



## Billete de Q1.00

Fue el ejemplar con más emisiones durante la época de billetes del Banco Central.

**Total de billetes emitidos (1927 a 1945):** 8 500 000

**Tipo "chema" (1927-1934),  
billetes emitidos de este tipo:** 3 000 000

Serie A, año 1927, billetes emitidos: 1 000 000

Serie B, año 1928, billetes emitidos: 500 000

Serie C, año 1928, billetes emitidos: 1 000 000

Serie D, año 1934, billetes emitidos: 500 000



Billete conocido como tipo "chema"



Tipo "central" (1934-1945), billetes emitidos de este tipo: 5 500 000

Serie E, año 1934, billetes emitidos:	1 000 000
Serie F, años 1934 y 1936, billetes emitidos:	1 000 000
Serie G, años 1936 y 1938, billetes emitidos:	1 000 000
Serie H, años 1938 y 1942, billetes emitidos:	1 000 000
Serie I, año 1942, billetes emitidos:	1 000 000
Serie J, años 1942 y 1945, billetes emitidos:	500 000

Billete conocido como tipo "central"



**Billete de Q2.00**

**Emisión total de billetes de 1927 a 1942: 1 500 000**

**Tipo "chema" (1927 y 1928):**

Serie A, fechas: 1927 y 1928, total billetes emitidos: 500 000

Serie B, no hubo emisión por estar defectuosa toda la serie.



Tipo "central" (1936 a 1942), billetes emitidos:	1 000 000
Serie C, fecha 1936, billetes emitidos:	350 000
Serie C, fecha 1942, billetes emitidos:	500 000
Serie D, fecha 1942, billetes emitidos:	150 000



**Billete de Q5.00**

**Emisión total de billetes de 1927 a 1945: 2 000 000**

**Tipo "chema" (1927 a 1934):**

Serie A, años: 1927, 1928 y 1934, billetes emitidos: 800 000



Tipo "central" (1934 a 1945), billetes emitidos: 1 200 000  
 Serie B, años: 1934, 1936, 1937 y 1942; billetes emitidos: 400 000  
 Serie C, años: 1942, 1943 y 1945; billetes emitidos: 800 000



**Billete de Q10.00**

Denominación con la menor cantidad de billetes en el período (papel moneda) del Banco Central (1927-1945).

<b>Total de billetes emitidos de 1929 a 1945:</b>	<b>700 000</b>
<b>Tipo "chema" (1929 a 1934):</b>	<b>150 000</b>
Serie A, años: 1929, 1931 y 1934; emisión de billetes:	150 000



Tipo "central" (1935 a 1945):	550 000
Serie A, años: 1935, 1937 y 1945; emisión de billetes:	500 000
Serie B, año 1945, emisión de billetes	50 000



**Billete de Q20.00**

**Total de billetes emitidos de 1927 a 1945:** 700 000

**Tipo "chema"; billetes emitidos** 200 000

Serie A, años: 1927 y 1928; emisión de billetes: 100 000

Serie A, año 1945, emisión: 200 000

(con firmas de funcionarios, billetes tipo "central") 100 000



**Tipo "central": billetes emitidos (1936 a 1943):** 500 000

Serie A, años: 1936, 1937 y 1938, emisión de billetes: 150 000

Serie A, años: 1941, 1942, 1943 y 1944, emisión de billetes: 350 000



Los billetes del Banco Central, como ya lo anotamos, cambian de diseño en 1942. En el anverso conservan un patrón repetitivo que es la imagen del Quetzal sobre pedestal a la derecha y a la izquierda. Desde esta época se conocen, dentro de la numismática guatemalteca, como “centrales”. Se mantienen los colores que fueron heredados o inspirados por el Banco Colombiano, que brindó una importante ayuda a la pobla-

ción para identificarlos y contribuyó a su fácil aceptación desde 1927 ¡como dato curioso! ¡Hasta la fecha se mantienen los colores diferentes para cada denominación!

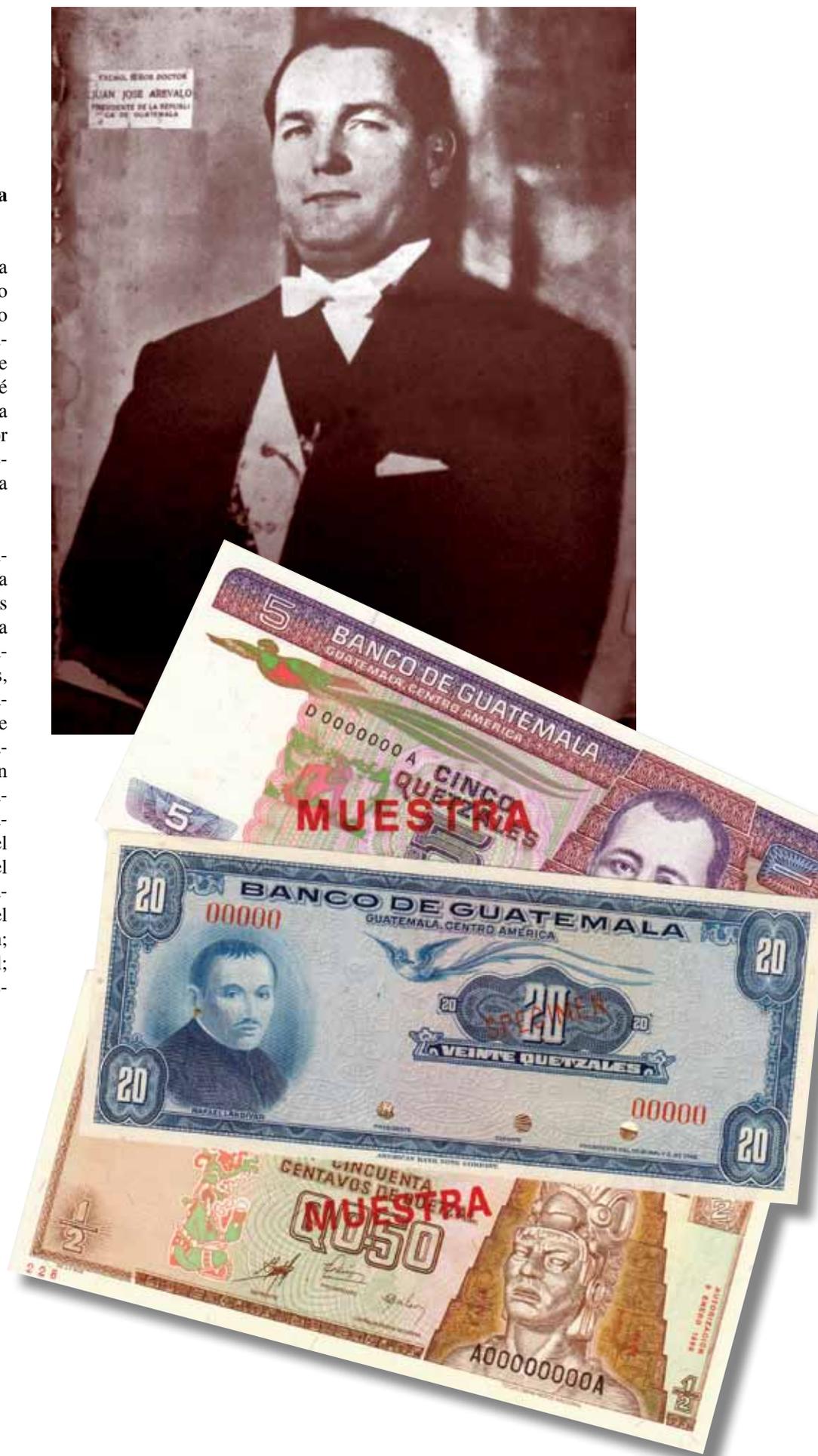
La excepción es el billete de Q2 que era anaranjado, denominación (\$2.00), color que no utilizó el Banco Colombiano. Esta denominación desaparece al crearse el Banco de Guatemala, en 1946.



## Banco de Guatemala: nueva etapa... nuevos billetes

El Banco de Guatemala se funda en 1946 como parte de un nuevo orden social y económico surgido de la Revolución del 20 de Octubre de 1944. Era el presidente de la república el doctor Juan José Arévalo Bermejo, y encabezaba el proyecto el principal promotor y fundador del Banco de Guatemala, el doctor Manuel Noriega Morales.

En 1948 todos los billetes cambian de diseño como una muestra inequívoca de los demás cambios que traen consigo los ideales de la Revolución de 1944. Pese a conservar los colores tradicionales, ya muy arraigados en la población –hasta la fecha incluso– se agregan en sus diseños principales, tanto en el anverso como en el reverso, elementos 100% nacionales que identifican a la nación. En el de Q1.00, se coloca el grabado del histórico edificio del Palacio de los Capitanes Generales de Antigua Guatemala; en el de Q5.00, la vasija de Uaxactún; en el de Q10.00, el ara de Tikal; en el de Q20.00, el busto del obispo Francisco Marroquín.





Otro hecho importante es que se incorpora una nueva denominación: el billete de Q100, que viene a suplir la necesidad de circulante para transacciones mayores. El de Q20 fue el billete de mayor circulación por más de 50 años. Se quintuplicó el valor. El equivalente actual

sería como haber emitido un billete de Q1 000. Este billete fue aceptado de inmediato y sus emisiones fueron bajas; el primero y segundo años, 1948 y 1949, únicamente fue de 20 000 billetes cada año. La emisión fue subiendo gradualmente y para 1952 ya se emitieron Q50 000 billetes.

La emisión de estos billetes se fue regularizando en un rango de 20 000 a 45 000 billetes por emisión, de 1955 a 1970, fecha en la que nuevamente es cambiado el diseño y se sustituye el personaje conocido como “cabeza amarrada” por el del obispo Francisco Marroquín (a partir de 1970). Para un mayor detalle de las emisiones e identificación de firmas, se puede consultar el *Catálogo de billetes de Q100 del Banco Guatemala*.







Otro nuevo billete se incorpora al circulante en 1967: el de Q50.00, que en su diseño principal, en el anverso, coloca el busto de José María Orellana; se le asigna el color anaranjado, que había quedado vacante desde 1948 al emitir el Banco de Guatemala el billete de Q2.

Otro de los hechos relevantes, en la reciente historia de los

billetes, fue en 1998 cuando se emite por última vez el billete de Q0.50 que, como vimos en el artículo anterior, nace en 1933; tuvo una vida de 66 años en emisiones. Se autoriza su emisión por última vez el 9 de enero de 1998 y fue de 24 millones de billetes, correspondientes a la serie A-A, y es sustituido por moneda.

Algo similar ocurre en 1998, con el billete de Q1, que no desaparece sino evoluciona. Se deja de emitir en sustrato de papel para fabricarse en sustrato de polímero. Esto se hace por el Acuerdo del 9 de enero de 1998. La última serie que se imprime en sustrato de papel es la serie B-B, hasta el número 17 300 000. A partir de aquí inicia la emisión del billete de polímero.

Segunda parte:

# Los billetes de polímero en Guatemala

*Ricardo Martínez Aldana*

Es necesario hacer una breve referencia al material del cual están fabricados estos nuevos billetes, que recién comenzaron a utilizarse en el país. Se debe recordar que fue en 2007 cuando inició la circulación de billetes de Q1.00 elaborados en sustrato de polímero. Este nombre se debe al material de origen, tanto natural como sintético, formado por moléculas de gran tamaño, conocidas como macromoléculas. Polímeros de origen natural son, por ejemplo, la celulosa, el caucho natural y las proteínas. Los poliésteres, poliamidas, poliacrilatos, poliuretanos, etc. son familias o grupos de polímeros sintéticos con una composición química similar dentro de cada grupo. El polímero utilizado para los billetes es el polipropileno biaxial (BOPP por sus siglas en inglés).

## Origen de los billetes de polímero

Los billetes de polímero fueron desarrollados por el Banco Central de Reserva de Australia, la Organización para la Investigación Científica e Industrial y la Universidad de Melbourne. El primer billete australiano de polímero –un billete conmemorativo de 10 dólares– fue emitido en 1988, para celebrar el bicentenario de Australia. El nuevo billete incluía una ventana transparente con un dispositivo ópticamente variable y sirvió, en la práctica, como ensayo para el nuevo sustrato. El Banco de la Reserva emitió en julio de 1992 un billete de polímero de 5 dólares austra-

lianos, la primera denominación de la nueva serie. La última denominación de esa serie, un billete de polímero de 100 dólares, se emitió en mayo de 1996.

Los billetes de polímero incorporan muchas medidas de seguridad que no están disponibles en los tradicionales billetes de papel de algodón, lo cual complica enormemente el trabajo de los falsificadores.

## Billete de Q1.00 en sustrato de polímero

La primera edición de estos billetes en el país fue autorizada durante el año 2006; sin embargo, fue hasta el 20 de agosto de 2007





cuando inició la circulación de billetes de Q1.00 en sustrato de polímero. Canadian Bank Note Company Limited (de Canadá) fue seleccionada para la primera impresión de billetes de Q1.00 (contrato aprobado en Resolución JM-49-2007 del 21 de febrero de 2007). El 7 de mayo de 2008 se contrata a Oberthur Technologies, S. A. (de Francia) para la segunda impresión de billetes de Q1.00

(contrato aprobado en Resolución JM-74-2008 del 3 de julio de 2008). Las diferentes compras llevadas a cabo, años 2006, 2008 y 2011, arrojan un total de 140 millones de quetzales. Su costo unitario varió desde el inicial de Q0.596307, pagado en 2006, hasta el pagado en la última impresión llevada a cabo en 2011 cuyo costo ascendió a Q0.678870.

### Principales medidas de seguridad y características especiales

- Impreso en un soporte a base de sustrato de polímero, diferente al utilizado en billetes fabricados a base de algodón
- Ventana transparente (la cual contiene imagen en relieve del logotipo del Banco de Guatemala).
- Microimpresión
- Diseño coincidente





- Fondo de seguridad a base de líneas finas multidireccionales
- Imagen sombreada del número 1, sobrepuesta en la fecha de autorización

#### **Billete de Q5.00 en sustrato de polímero**

El 17 de septiembre de 2010 Canadian Bank Note Company Limited es elegida para la primera impresión de billetes de Q5.00 (contrato aprobado en Resolución JM-127-2010 del 17 de noviembre de 2010). Los billetes de Q5.00 en sustrato de polímero iniciaron su circulación el 21 de noviembre de

2011. Una nueva impresión es contratada el 23 de septiembre de 2011 a la misma casa, Canadian Bank Note Company Limited, cuyo contrato fue aprobado en Resolución JM-129-2011 del 2 de noviembre de 2011. Las dos impresiones suman 550 millones; y su costo ha sido de Q0.742307 para la impresión de 2010; y de Q0.719491 para la del 2011, por pieza.

#### **Principales medidas de seguridad y características especiales**

- Imagen de alto registro
- Ventana transparente (diseño de un libro abierto y en la par-

te superior derecha se observa la leyenda “ABC”, en forma repetida).

- Resaltado en seco (número 5 ubicado en la página del lado izquierdo del libro)
- Imagen sombreada
- Imágenes coincidentes (registro perfecto-imagen complementaria)
- Alto relieve (impresión sensible al tacto, en diversas áreas del billete)
- Microtexto
- Números evanescentes
- Ventana con cambio de color

Visítenos



Museo  
Numismático  
de Guatemala



Banco de  
Guatemala

Entrada libre

Horario: 9:00 a 17:00 hrs.  
de lunes a viernes.

MUSEO

SALE

ENTRADA



# Capítulo VII

## Museo Numismático de Guatemala

*Ricardo Martínez Aldana*

## Un poco de historia

La historia numismática del país tiene sus primeros antecedentes en los objetos que fueron utilizados como medios de intercambio, o trueque, durante la época anterior al Descubrimiento de América. Objetos como el jade, la obsidiana, las plumas de aves exóticas, pieles y la sal, entre otros, fueron usados para tales efectos; no es raro que algunos objetos procedentes del altiplano guatemalteco sean encontrados en excavaciones de las tierras bajas, en Petén, lo cual como producto de la consolidación de las rutas de comercio de aquel entonces, que extendió e incluso generalizó la utilización de algunos de estos bienes como el cacao.

A la diversidad de estos medios de intercambio, o pago, habrá que agregar que la acuñación de moneda en el país se inicia en 1733, cuando empezó a funcionar la Real Casa de Moneda en la muy noble y muy leal ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, y permaneció en producción hasta 1773, cuando –a causa de los terremotos– debe ser trasladada al valle de la Ermita, y bautizada como la Nueva Guatemala de la Asunción. Otro aspecto que debe destacarse es la puesta en circulación de los primeros billetes en el país, ocurrida en 1874, cuando circuló el primer billete emitido localmente, en este caso a cargo del Banco Nacional de Guatemala.

Desde aquel entonces, muchas monedas y medallas han sido acuñadas y muchos billetes fueron emitidos. Todas estas piezas juntas constituyen parte de la riqueza numismática del país y forman parte integral de la colección mostrada en las salas del Museo Numismático de Guatemala, cuya finalidad principal es preservar la memoria histórica en materia monetaria. Para ello ha sido establecida como su función principal la de preservar, conservar y difundir la historia numismática de nuestra nación. En el Banco de Guatemala siempre estuvo latente la idea de fundar un museo que resumiera esa historia, como una consecuencia derivada de una de sus funciones contenidas en el artículo 4 de su Ley Orgánica, como es la de “Ser el único emisor de la moneda del país”.

El Museo Numismático de Guatemala fue autorizado por la Honorable Junta Monetaria, según resoluciones 8639 del 23 de agosto de 1978 y JM-536-92 del 18 de noviembre de 1992. Su guion museológico fue elaborado por Rafael Vitorazzi (primer curador del museo); la adecuación arquitectónica y la museografía estuvo a cargo del arquitecto Carlos Mackenney; por parte del Banco de Guatemala participaron los licenciados Mynor Saravia, director de Servicios Administrativos; José Fernando Ramírez, director del Departamento de Emisión Monetaria; y Ricardo Martínez a cargo de los aspectos culturales de la institución.





El proyecto logró concretarse el 11 de julio de 2006, fecha en la que el museo abrió sus puertas como parte de las actividades realizadas con motivo de la celebración del 80 aniversario de la existencia del sistema de banca central en nuestro país. Funciona en el primer nivel del edificio del Banco de Guatemala, en el vestíbulo que fuera utilizado como área de atención al público; por ello aún pueden apreciarse, como parte de la colección expuesta, las ventanillas de los cajeros y pagadores, así como las tuberías del correo neumático y la bóveda de movimiento, entre otros.



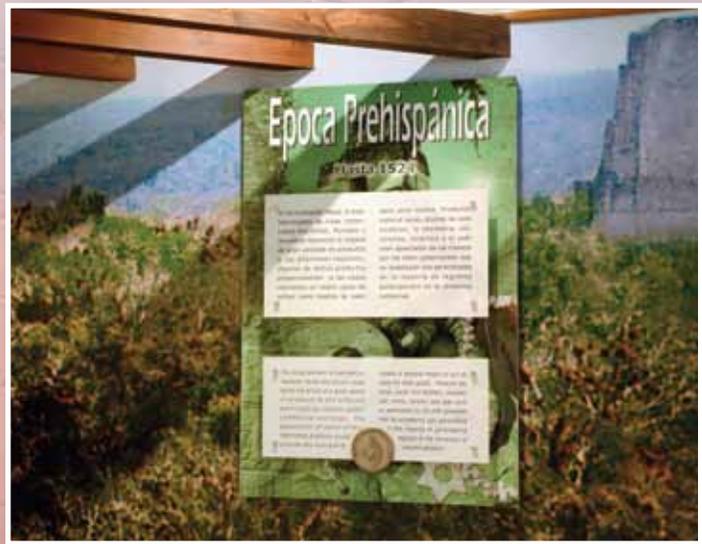
El Museo Numismático de Guatemala cuenta con siete salas, cada una de ellas corresponde a un período distinto, las cuales presentan de forma cronológica y ordenada la historia de la moneda de Guatemala, esto con el fin de facilitar al público la comprensión de la temática de una forma amena e interactiva.

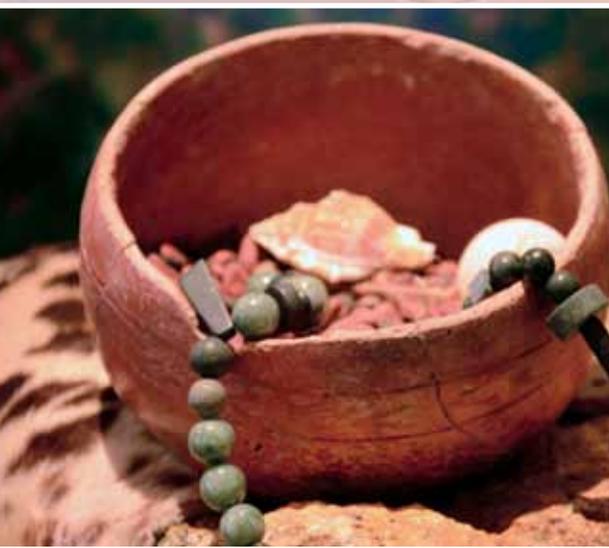
## Descripción de cada sala

### Sala Época Prehispánica

Al establecerse las rutas de comercio, ya fueran terrestres, fluviales o incluso marítimas, se favorece la llegada de diferentes productos a todas aquellas regiones del poderoso imperio maya. Productos de las tierras bajas de Petén van a ser recibidos en el altiplano occidental y viceversa, lo cual origina que, por su rareza, sean tomados como medida de valor para otros bienes.

En esta sala se muestran productos como el cacao, pieles, plumas de aves exóticas, obsidiana, sal, conchas, cerámica y el jade, ya que los mismos eran muy apreciados y su aceptación era generalizada en la mayoría de regiones. Asimismo, se muestran ilustraciones de las rutas de intercambio y escenas de la cotidianidad maya; una de ellas es la ganadora del concurso para el diseño del billete de un mil quetzales, original del artista Otto René Saravia.





## Sala Época Colonial

En 1524 llegan a Guatemala las fuerzas españolas comandadas por el capitán Pedro de Alvarado. Se inicia la conquista del territorio con la lucha contra los quichés y otros pueblos.

Al principio se comenzaron a utilizar las monedas que traían consigo los soldados españoles. Debido a la escasez de aquellas a las exigencias de la dinámica comercial impuesta por el cada vez más creciente desarrollo de las poblaciones— se hizo necesario gestionar la fundación de una casa de moneda para que abasteciese al nuevo reino. Fue hasta 1543 cuando se inaugura la primera casa de fundición de metales con el objeto de legalizarlos y aplicar el cobro del quinto real, que era un gravamen que cobraba el rey. En esta época se inicia el uso de moneda metálica importada a nuestro territorio y se abren otras casas de moneda en el continente americano como en México, Lima (Perú), Potosí (Bolivia).

Luego de años de trámites ante la corona española, el rey Felipe V autoriza la fundación de la Casa de Moneda de Guatemala mediante Cédula Real del 17 de enero de 1731. Empieza la acuñación de monedas en 1733, a las cuales se les imprime la letra “G” que identificaba a la ceca de Guatemala, que después cambió a “NG” con el traslado de la ciudad al valle de la Ermita en 1776. La nueva casa de moneda continuó acuñando piezas, con las características de las monedas españolas, hasta el fin de la Época Colonial.

Las monedas acuñadas, así como grabados antiguos de la época y de los reyes que ordenaron su fabricación, se exhiben en esta sala.



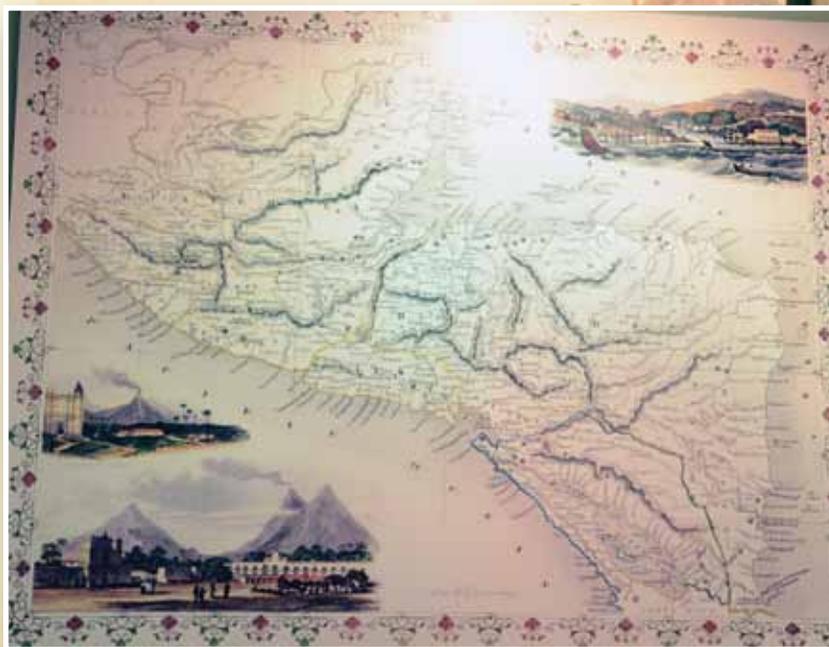


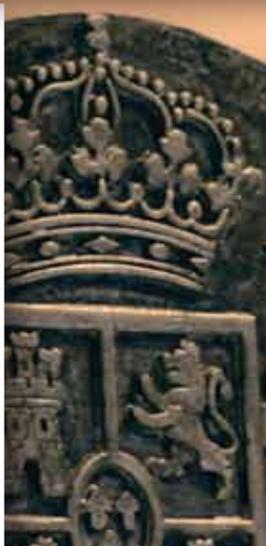
## Sala Independencia y Federación Centroamericana

Las antiguas provincias que integraban el reino de Guatemala quedaron libres del dominio de la corona española a partir del 15 de septiembre de 1821. La dependencia a la corona española se hizo notar al momento de la separación, pues sobrevino una crisis económica que obligó a los estados recién independientes a anexarse a México, propuesta que fue aceptada por la Junta Gubernativa de Guatemala, encabezada por Gabino Gaínza, confirmando-la el 5 de enero de 1822, ante la oposición de San Salvador.

La caída de Agustín de Iturbide representó un triunfo para recobrar la Independencia de la Federación Centroamericana. Esta declaró –mediante Decreto del 1º. de julio de 1823– su absoluta Independencia no solo de España y México, sino de cualquier otra nación que quisiera gobernarlos. A partir de ese momento tomó el nombre de Provincias Unidas del Centro de América, integradas por Guatemala, San Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. Las primeras monedas de la federación fueron acuñadas en 1824; un decreto, del 19 de abril de ese mismo año, autorizó únicamente a la Casa de Moneda de Guatemala la producción de piezas que circularían en la federación.

Una maqueta del palacio de gobierno de aquel entonces, las monedas y troqueles utilizados, así como una acuñadora de volante con el emblema federativo, son de las principales piezas mostradas en esta sala.





## Sala Época de la República

Al ocurrir la separación de la Federación Centroamericana, Guatemala es fundada como república el 21 de marzo de 1847, hecho acontecido durante el régimen del general Rafael Carrera.

Esta época es considerada una de las más interesantes en materia numismática, debido a la variedad de monedas acuñadas y a una aguda escasez de moneda circulante provocada por la inestabilidad en el mal funcionamiento de la casa de moneda, lo cual provocó el empleo, a partir de 1851, de moneda extranjera de Inglaterra, Estados Unidos, Francia, Chile y Costa Rica.

Otros hechos destacados del período, mostrados en la sala, son: el inicio de operaciones de una renovada casa de moneda, encabezada por el experto de origen suizo, Juan Bautista Frener, a partir de 1859. El establecimiento de bancos privados que, al igual que los estatales, inician la emisión de billetes. Empieza a circular la moneda privada (fichas de finca). Sin embargo, quizá el más significativo de los acontecimientos numismáticos sea la inclusión del actual Escudo Nacional, a partir de 1872, durante el gobierno de Miguel García Granados y que fuera obra del grabador de la casa de moneda, Juan Bautista Frener.

Una serie de altibajos económicos en los gobiernos siguientes, principalmente la severa crisis durante la época del presidente Manuel Estrada Cabrera, da como resultado la Reforma Monetaria de 1924 y la creación del Banco Central de Guatemala.





## Sala Banco Central

Uno de los acontecimientos más importantes en la vida económica del país sucedió a principios del siglo pasado, como resultado de la llegada al gobierno del general José María Orellana. Corría el año 1922 cuando este presidente decide emprender una serie de mejoras que vendrían a solucionar la difícil situación económica que se vivía por aquel entonces. A esta serie de medidas tomadas por el gobierno de Orellana se le denomina Primera Reforma Monetaria.

En esta época nace nuestra actual moneda quetzal que vino a sustituir al peso. El quetzal nace mediante la reforma sancionada con el Acuerdo No. 879 del 26 de noviembre de 1924 y se constituye como la nueva unidad monetaria del país. Inicia así de nuevo la emisión de papel moneda en la que destacan los famosos "chemas" —acrónimo de José María— debido a que en los billetes aparece la efigie del presidente Orellana. Estos billetes serían seguidos por los "centrales", propios de la época del general Jorge Ubico, ambos acompañados de monedas metálicas en diferentes denominaciones y diseños.

Otro de los acontecimientos más importantes fue que la Caja Reguladora, entidad encargada de velar por que no circulara dinero sin respaldo, se convierte en el Banco Central de Guatemala, mediante Acuerdo Gubernativo del 30 de junio de 1926. El nuevo banco funciona con capital mixto y se le otorga el papel de único emisor de moneda.

La Revolución de 1944 desencadena una serie de cambios económicos, sociales y políticos, uno de ellos fue la desaparición del Banco Central de Guatemala y la creación del Banco de Guatemala.



El general José María Orellana asume la presidencia de la República de Guatemala el 15 de marzo de 1922, en medio de una crítica situación económica, impulsando las medidas necesarias para avanzar efectivamente hacia una reforma económica. Una de las primeras medidas fue detener la emisión de papel moneda sin respaldo, creando para tal propósito la Caja Reguladora, cuya finalidad era la de preparar la conversión de la moneda nacional y ordenar el sistema monetario. Es en esta época cuando nace nuestra actual moneda "quetzal" como nueva unidad monetaria del país que sustituyó al peso, dicha reforma fue sancionada con el acuerdo No. 879 del 26 de noviembre de 1924. La Caja Reguladora

pasó, mediante Acuerdo Gubernativo del 30 de junio de 1926, a ser finalmente el Banco Central de Guatemala, de capital mixto, otorgándosele el papel de único emisor de moneda. En esta época se inicia de nuevo la emisión de papel moneda, destacando en la historia numismática los famosos "chemas" —sobrenombres de José María— debido a la efigie del presidente Orellana seguidos de los "centrales" propios de la época del general Jorge Ubico, ambos billetes acompañados de monedas metálicas en diferentes denominaciones y diseños. La Revolución de 1944 desencadena una serie de cambios a todo nivel, siendo uno de ellos la desaparición del Banco Central de Guatemala.

General José María Orellana assumes the presidency of the Republic of Guatemala on March 15, 1922, in the midst of an economic crisis prompting the necessary measures for advancing toward an economic arrangement. One of the primary measures was to detain the issue of unbacked paper currency, creating for that purpose the Regulatory Box, whose finality was that of preparing the conversion of National currency and organizing the monetary system. It is in this period that our current currency is born: the "Quetzal" as a new monetary unit of the country that substituted the weight, sanctioning this reform with agreement No. 879 dated November 26, 1924. The

The Regulatory Box, through Governmental Agreement dated June 30, 1926, finally became the Central Bank of Guatemala, of mixed capital, granting it the unique role of money issuer. In the period the paper currency issue is begun again, highlighting the famous "chemas" in numismatic history — nicknames of José María — due to the effigy of President Orellana followed by the "Centrales" of the period of General Jorge Ubico, both accompanied by metallic coins in different denominations and designs. The revolution of 1944 entails a series of changes at all levels, one of them being the disappearance of the Central Bank of Guatemala.





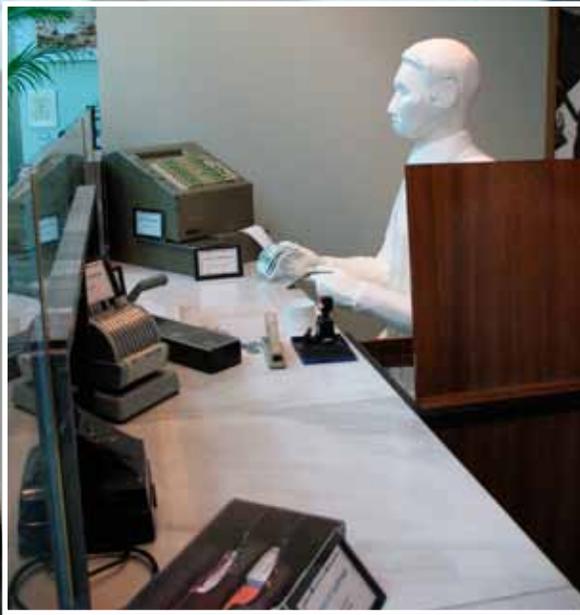
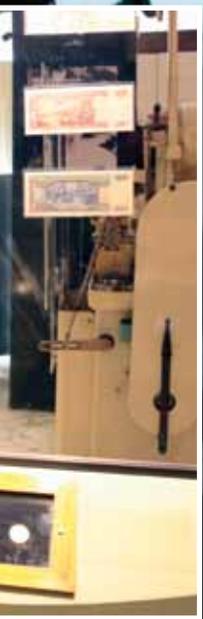


### Sala Banco de Guatemala

La madrugada del 20 de Octubre de 1944, la ciudad capital de Guatemala despertó en medio de un movimiento popular. Se trató de una revolución que obligó a renunciar al general Federico Ponce Vaides. El triunvirato –formado por el coronel Francisco Javier Arana, el teniente Jacobo Arbenz Guzmán y el ciudadano Jorge Toriello Garrido– convoca a elecciones que fueron ganadas por el doctor Juan José Arévalo Bermejo, educador, poseedor de una amplia visión de país. Durante su gestión llevó a cabo cambios culturales, sociales, políticos y económicos, entre otros. Uno de ellos fue la Segunda Reforma Monetaria y Bancaria de la República de Guatemala, que dio origen a la creación del Banco de Guatemala, que inicia funciones el 1º de julio de 1946.

A partir de la autorización del 15 de septiembre de 1948 pone en circulación sus propios billetes con nuevos diseños y con el tamaño igual a los actuales. En 1949 se rediseñan las monedas y se incluyen los motivos utilizados hoy día, que han sufrido pequeños cambios durante diferentes épocas. Un hecho significativo aconteció en julio de 1954 cuando se le asignan funciones de acuñación de la moneda fraccionaria al Banco de Guatemala, y la Casa de Moneda pasa a ser una dependencia del banco central.







### Sala de acuñación de moneda

El museo cuenta con la recreación de una sala de acuñación en donde se puede observar una réplica de acuñadora de golpe, o martillo, del siglo XVIII, utilizada en la Época Colonial. Los visitantes pueden apreciar en la sala el proceso y la forma como se utilizaba esta en dicha época para la acuñación de monedas; así como una acuñadora de volante fabricada en Italia, durante la segunda mitad del siglo XIX, la cual formaba parte de los antiguos instrumentos de acuñación de la Casa de Moneda de Guatemala. Esta sala fue remozada y acondicionada profesionalmente para que el público pueda apreciarla lo más cerca posible a su estado original.







# Glosario

## de términos numismáticos

**Alineación:** referente a la rotación de la moneda al girarla sobre su eje. Puede ser alineación de moneda, tal y como la moneda en circulación o alineación medalla, como en la Época Colonial, en la que ambos lados, anverso y reverso, están orientados de igual forma.

**Acordonadora:** máquina para estampar en el canto de la moneda su cordoncillo o leyenda.

**Acuñaición:** técnica de la fabricación de la moneda mediante un cuño o troquel.

**Afinador:** persona encargada de la purificación del oro y de la plata.

**Afinar el metal:** acción de alear los diferentes metales según la composición exigida.

**Ajustador:** oficial encargado de dar el peso legal a las monedas acuñadas de acuerdo con ordenanzas y especificaciones.

**Anepígrafo:** moneda que carece de inscripciones; en su diseño puede haber emblemas o figuras.

**Anverso:** cara principal de la moneda, donde suelen ir grabados el busto del monarca o jefe de Estado, así como la fecha y leyenda alusiva a la figura representada.

**Batir:** acuñar o labrar moneda.

**Balanzario :** oficial encargado, en la casa de moneda, de pesar los metales antes y después de acuñarse.

**Blanquear:** proceso de limpiar la moneda, dándole su color natural. Blanqueador es el oficial encargado de casa de moneda de verificar la operación.

**Borde:** Aro, parte que sobresale en la orilla de la pieza creada especialmente para proteger.

**Busto:** Representación de un gobernante o personaje, que incluye cabeza cuello, y hombros. En la Época Colonial, en Guatemala, la moneda de busto se inicia en 1772 con el busto del rey Carlos III, que se le denomina “moneda de busto”, la cual sustituye a la moneda columnaria.

**Canto:** espesor de la moneda en su borde; puede ser liso o grabado.

**Ceca:** casa o fábrica de moneda.

**Columnaria:** moneda de plata, acuñada en casa de moneda de América durante la Época Colonial; en el anverso muestra el escudo de armas y en el reverso las columnas de Hércules con la leyenda “Plus Ultra”. En Guatemala se dejó de acuñar en 1771.

**Contramarca:** marca o signo que se estampa en la moneda en época posterior a su acuñación.

**Cordoncillo:** labor estampada en el canto de la moneda, puesta para evitar falsificación o corte.

**Cospel:** disco de metal antes de ser acuñado.

**Cuartillo:** moneda de plata con un valor de un cuarto de real.

**Cuño:** troquel.

**Denominación:** valor facial monetario de la moneda o billete.

**Dinero:** medida para designar la pureza de la plata en las monedas. Denominación monetaria antigua.

**Ensayador:** trabajador de la casa de la moneda que verifica la ley de las monedas (adecuada composición de metales); por tal razón, durante ciertos períodos, se colocaba sus iniciales en la moneda.

**Ensayar:** analizar los metales para determinar su composición exacta.

**Escudo:** unidad monetaria de oro en la Época Colonial y en la Federación Centroamericana. 1 escudo equivalía a 16 reales.

**Espesor:** grueso de la moneda.

**Estrías:** incisiones lineales en el canto de la moneda.

**Exergo:** área inferior de la moneda, localizada fuera del grabado principal.

**Feble, moneda:** aquella que tiene menos metales nobles, oro o plata, que la señalada por las leyes monetarias.

**Ficha:** término con el cual se le denomina en Guatemala a las acuñaciones privadas de las fincas (“fichas de finca”) y otro tipo de entidades privadas como hoteles y almacenes. Guatemaltequismo de dinero.

**Fiel:** alto funcionario de la casa de moneda, con diferentes funciones técnicas: verificaba que los cospeles cumplieran con las especificaciones: blanqueado, acordonado, peso y ley, para proceder a entregarlos al balanzario.

**Fuerte, moneda:** la que tiene mayor proporción de oro o plata de la que debiera llevar, de acuerdo con la normativa de la misma.

**Grabador o incisor:** artista encargado de esculpir los cuños monetarios.

**Grafla:** grabado que tiene la moneda, unido al borde de la misma en todo su contorno; puede ser de puntos, líneas, estrías o de algún tipo de figura geométrica.

**Granos:** medida utilizada para designar la composición de las monedas de plata. Antigua medida de peso.

**Ley:** proporción de metal precioso o noble que contiene una moneda.

**Leyenda:** inscripción literaria en la moneda.

**Liga:** aleación o mezcla de un metal con oro o plata que componen la ley de la moneda.

**Listel:** aro, borde, labio; filete externo en las monedas. Sirve para resguardar los relieves de la moneda.

**Macaco:** nombre con el que se conoce las primeras acuñaciones de moneda a martillo, en Guatemala, de 1733 a 1753; también se les denominó cortadas; la forma de sus bordes es irregular. Se diferencian de las sudamericanas y mexicanas por tener diseño columnario y porque cada cospel es más uniforme en su espesor. Este término se utiliza en Centroamérica y sur de México.

**Macuquina:** término utilizado principalmente en Sudamérica y México para denominar a la moneda acuñada a martillo, sobre cospeles con bordes recortados y de forma irregular; carece de cordoncillo.

**Maravedí:** moneda fraccionaria española hecha de vellón o cobre. En América se utilizó únicamente al inicio de la Época Colonial: en México y República Dominicana.

**Marca de ceca:** letras, signos o anagramas, estampados en la moneda, que identifican a la casa acuñadora.

**Marco (marco de Castilla):** patrón o unidad de peso de oro y plata, equivalente a 230 gramos (media libra); desde 1497 sirvió como unidad ponderal para los metales preciosos; sus orígenes se encuentran en el marco de plata de Burgos.

**Matriz:** molde o cuño de acero utilizado para reproducir troqueles. Muestras de signos, letras y bustos, estampados en troqueles enviados de España a las diferentes cecas americanas, para tener uniformidad en las acuñaciones de las mismas.

**Medalla:** pieza de metal fundida o acuñada que no lleva indicación de valor, ni forma parte de series de monedas emitidas por disposición gubernamental. Generalmente son de temas conmemorativos o artísticos, entre otros.

**Medalla, alineación:** término utilizado para designar la rotación de una moneda en la que ambos lados de la misma, anverso y reverso, están en la misma posición.

**Medalla moneda:** es la medalla acuñada con un fin determinado, que al reunir los requisitos exigidos por la ley monetaria al medio circulante es aceptada como moneda. Como ejemplos: algunas medallas de proclama de los reyes de España, acuñadas en Guatemala en 1789 y 1808, que tienen valores de 1 y 2 reales; la moneda de 25 centavos de 1943 que conmemora la inauguración del Palacio Nacional. También se le conoce como moneda conmemorativa.

**Moclón:** término dado en Guatemala y Centroamérica a la moneda sudamericana del siglo XVII que circuló en el reino de Guatemala, la cual se fundió en su mayoría (4 y 8 reales); salvo la de 2 reales que se reselló con una corona en el año 1662 para dejarla en circulación; actualmente se le conoce con este nombre en el medio numismático.

**Moneda:** pieza de metal acuñada por el Estado o soberano, quien garantiza el peso y ley de la misma, asignándole además el valor que debe tener en su curso legal.

**Numerario:** moneda acuñada o dinero en efectivo.

**Numismática:** ciencia que trata del conocimiento y coleccionismo de las monedas y medallas. Numismático es quien profesa esta ciencia o tiene en ella conocimientos especiales.

**Peso:** moneda equivalente a 8 reales; se acuñó con este nombre de 1872 a 1923. En billetes, fue la unidad monetaria de 1874 a 1925.

**Proclama:** medallas de proclamación de los reyes de España en honor de su ascenso al trono.

**Prueba:** moneda o billete hecho como muestra antes de su aprobación. En el caso de las monedas, se fabricaban con otra clase de metal y con diferentes pesos; también se acuñaban pruebas en cobre para ajustar el equipo para troquelar monedas de plata u oro. En los billetes se realizaban pruebas de colores.

**Punzón:** instrumento de acero usado para la acuñación de monedas a martillo; en un principio era utilizado como troquel. Empleaban punzones para armar los troqueles maestros o troqueles de trabajo.

**Quilate:** medida de fineza del oro, en la que 24 quilates equivale a oro puro. Por ejemplo: 21 quilates equivale a una fineza de 0.875 (21/24); y una fineza de 0.900 es igual a 21.6 kilates (0.9x 24). Unidad de peso.

**Quinto real:** impuesto que se pagaba a la corona española, correspondiente a la quinta parte (20%) de lo extraído en las minas y a la plata labrada producida. Como prueba de haber pagado esta obligación real, los lingotes de metal y la plata labrada eran marcados con un punzón, que generalmente era la corona. En el caso de Guatemala, en ocasiones, también con el escudo de armas: Santiago Apóstol sobre dos volcanes.

**Real:** unidad monetaria de plata utilizada a partir de la Época Colonial. En Guatemala se dejó de acuñar en 1912. Las últimas acuñaciones, a partir del año 1900, fueron de níquel.

**Rescate, oro y plata:** compra de estos metales preciosos que realizaba la Real Hacienda a los dueños de las minas.

**Resellada, moneda:** moneda a la cual se le ha estampado un nuevo sello para su circulación, para revalidarla o cambiarle su valor original. También podía utilizarse como garantía de ley para autorizar su uso en determinada región o país. En Guatemala se resellaron diferentes monedas extranjeras, principalmente pesos peruanos y chilenos, en 1894, para lo cual se emplearon los troqueles de medio real, anverso y reverso, correspondientes a dicho año.

**Reverso:** cara secundaria de la moneda.

**Serie:** conjunto de monedas que pertenecen a una misma emisión e incluye las distintas denominaciones.

**Talla:** cantidad numérica de monedas del mismo valor traducidas a una unidad determinada de peso. Por ejemplo, la talla del real a partir de 1728 fue de 68 reales por marco.

**Troquel:** pieza de metal grabada, empleada en la acuñación de monedas y medallas.

**Troquelar:** acuñar, amonedar.

**Volante (acuñador):** balancín. Máquina acuñadora de monedas, cuya parte central consta de un tornillo o husillo sobre el cual se desliza el troquel.

---

**Nota:** las piezas ilustrativas, monedas, acciones, billetes y documentos, representados en este libro, no muestran su relación original de tamaño.



# Bibliografía

## Bibliografía sobre arqueología del Capítulo I

**Andrieu, Chloé (2011).** “La interpretación económica de los depósitos de lascas en las tierras bajas”. En *XXIV Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*, 2010, editado por B. Arroyo, L. Paiz, A. Linares y A. Arroyave, págs. 1043-1058. Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología.

**Andrieu, Chloé y Melanie Forné (2010).** “Producción y distribución del jade en el mundo maya: talleres, fuentes y rutas de intercambio en su contexto interregional vistas desde Cancún”. En *XXIII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*, 2009, editado por B. Arroyo, Adriana Linares y Lorena Paiz, págs. 947-956. Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología.

**Andrieu, Chloé; Olaf Riveron; María Tenorio, Thomas Calligaro; Juan Cruz; Melania Jiménez; y Mikhail Ostrooumov (2011).** “Últimos datos sobre la producción de artefactos de jade en Cancún”. En *XXIV Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*, 2010, editado por B. Arroyo, L. Paiz, A. Linares y A. Arroyave, págs. 1017-1026. Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología.

**Andrew, Wyllys y William Fash (2005).** “Issues in Copan archaeology”. En *Copan. The History of an ancient maya kingdom*, editado por W. Andrews y W. Fash, págs. 395-425. New Mexico: School of American Research Press.

**Andrews, Anthony P. y Shirley B. Mock (2002).** “New perspectives on the prehispanic maya salt trade”. En *Ancient maya political economy*, editado por M. Masson y D. Freidel, págs. 307-334, Walnut Creek: Altamira Press.

**Arredondo Leiva, Ernesto (s.f.).** *Archaeological investigations of a walled compound at Naachtun, Peten, Guatemala: architecture, politics and warfare*. Tesis doctoral, Programa de Arqueología, Escuela de Estudios Históricos y Europeos, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad La Trobe, Victoria, Australia.

**Arroyave, Ana Griselda Pérez; Joel López; y Evan Keith (2007).** “Presencia de cerámica gris y naranja fino en El Perú-Waka’, Petén”. En *XX Simposio de*

*Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*, 2006, editado por J. Laporte, B. Arroyo y H. Mejía, págs. 1117-1126. Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología.

**Aoyama, Kazuo (2007).** “Algunas observaciones socioeconómicas y políticas del Clásico maya sobre los artefactos líticos de Aguateca, Petén”. En *XX Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*, 2006, editado por J. Laporte, B. Arroyo y H. Mejía, págs. 1011-1020. Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología.

**(2010).** “Los artefactos líticos y la organización socioeconómica del Preclásico en Ceibal, Guatemala”. En *XXIII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*, 2009, editado por B. Arroyo, Adriana Linares y Lorena Paiz, págs. 957-974. Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología.

**Aoyama, Kazuo y Juan Pedro Laporte (2011).** “Estudio de lítica menor en el sureste y centro-oeste de Petén, Guatemala”. En *XXIV Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*, 2010, editado por B. Arroyo, L. Paiz, A. Linares y A. Arroyave, págs. 1059-1074. Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología.

**Barrientos, Tomás; Marion Popenoe; y Carlos Alvarado (2011).** “Procesos culturales y patrones de interacción en la cuenca del lago de Atitlán: 500 a.C. a 1 000 d.C”. En *XXIV Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*, 2010, editado por B. Arroyo, Adriana Linares y Lorena Paiz, págs. 557-571. Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología.

**Blake, Michael (1991).** “An emerging early formative chiefdom at Paso de La Amada, Chiapas, Mexico”. En *The formation of complex society in the southeastern Mesoamerica*, edited by W. R. Fowler Jr. págs. 27-46. Boca Raton: CRS Press.

**Bove, Frederick (2000).** “Teotihuacán y la costa del Pacífico de Guatemala: la ideología de estructura política”. En *XIII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*, 1999, editado por J. Laporte, H. Escobedo, A. de Suasnávar y B. Arroyo, págs. 141-158. Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología.

- Caso Carrera, Laura y Mario Aliphath (2007).** “Relaciones de Verapaz y las tierras bajas mayas centrales en el siglo XVII”. En *XX Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*, 2006, editado por J. Laporte, B. Arroyo y H. Mejía, págs. 45-55. Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología.
- Dahlin, Bruce H. y Traci Ardren (2002).** “Modes of exchange and regional patterns: Chunchucmil, Yucatan”. En *Ancient maya political economy*, editado por M. Masson y D. Freidel, págs. 249-279. Walnut Creek: Altamira Press.
- Demarest, Arthur; Prudence M. Rice; y Don S. Rice, editors (2004).** *The Terminal Classic in the maya lowlands. Collapse, transition and transformation*. Colorado: University Press of Colorado.
- Demarest, Arthur; Brent Woodfill; Tomás Barrientos; Mirza Monterroso; y Federico Fahsen (2007).** “La ruta altiplano-tierras bajas del occidente y el surgimiento y caída de la civilización maya del Clásico”. En *XX Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*, 2006, editado por J. Laporte, B. Arroyo y H. Mejía, págs. 27-44. Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología.
- Diehl, Richard A. (2000).** “The Precolumbian societies of the central highlands of Mesoamerica”. En *The Cambridge history of the native peoples of the Americas*, editado por R. E. W. Adams y M. J. Macleod, págs. 156-196. Cambridge: Cambridge University Press.
- Grove, David C. (2000).** “The Preclassic societies of the central highlands of Mesoamerica”. En *The Cambridge history of the native peoples of the Americas*, editado por R. E. W. Adams y M. J. Macleod, págs. 122-155. Cambridge: Cambridge University Press.
- Love, Michael (1990).** “La Blanca y el Preclásico Medio en la costa del Pacífico”. En *Arqueología*, Segunda época v. 3: págs. 67-76.
- Foias, Antonia (2002).** “At the crossroads: the economic basis of political power in the Petexbatun region”. En *Ancient maya political economy*, editado por M. Masson y D. Freidel, págs. 223-248. Walnut Creek: Altamira Press.
- Freidel y Schele (1988).** “Kingship in the Late Preclassic maya lowlands: the instruments and places of ritual power”. *American Anthropologist*, vol. 90: No. 3, págs. 547-567.
- Fahsen, Federico (2000).** “Kaminaljuyú y sus vecinos”. En *XIII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*, 1999, editado por J. Laporte, H. Escobedo, A. de Suasnávar y B. Arroyo, págs. 57-83. Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología.
- Gallareta, Tomás (1998).** “Isla Cerritos, Yucatán”. En *Arqueología Mexicana*, 33: págs.24-31.
- Halperin, Christina y Gerson Martínez (2007).** “Localizando evidencia de basureros y producción cerámica por medio de reconocimiento geofísico en Motul de San José, Petén”. En *XX Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*, 2006, editado por J. Laporte, B. Arroyo y H. Mejía, págs. 1073-1084. Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología.
- Hammond, Norman (1994).** “Ex Oriente Lux: El Panorama desde Belice”. En *Los orígenes de la civilización maya*, editado por R. E. W. Adams, págs. 59-93. México: Fondo de Cultura Económica.
- (2000).** “The maya lowlands: pioneer farmers to merchant princes”. En *The Cambridge history of the native peoples of the Americas*, editado por R. E. W. Adams y M. J. Macleod, págs. 197-249. Cambridge: Cambridge University Press.
- Houston, Stephen D. y Takeshi Inomata (2009).** *The Classic maya*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Inomata, Takeshi; Daniela Triadan ; y Otto Román (2010).** “Desarrollo de las comunidades Preclásicas e interacciones entre las tierras bajas y el área olmeca”. En *XXIII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*, 2009, editado por B. Arroyo, Adriana Linares y Lorena Paiz, págs. 53-74. Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología.
- Kovacevich, Brigitte; Margarita Cossich; Paola Duarte; y Fred Nelson (2007).** “La obsidiana de Cancuén: producción, distribución y resultados de difracción de rayos X”. En *XX Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*, 2006, editado por J. Laporte, B. Arroyo y H. Mejía, págs. 997-1010. Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología.
- Kilian, Lucía Aranda (2005).** “El uso del cacao como moneda en la Era Prehispánica y su pervivencia en la Época Colonial”. En *Actas del XIII Congreso Internacional de Numismática*, editado por C. Alfaro, C. Marcos y P. Otero, págs. 1439-1450. España: Ministerio de Cultura.

**Kunen, Julie (2000).** “Uso de recursos naturales y organización socioeconómica en antiguas comunidades de los bajos mayas”. En *XIII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*, 1999, editado por J. Laporte, H. Escobedo, A. de Suasnávar y B. Arroyo, págs. 323-335. Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología.

**Laporte, Juan Pedro y Jorge Chocón (2008).** “¿Será un palacio?... ¡No! ¿Será una acrópolis? ... ¡No!: un conjunto de función desconcertante en el centro de Pueblito, Petén”. En *XXI Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*, 2007, editado por J. Laporte, B. Arroyo y H. Mejía, págs. 499-514. Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnohistoria.

**Martin, Simon y Nikolai Grube (2000).** “Chronicle of the maya kings and queens. Deciphering the dynasties of the ancient maya”. London: Thames & Hudson.

**Masson, Marylin A. (2002).** “Community economy and the mercantile transformation in Postclassic northeastern Belize”. En *Ancient maya political economy*, págs. 335-418. Walnut Creek: Altamira Press.

**McAnany, Patricia A.; Ben S. Thomas; Steven Morandi; Polly A. Peterson; y Eleanor Harrison (2002).** “Praise the Ajaw and pass the kakaw: Xibun maya and the political economy of cacao”. En *Ancient maya political economy*, editado por M. Masson y D. Freidel, págs. 123-139. Walnut Creek: Altamira Press.

**Michaels George y Barbara Voorhies (1999).** “Late Archaic Period coastal collectors in southern Mesoamerica: the Chantuto people revisited”. En *Pacific Latin America in Prehistory: the evolution of archaic and formative cultures*, editado por M. Blake, págs. 39-54. Washington: Washington State University Press.

**Moholy-Nagy, Hattula (2003).** “Beyond the catalog. The chronology and context of artifacts”. En *Tikal: dynasties, foreigners, & affairs of State*, editado por J. Sabloff, págs. 83-110. New Mexico: School of American Research Press.

**Navarrete, Carlos (1998).** “La navegación en la costa de Chiapas”. En *Arqueología Mexicana*, 33, págs. 32-39.

**Pohl, Mary; Kevin Pope; y John Jones (2000).** “Base agrícola de la civilización maya de las tie-

rras bajas”. En *XIII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*, 1999, editado por J. Laporte, H. Escobedo, A. de Suasnávar y B. Arroyo, págs. 311-321. Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología.

**Popenoe de Hatch, Marion (1997a).** “Kaminaljuyú / San Jorge: evidencia arqueológica de actividad económica en el valle de Guatemala, 300 a.C. a 300 d.C.” Guatemala: Universidad del Valle de Guatemala.

**(1997b).** “Un estudio de tiestos cortados en Kaminaljuyú Miraflores”. En *X Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*, 1996, editado por J. Laporte y H. Escobedo, págs. 661-668. Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología.

**(2005).** “Conquista de Tak'alik Ab'aj”. En *XVIII Simposio de Arqueología en Guatemala*, 2004, editado por J. Laporte, B. Arroyo y H. Mejía, págs. 1037-1043. Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología.

**(2007).** “Las relaciones entre Tak'alik Ab'aj, Chocholá, Semetabaj y Kaminaljuyú: la evidencia cerámica”. En *XX Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*, 2006, editado por J. Laporte, B. Arroyo y H. Mejía, págs. 769-777. Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología.

**Popenoe de Hatch, Marion y Carlos Alvarado (2010).** “Rutas comerciales del Preclásico entre el altiplano y la costa sur de Guatemala: implicaciones sociopolíticas”. En *XXIII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*, 2009, editado por B. Arroyo, A. Linares L. Paiz, págs. 13-27. Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología.

**Popenoe de Hatch, Marion; Carlos Alvarado; y Tomás Barrientos (2011).** “Nuevas evidencias sobre las relaciones comerciales del norte de Quiché y el occidente de la Verapaz”. En *XXIV Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*, 2010, editado por B. Arroyo, Adriana Linares y Lorena Paiz, págs. 613-621. Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología.

**Popenoe de Hatch, Marion; Christa Shieber; Edgar Carpio; Miguel Orrego; Héctor Paredes; y Claudia Wolley (2000).** “Observaciones sobre el desarrollo cultural en Abaj Takalik, departamento de Retalhuleu, Guatemala”. En *XIII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*, 1999, editado por J. Laporte, H. Escobedo, A. de Suasnávar y B. Arroyo, págs. 159-170. Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología.

**Pye, Mary E.; Arthur A. Demarest; y Bárbara Arroyo (1999).** “Early formative societies in Guatemala and El Salvador”. En *Pacific Latin America in Prehistory: the evolution of archaic and formative cultures*, editado por M. Blake, págs. 75-88. Washington: Washington State University Press.

**Reese-Taylor, Kathryn (2011).** “Contextualizando el ‘colapso’ durante el Preclásico Tardío”. En *XXIV Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*, 2010, editado por B. Arroyo, L. Paiz, A. Linares y A. Arroyave, págs. 35-44. Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología.

**Rojas, Juan Luis de (1998).** *La moneda indígena y sus usos en la Nueva España en el siglo XVI*. México: CIESAS.

**Roys, Ralph L. (1943).** *The indian background of colonial Yucatan*. Publication No. 548. Washington, D.C.: Carnegie Institution.

**Sharer, Robert J. (1994).** *The ancient maya*. 5a. edición. California: Stanford University Press.

**(2000).** “The maya highlands and the adjacent Pacific coast”. En *The Cambridge history of the native peoples of the Americas*, editado por R. E. W. Adams y M. J. Macleod, págs. 449-499. Cambridge: Cambridge University Press.

**(2003).** “Tikal and the Copan dynastic founding”. En *Tikal: dynasties, foreigners & affairs of State*, editado por J. Sabloff, págs. 319-353. New Mexico: School of American Research Press.

**Sharer, Robert J.; David W. Sedat; Loa P. Traxler; Julia C. Miller; y Ellen E. Bell (2005).** “Early Classic royal power in Copan. The origins and development of the acropolis (ca. A.D. 250-600)”. En *Copan. The history of an ancient maya kingdom*, págs. 139-200. New Mexico: School of American Research Press.

**Sheets, Payson D. (2000).** “The southeast frontiers of Mesoamerica”. En *The Cambridge history of the native peoples of the Americas*, editado por R. E. W. Adams y M. J. Macleod, págs. 407-448. Cambridge: Cambridge University Press.

**Stuart, David (2005).** “A foreign past: the writing and representation of history on a royal ancestral shrine at Copan”. En *Copan. The history of an ancient maya kingdom*, editado por W. Andrews y W. Fash, págs. 373-394. New Mexico: School of American Research Press.

**Wiley, Gordon R. (1994).** “El surgimiento de la civilización maya: resumen”. En *Los orígenes de la civili-*

*zación maya*, editado por R. E. W. Adams, págs. 417-459. México: Fondo de Cultura Económica.

**Zeitlin, Robert N.; y Judith F. Zeitlin (2000).** “The Paleoindian and archaic cultures of Mesoamerica”. En *The Cambridge history of the native peoples of the Americas*, editado por R. E. W. Adams y M. J. Macleod, págs. 45-121. Cambridge: Cambridge University Press.

**Bibliografía sobre numismática de los capítulos II al VI**

**Banco de Guatemala.** (1968) *Casa de Moneda-Síntesis de su tradición durante más de dos siglos.* Guatemala. Imprenta Eros.

**Burzio, Humberto F.** (1958) *Diccionario de la Moneda Hispanoamericana.* Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina. Santiago de Chile. 3 Tomos.

**Flores, Luis H.** (2002) *Nicaragua its coin, paper money, medals, tokens.* Managua: La Prensa. Nicaragua.

**Jara Moreno, Carlos.** (2010) *Historia Casa de la Moneda de Guatemala: 1731 -1776.* Santiago de Chile. Andros Impresores.

**Krause, Chester L.; Mishler, Clifford.** (2002) *Standar Catalog of World Coins-Spain, Portugal and the New World.* EE.UU. Krause Publications, Inc.

**Lainfiesta, Francisco.** (1980) *Mis memorias.* Guatemala. Academia de Geografía e Historia. Serviprensa Centroamericana.

**Martínez, Ricardo.** (1996) *Moneda de Q. 0.25. Investigación del diseño.* Guatemala: Banco de Guatemala.

**Medina, José Toribio.** (1973) *Medallas de proclamaciones y juras de los reyes de España en América.* EE.UU. Quaterman Publications, Inc.

**Molina Calderón, José.** (2007) *Un siglo y seis lustros de banca, bancos y banqueros (1877-2007).* Guatemala. Imprenta Tinta y Papel.

**Pérez Longo, Alfonso.** (2008) *El moclón: resello de corona en la moneda de dos reales-Guatemala 1662-.* Guatemala. Editorial Cultural Centroamericana.

**Prober, Kurt.** (1973) *Historia numismática de Guatemala.* 2a. edición. Guatemala. Serviprensa.

**Revista Internacional de Gestión del Efectivo, Biletaria,** (2009) Año III, No. 5, abril, España. Banco de España.

**Solís, Ignacio.** (1978) *Memorias de la Casa de Moneda de Guatemala y del desarrollo económico del país.* 6 Tomos. Guatemala. Impresos Industriales.

**Solórzano, Valentín.** (1963) *Evolución económica de Guatemala. Seminario de Integración Social Guatemalteca.* Guatemala. Editorial Pineda Ibarra.

**Fondo Documental de la Época Colonial y Federación Centroamericana del Archivo General de Centroamérica (AGCA).** Ciudad de Guatemala, Guatemala.

**Periódico oficial “El Guatemalteco” Hemeroteca del Archivo General de Centroamérica (AGCA).** Ciudad de Guatemala, Guatemala.





